

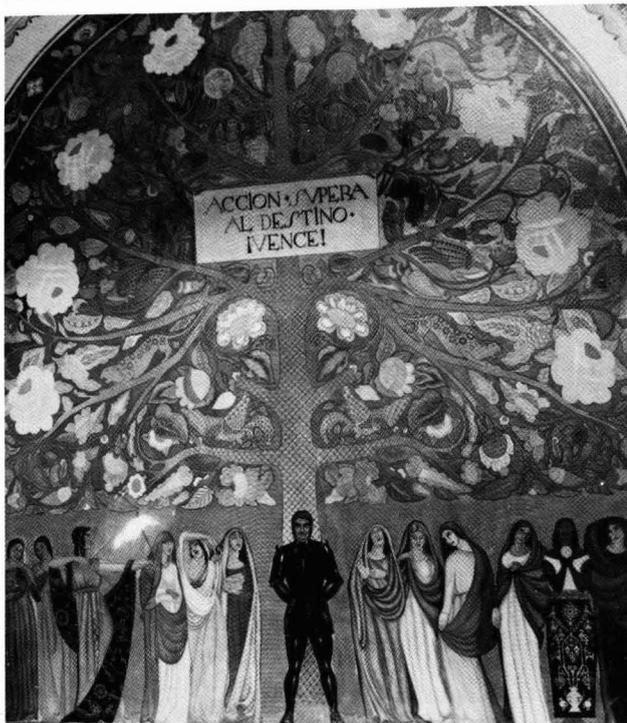
UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO JUNIO 1995 NÚM. 533

Pitol: Galdós
y el teatro del mundo

López Colomé:
la traducción poética

Formas de gobierno



Patrimonio Universitario

El árbol de la vida

1922

temple con técnica mixta

mural de Roberto Montenegro

pintado en el ápside del ex Templo
de San Pedro y San Pablo

(sede de la Hemeroteca Nacional
de 1944 a 1980)

a petición de José Vasconcelos

Archivo Fotográfico IE-UNAM



UNIVERSIDAD
DE MÉXICO
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Coordinación de Humanidades

Director: Alberto Dallal

Consejo Editorial: José Luis Ceceña, Alberto Dallal, Beatriz de la Fuente, Margo Glantz, Mario Melgar Adalid, León Olivé,
Ruy Pérez Tamayo, Sergio Pitol, Arcadio Poveda, Vicente Quirarte, Luis Villoro, Miguel José Yacamán

Coordinador editorial: Octavio Ortiz Gómez

Corrección: Amira Candelaria Webster

Administración: Leonora Luna Téllez

Diseño y producción editorial: El Equilibrista, Diseño Gráfico y Servicios Editoriales, S.C.

Oficinas de la revista: Insurgentes Sur 3744, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14000. Apartado Postal 70288, C.P. 04510, México, D.F.

Tel. 606 1391 y FAX 666 3749. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC Núm. 061 1286. Características 2286611212

Impresión: Offset Rebosan, S.A. de C.V., Zacahuiztco 40, Col. Portales, C.P. 03300

Distribución: Publicaciones Sayrols, S. A. de C. V., Mier y Pesado 126, Col. del Valle, México, D. F., 03100, y revista *Universidad de México*.

Precio del ejemplar: N\$15.00. Suscripción anual: N\$150.00 (US\$90.00 en el extranjero). Periodicidad mensual. Tiraje de cuatro mil ejemplares.

Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto.

Índice

- ◆ 2 ◆ **Presentación**
- JOSÉ WOLDENBERG ◆ 3 ◆ **¿Y el sistema de gobierno?**
- GUDRUN LOHMEYER ◆ 7 ◆ **Gobiernos indígenas: de behetrías, caciques y autonomías**
- EDUARDO HURTADO ◆ 10 ◆ **Tres poemas**
- FERNANDO PLIEGO CARRASCO ◆ 12 ◆ **Desastres naturales y dinámica social**
- PURA LÓPEZ COLOMÉ ◆ 16 ◆ **Un más allá de la poesía**
- ALFREDO E. QUINTERO ◆ 21 ◆ **Poema**
- JORGE DETTMER ◆ 22 ◆ **Transformaciones recientes en las formas de gobierno universitario**
- MARÍA CONSTANTINO ◆ 27 ◆ **Obsesiones y percances**
- JULIO TRUJILLO ◆ 31 ◆ **Jardín**
- JULIA ISABEL FLORES ◆ 32 ◆ **Subjetividad y política en México**
- SERGIO PITOL ◆ 35 ◆ **El gran teatro del mundo**
- MARTHA JUDITH SÁNCHEZ GÓMEZ ◆ 44 ◆ **Uno o muchos gobiernos**

MISCELÁNEA

- EMILIO GARCÍA MONTIEL ◆ 48 ◆ **Tres almas y una misma voz**
- GABRIELA VALLEJO CERVANTES ◆ 50 ◆ **En busca de los lugares sagrados**
- ARTEMIO LÓPEZ QUIROZ ◆ 52 ◆ **Misión y obra franciscana en la Colonia**
- ◆ 54 ◆ **Colaboradores**

Presentación



Toda forma de vida civilizada guarda vínculos profundos con las formas de organización y de gobierno que garantizan y salvaguardan su vigencia y estabilidad. Es en este sentido claro y directo —con sus significados y significaciones inherentes— que resulta cierta la aseveración de que cualquier acto humano y social es un acto político. La situación histórica que experimenta el mundo en este último decenio del siglo XX ha obligado a pensadores, analistas y científicos sociales a concentrar su atención indagadora en esas formas de gobierno tradicionales que han entrado en crisis, en aquéllas cuya vigencia se ve alterada por elementos internos y externos y, asimismo, en las formas de gobierno que requieren de renovación, de cambios sustanciales y en esas que alimentaron durante siglos el reino de la utopía y que reciben hoy nuevas consideraciones.

En el intento de establecer una especie de prólogo a lecturas y estudios más especializados y detallados, ofrecemos en las páginas que siguen análisis y reflexiones en torno a formas de gobierno concretas, ciertas elucubraciones y datos relativos a la dinámica y las fluctuaciones que tanto organizadores y directivos como miembros de las bases propician en esos sistemas y organismos que buscan o ven alteradas sus formas de gobierno. ♦

¿Y el sistema de gobierno?

JOSÉ WOLDENBERG

Es posible que se modifiquen nuestros sistemas de partidos y electoral sin que cambie el sistema de gobierno?, o para decirlo de otra manera, ¿podemos construir un auténtico sistema de partidos y un sistema electoral competitivo y mantener la fórmula de gobierno intocada?

La respuesta que estas notas dan a las anteriores preguntas es *no*. Y ahora trataré de fundamentarla.

Nuestro sistema de partidos ha sufrido cambios notorios al igual que el sistema electoral, no obstante la fórmula de gobierno —aunque con algunas reformas— se ha mantenido básicamente petrificada.

Del sistema unipartidista al pluripartidista

El sistema partidista ha transitado de una fórmula prácticamente monopartidista a otra pluripartidista (aún asimétrica). Durante muchas décadas lo fundamental de la política fue procesado bajo el manto de una sola agrupación partidista, mientras a sus flancos existían formaciones políticas marginales o testimoniales.

No se trató de una casualidad sino de una construcción. Luego de la ola centrífuga que marcó al final de la etapa armada de la revolución, y que llevó a la formación de decenas, centenas, de partidos nacionales, regionales, estatales y hasta municipales, con la constitución del Partido Nacional Revolucionario en 1929 se invierte dicha tendencia y se inicia un proceso centralizador que en su momento fue ordenador e institucionalizador de la vida política nacional.

Militares, “hombres fuertes”, caudillos revolucionarios, políticos, etcétera, encuentran en el PRN una primera fórmula cívica para procesar sus intereses y una plataforma común para reproducir la abigarrada red de intereses y expectativas que puso en acto el movimiento armado. Con la conversión del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana, en 1938, se produce un giro muy profundo de esa misma tuerca. Al

incorporarse al partido las grandes organizaciones de masas (centrales obreras, campesinas y populares) y el ejército en pleno, se construye una especie de agrupación omniabaricante que deja un espacio muy estrecho para la emergencia y reproducción de otras opciones partidistas.

La conversión del PRM en Partido Revolucionario Institucional (1946) sigue ese mismo impulso, aunque el “sector militar” será desincorporado de la organización partidista. Es decir, durante muchos años, el PNR, PRM, PRI fueron partidos “casi únicos” mientras a sus flancos surgían y desaparecían esfuerzos alternativos.

No es el momento de explicar ese fenómeno pero basta señalar que la hegemonía de la ideología de la Revolución mexicana, el entramado de instituciones diseñadas para atender diversos reclamos sociales, el crecimiento económico que aunque concentrador de la riqueza y el ingreso posibilitaba un mejor nivel de vida a cada una de las nuevas generaciones, la alianza (desigual) entre “clase” gobernante y grandes agrupaciones de masas, etcétera, hicieron funcionar ese sistema al que Giovanni Sartori consideró como paradigma de los sistemas de partido hegemónico pragmático, es decir, aquel sistema no competitivo que sin embargo, por su ideología pragmática, jamás cometió los excesos de los sistemas autoritarios y totalitarios.

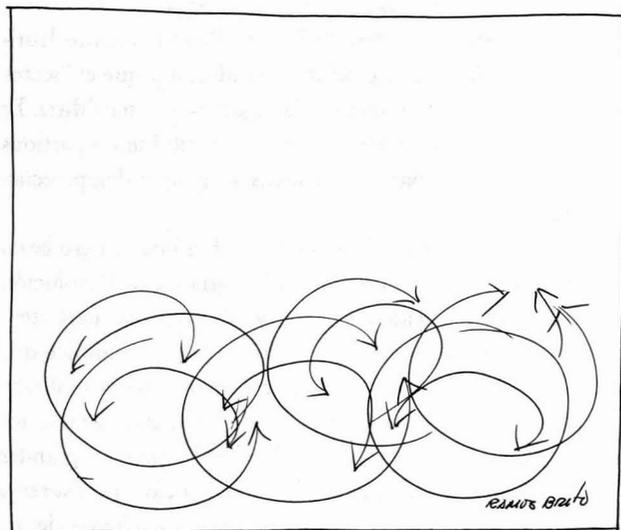
Pero ya para fines de los años sesentas parecía claro que el sistema de partido “casi único” era incapaz de cobijar a la pluralidad de sensibilidades y opciones que emergían de una sociedad cada vez más compleja y diferenciada. El movimiento estudiantil de 1968 en esta perspectiva puede ser pensando como la rebelión de los hijos de las capas medias que no se identifican, ni quieren hacerlo, con la fórmula tradicional del quehacer político. Los conductos verticales del PRI les resultan estrechos y buscan vías democráticas para expresar sus diagnósticos y necesidades.

Al 68 siguió una “apertura democrática” que consistió en una liberalización de los espacios en la prensa, donde

empezaron a aparecer cada vez más comentarios e indagaciones críticas. No obstante, en términos de la reforma al sistema de partidos, la piedra de toque se encuentra en la reforma electoral de 1977.

Al movimiento estudiantil de 1968 lo siguieron conflictos en muy diversas universidades, una ola de insurgencia sindical que pretendía fundar o recuperar los espacios para la expresión de los reclamos obreros, innumerables invasiones de tierra y la multiplicación de las organizaciones campesinas distintas a las oficiales, el surgimiento de nuevas publicaciones y la creación de agrupaciones políticas, junto a una guerrilla urbana y otra campesina, que expresaban, en un conjunto bastante contradictorio, la necesidad de conductos nuevos para el quehacer político.

Esa conflictividad creciente se traducía, sin embargo, en un sistema partidista cerrado, prácticamente desconectado de los conflictos en curso. Así, mientras las tensiones políticas crecían, las elecciones de 1976 se realizaron con un solo candidato a la Presidencia de la República. El candidato del PRI fue apoyado también por los partidos Popular Socialista y Auténtico de la Revolución Mexicana, mientras el PAN, sumido en



una crisis interna, era incapaz de postular a candidato alguno. El Partido Comunista, marginado del mundo institucional, postuló entonces la candidatura de Valentín Campa, para subrayar su existencia y la artificialidad de las normas legales que lo mantenían segregado del mundo legal.

Fue por todo ello que la reforma electoral de 1977 abrió cauce para la incorporación de opciones políticas a las que hasta entonces se les mantenía artificialmente marginadas y del mismo modo remodeló la fórmula tradicional de integración de la Cámara de Diputados para inyectar los vientos de pluralismo a la llamada cámara baja. Se trató en su momento de una reforma preventiva que intentaba liberalizar las relaciones políticas y distensar el escenario pero que se convirtió en la piedra fundadora de un proceso que paulatinamente se convierte en alud.

La incorporación de nuevos partidos políticos, más el fortalecimiento de algunas de las ofertas tradicionales, desencadenó un proceso que parece ser imparable. Un proceso cuyo acicate fundamental es la diferenciación de la sociedad que se traduce en una diferenciación del voto y que va forjando referentes electorales cada vez más fuertes y arraigados.

De tal suerte que luego de algunos años nos encontramos con un sistema de partidos muy distinto de aquel unipartidista, ya que a lo largo y ancho del territorio nacional se hace evidente la fuerza (desigual, por supuesto) de otras opciones partidistas.

De las elecciones sin competencia a las elecciones competidas

Las transformaciones en el sistema de partidos fueron modificando la significación misma de los procesos electorales, que pasaron de ser momentos rituales a momentos cada vez más marcados por la competencia. A su vez, la mecánica electoral ha venido fortaleciendo la necesidad de un sistema de partidos digno de tal nombre.

Durante años se cumplió puntualmente con el expediente electoral como forma de legitimación del poder público. Nunca los comicios fueron suspendidos y su celebración fue regular y puntual. No obstante, los mismos, dado el sistema de partidos, fueron más expedientes formales que auténticas contiendas por los puestos ejecutivos y legislativos.

Los ganadores y los perdedores estaban definidos de antemano y el momento clave del proceso más que el electoral era el del "destape" de los candidatos, luego de lo cual se cumplía con la fórmula de la campaña que funcionaba como momento para la forja de acuerdos y compromisos. Buena parte de nuestra mitología electoral subraya y se detiene más en el momento de la designación del candidato del partido oficial que en el día en que los electores asisten a las urnas. Y no resulta extraño. Muchas décadas vieron cómo el momento que generaba tensión y pasión era el del "destape", luego del cual lo demás era "chiflar y cocer".

No obstante, poco a poco, el proceso diferenciador del voto, fruto de un proceso de diferenciación social que incluye el desgaste de la omnipotencia de la ideología de la Revolución mexicana y la emergencia de otros referentes ideológicos, fue creando y fortaleciendo polos partidistas distintos del oficial, hasta convertir las elecciones en fórmulas cada vez más competidas.

Indicadores de este proceso existen muchos pero basta transcribir los porcentajes de los ganadores en elecciones presidenciales para observar con claridad el trayecto.

1970: Luis Echeverría, 84.63%

1976: José López Portillo, 100%

1982: Miguel de la Madrid, 70.99%

1988: Carlos Salinas de Gortari, 50.74%

1994: Ernesto Zedillo, 48.77%

Estamos hablando de porcentajes nacionales pero cuando se observa el mapa electoral por regiones (estados y municipios) se ve un escenario cada vez más competido. Si entre 1929 y 1989 el PRI no perdió ninguna gobernatura, si hasta 1988 ninguna senaduría, en los últimos años políticos de extracción panista han ocupado la gobernatura de cuatro estados. Y tanto el FDN (que dio lugar al PRD) como el PAN alcanzaron triunfos en las elecciones para senadores.

Las condiciones en las que transcurre la competencia electoral siguen siendo marcadamente desiguales, con flagrantes ventajas para el PRI (pensemos en los recursos financieros o en el comportamiento de la televisión), pero lo cierto es que las elecciones rutinarias cada vez son las menos, mientras que la competencia se multiplica elección tras elección.

Así como al hablar del sistema de partidos encontramos un tránsito de un sistema de partido "casi único" a otro (germinal) de partidos, en el terreno electoral pasamos paulatinamente de la no competencia al incremento de la competitividad.

¿Continuidad o cambio en el sistema de gobierno?

Es la pluralidad política en acto la que explica en última instancia los cambios que han sufrido los sistemas de partidos y electoral y que ha dejado su impronta en toda la política nacional. Y dado que resulta impensable (por lo menos para mí) que esa tendencia pueda ser cancelada o revertida, entonces parece necesario pensar en el impacto que tienen y tendrán elecciones cada vez más competidas, con su cauda de alternancia, de oscilaciones en la votación de las diferentes ofertas, de eventual inexistencia de mayoría absoluta.

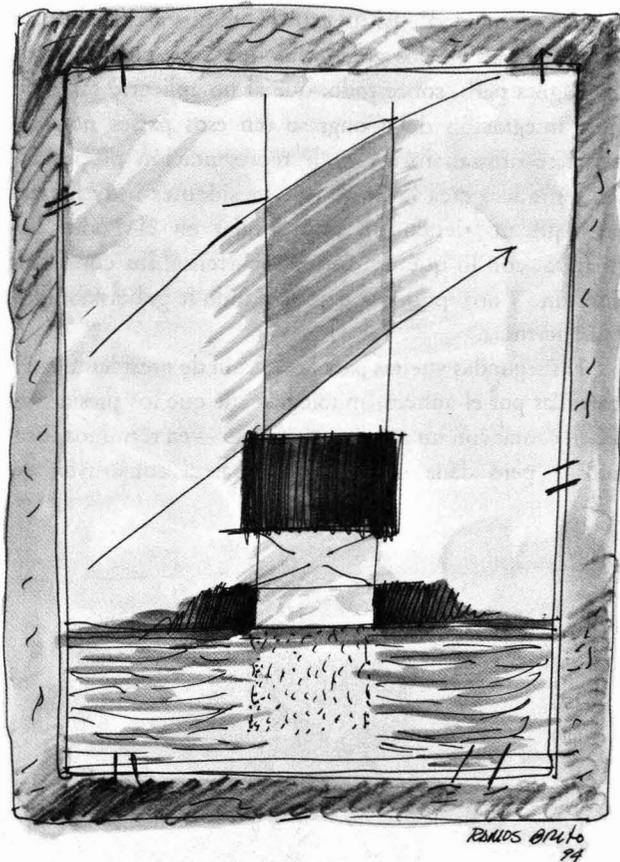
Hasta hoy, bajo el esquema republicano, democrático, federal y representativo que consagra la Constitución, existió un bloque político que en todo momento fue mayoría en todos los espacios del aparato estatal. El ejecutivo y el Congreso en sus dos cámaras estuvieron en manos de políticos que emergieron de las filas de una sola agrupación partidista; no obstante, paulatinamente esa realidad está siendo erosionada.

Mientras las disposiciones fundamentales en materia de elección del ejecutivo Federal y de los ejecutivos de los estados no ha variado ni un ápice, las normas que tienen que ver con la integración de las cámaras federales, los congresos locales y los ayuntamientos sí han sufrido modificaciones, aunque manteniendo una serie de candados cuya reserva fundamental es la necesidad —se dice y escribe— de forjar mayorías absolutas aunque ningún partido obtenga, por sí mismo, la mayoría absoluta de los votos. Expliquémonos.

En nuestro país el mando del Poder Ejecutivo se le otorga a una sola persona, y el presidente de la República es elegido a través de una elección universal, secreta y directa, y puede serlo —según la Constitución— con la mayoría relativa de los votos. Es decir, no se requiere de la mayoría absoluta (50% más uno) de los sufragios para ser presidente.

Se trata de un "juego" donde todo es para el ganador, y los derrotados, en el nivel ejecutivo, lo pierden todo.

La Cámara de Diputados, la primera que recibió los vientos del pluralismo y en la cual se experimentó con la conjunción de diferentes fuerzas políticas, mantiene, sin embargo, una fórmula de integración que en los escenarios más probables acabará por sobrerrepresentar a la mayoría y subrepresentar a las minorías, de tal suerte que la mayoría relativa de votos (menos de 50%) acabará teniendo más de la mayoría absoluta de los asientos. No se trata de una mera especulación. En las elecciones federales de 1994 fuimos testigos de cómo el PRI con 48.62% de los votos obtuvo 60% de los escaños. En diferen-



tes ejercicios estadísticos realizados aparece la constatación de que un partido que obtenga entre 45% y 60% de los votos siempre acabará por tener 60% de los diputados.

En el Senado, la fórmula de tres senadores para la mayoría de cada estado y uno para la primera minoría tendrá también el efecto de sobrerrepresentar a la mayoría y subrepresentar a las minorías.

Con un esquema como éste, que dentro de ciertos rangos garantiza una mayoría absoluta cómoda para la primera fuerza, ¿por qué deben existir problemas? se preguntará alguien. Porque es un esquema que artificialmente construye esa mayoría en las instituciones estatales.

¿Pensamos por un instante en qué sucederá en una elección federal en la cual ninguno de los partidos obtenga más

de la mitad de los votos efectivos y que, sin embargo, acabe teniendo mayoría absoluta en ambas cámaras y la titularidad del poder ejecutivo?, ¿cuál será la reacción de las minorías —que juntas pueden tener más votos que la mayoría— ante esa forma de traducir la realidad comicial en realidad institucional?

Las preguntas que hacemos no resultan de una mera preocupación académica. En las dos últimas contiendas presidenciales esa realidad estuvo a punto de cristalizarse. Así que más vale hacerse cargo de ella y no cerrar los ojos.

En algunos países de América Latina se acude hoy a una segunda vuelta de votación cuando ninguno de los candidatos a la Presidencia obtiene la mayoría absoluta de los votos. Se trata, sin embargo, de un remedio peor que la "enfermedad". Es un expediente que artificialmente polariza al país en dos grandes bloques, que crea coaliciones frágiles pero, sobre todo, que al no aplicarse también en la integración del Congreso (en esos países normalmente se utilizan fórmulas de representación proporcional), entonces crea la ilusión de presidentes muy fuertes pero que no tienen un aval similar en el Poder Legislativo, con lo que, en forma recurrente, los conflictos entre uno y otro poder acaban minando la gobernabilidad y la eficiencia.

Las segundas vueltas para la elección de presidente están marcadas por el anhelo "mitológico" de que los presidentes deben contar con un apoyo mayoritario —en términos absolutos— pero dada su propia naturaleza construyen esa

mayoría para un momento que difícilmente puede seguir manteniéndose una vez que los comicios finalizan.

En lo que se refiere al legislativo, asumir la necesidad de que los votos se traduzcan de la manera más fiel posible en escaños parece una necesidad. Cada fuerza política debe tener —en la Cámara de Diputados— tantos representantes como lo indique su porcentaje de votos. Un sistema mixto como el nuestro, bien podría arrojar resultados de integración proporcionales si se asume con claridad que los diputados plurinominales sirvan para corregir las tendencias a la sobre y la subrepresentación que arroja la fórmula uninominal.

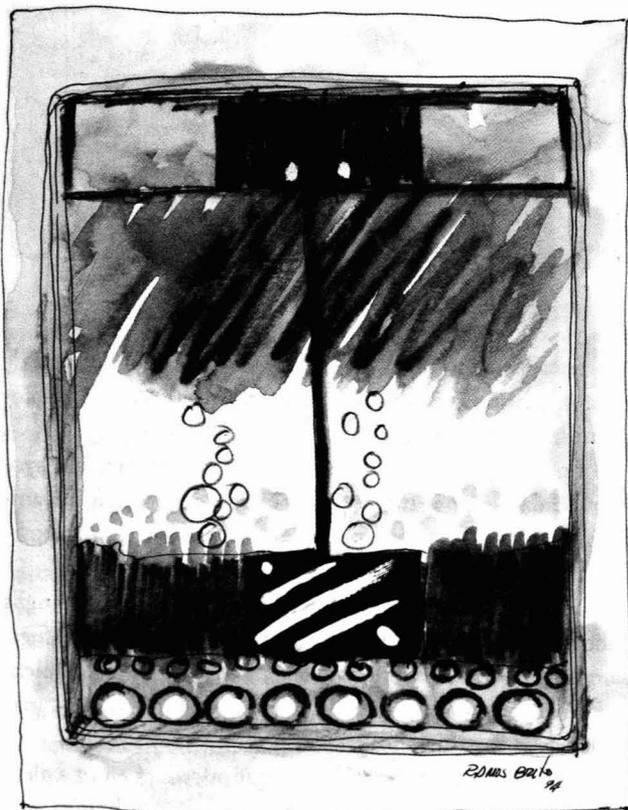
Manteniendo el mismo número de senadores por entidad, igualmente se podría inyectar el criterio de reparto proporcional por cada entidad, de tal suerte que cada estado estuviese representado por una composición de senadores similar al del monto de votos de las fuerzas políticas más relevantes.

No obstante, elegir a un presidente que eventualmente puede serlo por mayoría relativa de votos y llegar a la estricta proporcionalidad por lo menos en la Cámara de Diputados, en efecto, puede llevarnos a graves problemas de gobernabilidad. Al carecer de los votos suficientes, el Ejecutivo podría ver bloqueadas muchas de sus iniciativas relevantes (pensemos en la Ley de Ingresos y el presupuesto) de manera reiterada, abriendo una auténtica "crisis de gobierno".

Ése es el temor que ha movido hasta el momento el diseño de nuestras fórmulas de integración del Legislativo. La preocupación es pertinente pero la "solución" no lo es tanto porque la misma, al construir mayorías absolutas de forma artificial, puede eventualmente conducir a una crisis mucho mayor de la que trata de evitar.

¿Entonces? Creo que es posible salir de ese laberinto si asumimos alguna "receta" de los regímenes parlamentarios y se la inyectamos a nuestro régimen presidencial. Ese expediente sería el del gabinete presidencial aprobado por la Cámara de Diputados, de tal suerte que si un presidente y su partido ganan la mayoría absoluta de los votos y con ello la misma mayoría de escaños, el presidente no tendrá problemas para hacer aprobar un gabinete monocolor. No obstante, si el presidente y su partido no tienen la mayoría absoluta de los votos ni de escaños, entonces se verá obligado a construir un bloque legislativo bi o tricolor, capaz de sustentar su gestión, y el primer paso será la negociación de un gabinete de coalición.

Dada nuestra tradición presidencialista una propuesta así puede sonar a herejía. No obstante, y más allá de la "receta" específica, lo que no parece tener vuelta de regreso es la diferenciación del voto y la representación, lo que demanda fórmulas de integración de los órganos del Estado que se hagan cargo de la eventualidad —nada lejana— de que ninguna de las fuerzas contendientes logre por sí misma la mayoría de los sufragios. Y si ello sucede lo mejor es contar con dispositivos legales que claramente induzcan a la conformación de gobiernos de coalición. ♦



Gobiernos indígenas: de behetrías, caciques y autonomías



GUDRUN LOHMEYER

En esto ni en otra cosa que sea de su gobernación y costumbres, no se puede poner ni dar regla general, porque casi en cada provincia hay gran diferencia en todo”, escribió a mediados del siglo XVI el oidor Alonso de Zorita, buen conocedor de las provincias de América Central y de la Nueva España. Por cierto, las múltiples naciones autóctonas que habitaban el Nuevo Mundo al momento de la expansión hispana poseían estructuras socio-políticas diferentes.

No obstante, los conquistadores no las entendían y tampoco les importaba distinguirlas. De igual manera, como todos los habitantes indígenas del continente fueron llamados “indios” —perpetuando así el malentendido de Cristóbal Colón—, también sus autoridades fueron indistintamente denominadas “caciques”, generalizando aquella palabra adoptada en las islas antillanas. Desde entonces, en el lenguaje oficial se anularon las diferencias y se dio pie a la equivocada opinión de que existía un “mundo indígena” uniforme y de que el “caciquismo” era su forma propia de gobernarse.

Sin embargo, la realidad era mucho más compleja. Gracias a algunos estudiosos renacentistas, interesados en conocer más a fondo a los pueblos americanos, disponemos de fuentes escritas en cuanto a sus formas de gobierno. En particular Joseph de Acosta, erudito jesuita que vivió a fines del siglo XVI, señaló en su *Historia natural y moral de las Indias* que había que distinguir entre tres tipos básicos de gobernar. Tras conocer ampliamente las tierras americanas desde el Perú hasta la Nueva España, sistematizó —y valoró desde su punto de vista— lo que había encontrado. Escribió el padre Acosta:

... se han hallado tres géneros de gobierno y vida en los indios. El primero y principal, y mejor, ha sido de reino o monarquía, como fue el de los Ingas [incas], y el de Motezuma, aunque éstos eran en mucha parte, tiránicos. El segundo es de behetrías o comunidades, donde se gobiernan por consejo de muchos, y son como consejos. Éstos, en tiempo de guerra, eligen un capitán, a quien toda una nación o provincia obedece. En

tiempo de paz, cada pueblo o congregación se rige por sí, y tiene algunos principalejos a quienes respeta el vulgo; y cuando mucho, júntanse algunos de éstos en negocios que les parecen de importancia, a ver lo que les conviene. El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro, y son indios sin ley, ni rey, ni asiento, sino que andan a manadas como fieras y salvajes...

En cuanto a las monarquías, el mismo autor llama la atención sobre las diferencias fundamentales en las modalidades de sucesión al trono:

En la India Occidental solamente se han descubierto dos reinos o imperios fundados, que es el de los mexicanos en la Nueva España, y el de los ingas en el Perú... En una [cosa] eran bien diferentes, que en los mexicanos la sucesión del reino era por elección, como el Imperio Romano, y en el Perú era por herencia y sangre, como los reinos de España y Francia...

De esta manera Acosta da a entender que las estructuras políticas propias del Nuevo Mundo no eran uniformes antes de la llegada de los españoles; al contrario, el desarrollo cultural prehispánico había conllevado formas comparables a las monarquías europeas solamente en el Perú y en el altiplano mexicano, mientras que en otras partes los gobiernos no recaían en una sola persona. Por otra parte, se distinguían las maneras de sucesión, que sólo entre los incas concordaban con las formas dinásticas prevalecientes en aquel tiempo en Europa donde “la herencia y la sangre” determinaban el derecho de sucesión. Es evidente que hasta hoy las casas reales europeas no seleccionan al más apto para gobernar el reino sino que el derecho de heredar el trono se calcula según reglas aritméticas de parentesco, es decir, de vínculos consanguíneos.

La gran mayoría de los pueblos americanos, sin embargo, se regía de una manera que Acosta compara con las “behetrías”; y las describe de la manera siguiente:

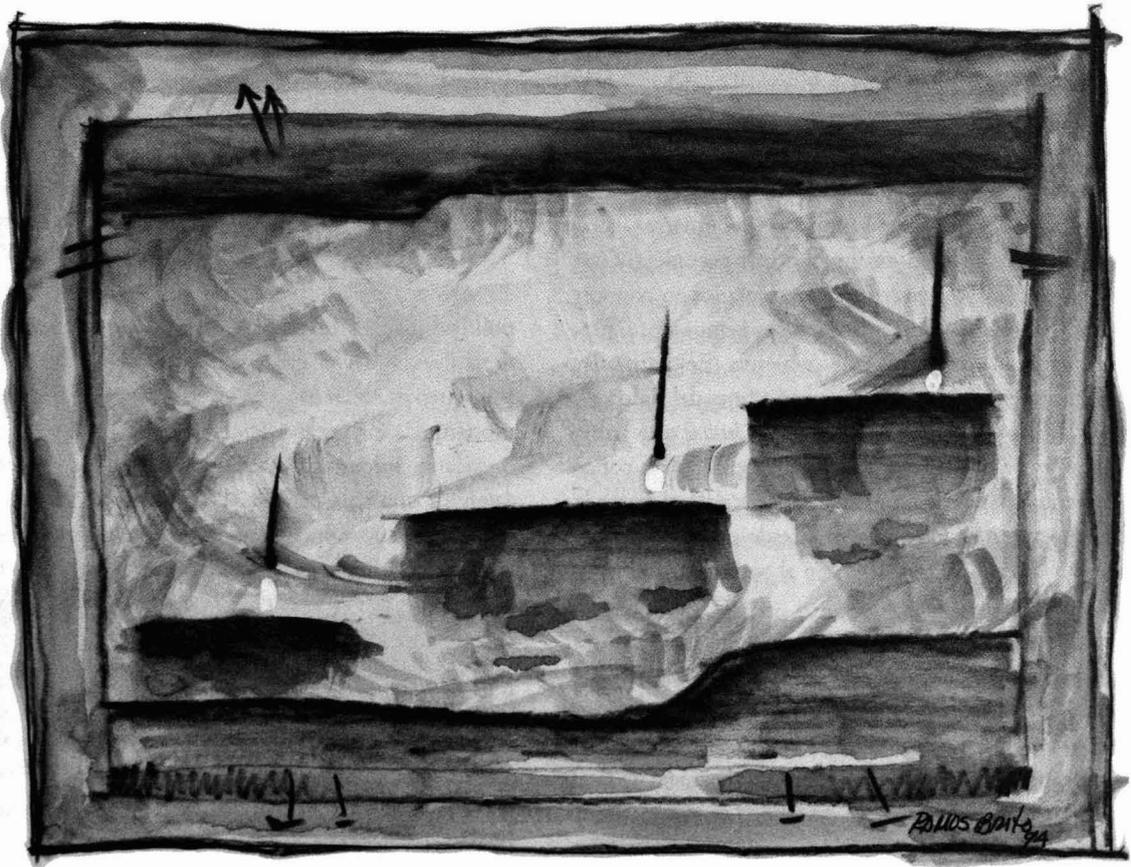
Muchas naciones y gentes de indios no sufren reyes ni señores absolutos, sino viven en behetría, y solamente para ciertas cosas, mayormente de guerra, crían capitanes y príncipes, a los cuales durante aquel ministerio obedecen, y después se vuelven a sus primeros oficios. De esta suerte se gobierna la mayor parte de este Nuevo Orbe, donde no hay reinos fundados ni repúblicas establecidas, ni príncipes o reyes perpetuos y conocidos, aunque hay algunos señores y principales, que son como caballeros aventajados al vulgo de los demás... apenas conocen cabeza, sino todos de común mandan y gobiernan...

Obviamente, Acosta, al igual que muchos españoles de su tiempo, detestaba las behetrías pues equivalían a “sinrazón y desorden”, ya que no había en ellas una cabeza a quien obedecer.

El contraste entre las apreciaciones de españoles e indígenas se confirma en otros textos de la época. “Aquí no hay señores naturales sino como behetrías”, manifestaban los procuradores de la Villa Viciosa de Chiapa en 1529 al dirigirse a una reunión en México. Años más tarde, el dominico fray Tomás de la Torre, aunque no empleaba el término behetría, describió las mismas circunstancias al hablar de Zinacantán: “No tenían señor en Zinacantlan, sino de los de mejor linaje nombraban uno que los rigiese y guiase en las guerras, y cuando no lo hacían bien quitábanlo y ponían otro.”

Aquellos pueblos mayas, por cierto, no se regían en el siglo XV de la misma manera que lo hicieran en la época

clásica —la cual se había terminado hacía varios siglos—, tal vez por repudio contra los gobernantes que conmemoraban sus hazañas personales en las estelas erigidas en suntuosos centros urbanos. Desde entonces, las estructuras político-administrativas se cambiaban profundamente, y para el Posclásico tardío, los “hombres de maíz” desarrollaron diversas organizaciones políticas conforme a las circunstancias regionales y ecológicas. Los cakchiqueles, por ejemplo, dan cuenta en sus *Anales* de que la autoridad no se concentraba en una persona; al contrario, siempre se compartía entre tres o cuatro señores. Era fundamental que nadie gobernase solo, principio cuya importancia era tal que incluso motivó varias guerras. Así, se lee que a fines del siglo XV “Caoké se ha propuesto tomar el poder supremo... y al instante se decidió la muerte de Caoké”. O bien: “el rey Cay Hunahpú daba muestras de aspirar al poder... y pretendía gobernar sólo” y por lo tanto fue muerto, al igual que Zinahitoh, que “quería asumir él solo el poder pasando sobre los jefes”. Además de compartir el poder entre varios, siempre se celebraban elecciones para determinar la sucesión, aunque los elegibles parecen haber pertenecido a un reducido número de familias. Por todo esto los cakchiqueles expresaron su inconformidad por la interferencia de Pedro de Alvarado después de la muerte de su rey Belehé Qat en el año de 1532, aunque obedecieron por temor: “vino aquí inmediatamente Tonatiuh [Alvarado] a poner sucesor al rey. En seguida fue instalado el Señor Don Jorge en el gobierno por la sola orden de



Tonatiuh. No hubo elección de la comunidad para nombrarlo”.

Los triunviratos electos que gobernaron a los cakchiqueles en tiempos anteriores, fueron reemplazados por un jefe único designado por el capitán español. De manera análoga los capitanes conquistadores procedieron en otros lugares instituyendo “caciques” donde no encontraron una cabeza gobernante. Cualquier otra forma de gobierno significaba, en la perspectiva de los españoles, un desorden intolerable y, por otra parte, el régimen colonial requería de un intermediario para controlar a la población. En efecto, desde sus primeros contactos, los capitanes invasores efectuaron nombramientos, como Juan de Grijalva en 1518 en la Isla de Sacrificios donde se informa que “a uno de ellos llamado Ovando, le hicimos cacique dándole autoridad sobre los demás”.

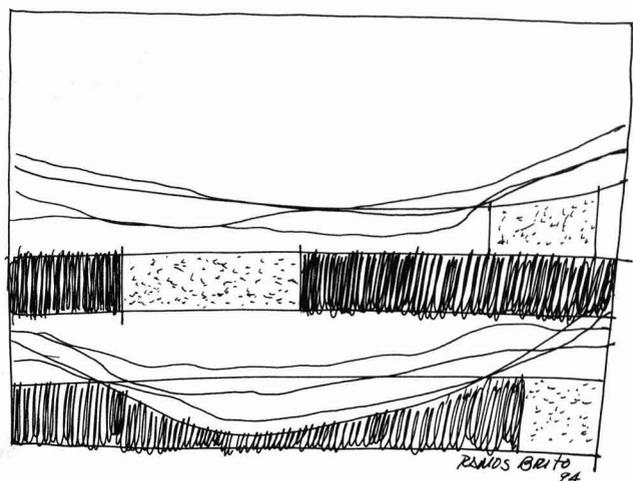
Donde la población autóctona, según la opinión de los españoles, carecía de una “superior cabeza a quien obedecer”, nombraron un cacique, muchas veces con derechos hereditarios para su hijo mayor. Muy conocido es el caso del pueblo de Chiapan donde “no tenían caciques, los sacerdotes regían el pueblo... Los cristianos, cuando los sujetaron les pusieron por cacique y señor... a don Pedro que hoy es cacique en este pueblo”.

El nombramiento de “caciques” perpetuó el concepto antillano que incluso fue legalizado por orden real al prohibir el rey Carlos I, en una cédula despachada en 1538, hablar de “señores” indios. Desde entonces, por ley, todos debían de ser llamados caciques para guardar la preeminencia del único señor supremo que era el soberano de Castilla. Por esta razón se borraron las diferencias entre autoridades indígenas, sin importar si se trataba de un *tlatoani*, el respetado anciano de un poblado o un hombre impuesto por un encomendero para ejecutar sus mandatos: desde entonces todos fueron llamados de la misma manera. El término cacique, si bien confuso respecto a qué tipo de autoridad se refería, se vació completamente de contenido.

Ante la ausencia de estructuras centralizadas y carentes de señores o gobernantes que decidiesen a solas, los pueblos de América Central asumieron la costumbre de reunirse frecuentemente en juntas, mismas que molestaban sobremanera a los invasores: “todo entre ellos eran juntas, consejos y misterios, y todo dudas para los nuestros”.

El contraste entre la percepción española y la de los pueblos mayas quedaba manifiesto de nuevo en las ordenanzas que emanaron de la Audiencia de Guatemala, ya que los pueblos seguían celebrando reuniones que no dejaban de ser sospechosas para los conquistadores. “La muchedumbre causa confusión y discordia”, expresó el oidor Tomás López durante su visita a Yucatán, donde prohibió nuevamente las juntas, ya que

no menos sospechosas, y ocasionadas a males y delitos, y otras liviandades, son las juntas que los caciques y principales de esta



dicha provincia, cada cual en su pueblo acostumbran hacer... Por ende mando que de aquí adelante no se haga Ayuntamiento alguno en casa de cacique ni en otra parte alguna.

Incluso después de la institución de cabildos indígenas hubo pueblos que acostumbran deliberar en asambleas abiertas. Sólo así se entienden las excesivas multas que el oidor Axcoeta impuso a los alcaldes y regidores del pueblo de Comitán, en la provincia de Chiapa (antecesora del actual estado de Chiapas), en caso de que permitiesen en sus sesiones la presencia de otras personas de la misma comunidad.

Al observar que pueblos mayas actuales buscan reforzar formas de gobierno propias en sus organizaciones, se nota la decidida preferencia por establecer estructuras federativas en vez de centralistas. Sigue vigente el principio de antaño de que nadie debe gobernar o decidir a solas. Por ello se celebran juntas y asambleas en que se debate y argumenta en común para llegar a acuerdos y consensos. Además, nadie ocupa un cargo de autoridad por derecho propio, sólo puede ser seleccionado con base en su aptitud y la responsabilidad que ha demostrado en cargos menores. Si acaso hay una regla fundamental vigente a lo largo de los siglos, ésta consiste en que nadie decide a solas, ni siquiera Dios. Cabe recordar que, en contraste con el relato del Génesis, el *Popol Vuh* explica la creación del mundo como producto de la colaboración de muchos. Por tanto, también la conservación del orden y los elementos del Cosmos es responsabilidad común; asimismo, las formas de gobierno entre los grupos humanos deben de establecerse a partir de esta corresponsabilidad.

De todo lo anterior se deriva que las formas de gobierno indígenas no son uniformes. Ciertamente los cacicazgos fueron una forma de organización introducida por el régimen colonial. Sobre el particular, si hay características propias de muchos pueblos, éstas tendrían que ver con el rechazo al gobierno unipersonal, hereditario, centralizado. Tanto es así, que hoy en día recobran su antiguo valor los consejos de representantes elegidos comunalmente y la federación de unidades autónomas. ♦

Tres poemas



EDUARDO HURTADO

Secuencia

El sol avanza contra el cielo inmóvil.
Un árbol se dibuja
sobre la playa sin gaviotas.
El mar pule la sombra,
las ramas, el tronco repetido.
Crece la tarde.
Una penumbra nueva
desplaza las fronteras del instante:
el árbol se ha enterrado
bajo el color de la humedad.
Un viento sopla
desde el mar oscuro:
follaje ciego.
La noche es un rumor
El mar cierra los párpados.

Llaves

Hacemos cosas
que requieren llaves.
Forjamos llaves
que resguardan cosas.
Queremos llaves
para olvidar un miedo
inolvidable.

Azoteas

Con un ruido de velas
contra el viento,
bajo el sol incansable,
sostenida con pinzas,
a punto de fugarse
de su trampa imperfecta,
danza la ropa
en las jaulas de las azoteas.

Desastres naturales y dinámica social



FERNANDO PLIEGO CARRASCO

La recurrencia de desastres *naturales* en las sociedades contemporáneas, con su irreparable costo en vidas humanas e importantes pérdidas de patrimonio público y familiar, es un problema que preocupa cada vez más a la comunidad internacional. Según datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas, durante los últimos veinte años se han duplicado los costos económicos ocasionados por factores de origen natural como inundaciones, sismos y sequías.¹

Según el parecer de un sector importante de la población, tales hechos resultan de procesos externos a la sociedad, ajenos a sus formas de organización social, actividades, hábitos de comportamiento y sistemas de interpretación colectiva. Uno podría creer, conforme a esta *visión fatalista*, que la sociedad es una especie de víctima de fuerzas físicas ajenas a sus capacidades de control.²

Una concepción bastante más compleja del fenómeno —a la que podríamos llamar “visión tecnológica”— es la sostenida por diversos funcionarios públicos, científicos, expertos en ingeniería y, paradójicamente, estudiosos de ciencias sociales. Consiste en entender los procesos de desastre *natural* como dinámicas relacionadas sólo con el nivel de desarrollo de los conocimientos e instrumentos técnicos de las sociedades. Desde esta perspectiva, el problema se debe a la insuficiencia de los conocimientos científicos sobre la naturaleza, en particular en materia de factores de riesgo y de recursos tecnológicos para controlarlos y manejarlos.

Ambos puntos de vista, desde luego, tienen diferencias profundas. La primera constituye una visión pasiva de los desastres; la segunda representa una concepción activa, en la medida en que considera la posibilidad de controlarlos o paliar sus efectos; además, busca construir los mecanismos para lograrlo. Sin embargo, ambas perspectivas coinciden en

una cuestión común: consideran los desastres como problemas ajenos a las formas de organización social, a los usos y costumbres por medio de los cuales las colectividades estructuran su vida cotidiana, desarrollan sus mecanismos de producción, distribución y consumo, articulan sus sistemas culturales y políticos. En resumen, ambas concepciones no conceden ningún lugar relevante a las ciencias sociales y a las actividades de promoción y desarrollo social que posibiliten alternativas para prevenir y manejar los desastres.

Esta marginación de la *cuestión social* al considerar los desastres posee expresiones muy concretas en México: son muy escasos los proyectos colectivos de investigación social al respecto, si los comparamos con los de índole científico-natural y tecnológica. Asimismo, las instancias gubernamentales vinculadas con el asunto se asesoran regularmente de investigadores relacionados con estos últimos enfoques y muy pocas veces de científicos sociales y expertos en desarrollo social.

Un caso reciente fue el acontecido alrededor de los eventos del volcán Popocatepetl, durante los meses de diciembre de 1994 y enero de 1995: la comunidad de los científicos naturales e ingenieros, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres y de diversas dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma de Puebla, montaron un amplio y excelente programa de monitoreo de las actividades del volcán. Monitoreo que permitió detectar con eficacia y agilidad el momento necesario para evacuar a las comunidades en peligro potencial.

En contraparte, con excepción de algunos instrumentos informativos que se estuvieron difundiendo,³ prácticamente

¹ Informe DIRDN, 1990-1991, p. 4.

² Una crítica amplia de esta visión la encontramos en A. Wijkman y Ll. Timberlake, *Natural Disasters, Acts of God or Acts of Man?*, An Earthscan Paperback, Londres, 1984.

³ Fueron muy escasas las actividades de índole socio-organizativa que se promovieron, incluidas las de carácter informativo. En este último sentido, por ejemplo, destacan la elaboración de un díptico y una propuesta de organización de planes de emergencia por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Actividades importantes, aunque no se tradujeron en acciones prácticas y operativas porque no fueron asumidas por las instituciones gubernamentales, privadas y sociales locales.

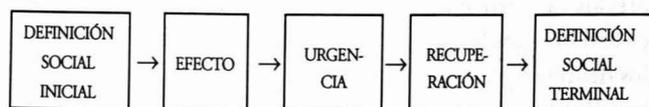
fue inexistente la operación de un sistema de "monitoreo social" que permitiera promover y manejar sistemáticamente los aspectos socio-organizativos que se necesitaban.

La exclusión señalada no sería digna de mencionar si la presencia de *lo social* no tuviera efectivamente ninguna relevancia. Pero la realidad es precisamente lo contrario: el origen de los desastres, la amplitud de sus efectos en la sociedad, las capacidades de socorrer a la población afectada y las actividades de recuperación o reconstrucción nos muestran más bien un importante componente socio-organizativo de carácter permanente, que impone un cambio sustancial en la investigación de las situaciones de desastre: las ciencias sociales deben tomar parte en ella, especialmente al diseñar y operar programas de prevención y manejo de emergencias colectivas.

En efecto, en la dinámica social de los procesos de catástrofe *natural* es posible distinguir cinco aspectos: 1) las condiciones institucionales previas al fenómeno, 2) los efectos y las consecuencias directas e indirectas del desastre, 3) los trabajos de urgencia, 4) el proceso de recuperación o reconstrucción y 5) el nuevo estadio de organización institucional. A estos aspectos corresponden actividades socio-organizativas que desempeñan un papel central en la prevención y el manejo de desastres, y requieren en consecuencia particular atención. Consideremos algunas de ellas con mayor detalle.

CUADRO I

LA DINÁMICA SOCIAL DE LOS DESASTRES NATURALES



1. La definición social inicial

Las catástrofes naturales irrumpen en la sociedad alterando sustancialmente, de manera inmediata o progresiva, los *soportes físicos* que sirven para sustentar las actividades humanas. Sin importar los factores que los originan, como inundaciones, huracanes, terremotos o sequías, estos hechos tienen la peculiaridad de aparecer en escena acompañados de una modificación profunda y negativa de los ambientes donde se desarrolla la vida de la población. Desde su surgimiento, dañan tanto la naturaleza como los espacios construidos —edificios, casas e infraestructura de los servicios colectivos—, para afectar posteriormente otros elementos del orden social.

Pero la destrucción de los soportes físicos no depende sólo de la magnitud de los eventos naturales considerados en sí mismos. Así, por ejemplo, un terremoto ocurrido en una zona desierta y despoblada no genera ningún daño, por importante que sea su magnitud, como tampoco lo hace una explosión volcánica o un huracán lejos de los asentamientos

poblacionales. Desde luego, los desastres naturales también están relacionados con los procesos sociales conforme a los cuales los grupos humanos producen, distribuyen y consumen los mencionados soportes físicos, con diversos grados de vulnerabilidad ante los eventos de origen natural.

Desde esta perspectiva, la alteración de dichos soportes es resultado de dos causas: por una parte, características de los eventos naturales como su magnitud y duración —pues no es lo mismo un sismo de 8.5 grados en la escala de Richter, que otro de menor fuerza y duración—; por otro lado, los límites de resistencia de los soportes físicos a las fuerzas naturales, a los cuales llamaremos problemas de *vulnerabilidad social*; estos últimos poseen una dimensión tecnológica pero van mucho más allá de ella porque se vincula con procesos organizativos de producción, circulación y consumo:

1. Vulnerabilidad social en la producción: problemas en el entrenamiento y capacitación de la mano de obra y en el diseño y construcción de inmuebles; mecanismos de mercado que facilitan el uso de ciertas tecnologías y marginan otras más seguras; agotamiento y daño en los recursos del medio ambiente, por ejemplo, en los mantos freáticos y en la calidad del subsuelo, etcétera.

2. Vulnerabilidad social en la distribución: mecanismos de desigualdad social que presionan para la ocupación de zonas de baja rentabilidad y de alto riesgo; ubicación próxima de actividades urbanas incompatibles por la ausencia de programas de ordenación territorial, etcétera.

3. Vulnerabilidad social en el consumo: uso de los inmuebles para fines que no fueron considerados originalmente en el diseño; deterioro de los inmuebles por carencia o deficiencias de mantenimiento, etcétera.

En el caso concreto de los terremotos de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, la vulnerabilidad de los soportes físicos estuvo condicionada de manera muy notoria por estos problemas sociales. Podemos mencionar, entre otros muchos, los siguientes casos: 1) La caída del edificio Nuevo León en Tlatelolco, que costó la vida a quinientas personas aproximadamente, estuvo ligada a falta de mantenimiento de los cimientos: los vecinos ya habían advertido el deterioro de éstos y demandado solución a las autoridades gubernamentales pero nunca fueron atendidos.⁴ 2) El daño causado a miles de vecindades en el Centro Histórico de la ciudad se relaciona con un proceso de desgaste originado por la política de rentas congeladas, incapaz de armonizar su eminente intención de beneficio social con la correspondiente y comprensible despreocupación de los propietarios por el mantenimiento y la reparación de las viviendas.⁵ 3) Finalmente, la muerte de numerosas trabajadoras textiles se vincula con la instalación de fábricas en inmuebles no

⁴ Conferencia de prensa del Centro de Información y Análisis de los Efectos del Sismo, 8 de octubre de 1985, México, mimeo, p. 4.

⁵ Manuel Perló Cohen, "Política y vivienda en México, 1910-1952", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, vol. XLI, 1979, pp. 802-813.

diseñados para soportar maquinaria pesada, práctica muy extendida por el contubernio entre algunos funcionarios públicos, empresarios y líderes sindicales.

2. La lucha por la sobrevivencia

Ante un desastre, debido a eventos de origen natural y factores de vulnerabilidad social, la población debe emprender diversas tareas urgentes, imprescindibles: protegerse, salvar a las víctimas y atender de manera mínima sus necesidades porque va de por medio su sobrevivencia posterior. Tales son los objetivos de los trabajos de protección, rescate y urgencia que, en contraste con los sistemas sociales habituales afectados por el desastre, se presentan como respuestas extraordinarias a problemas temporalmente específicos.

En este terreno, con más claridad y evidencia que los factores generadores de los desastres, los procesos socio-organizacionales cobran una importancia particularmente incuestionable.

Frente a una catástrofe inminente o los efectos reales causados por ella, la población tiene una serie de elecciones muy diferentes de la simple respuesta pasiva. Es posible así estructurar todo un conjunto de medidas orientadas a disminuir las probabilidades de daños, desde la evacuación de zonas de mayor peligro hasta contribuciones a las actividades de protección y trabajo colectivo —evitar el pánico, identificar rutas de evacuación, emplear extintores, protegerse contra fuegos y gases, ayudar a los más desprotegidos, etcétera.

Se trata de un conjunto de medidas que implican un proceso educativo previo, sistemático y eficaz, para reforzar actitudes adecuadas a la situación de urgencia.

Sin embargo, más importante que ese entrenamiento es la capacidad de auxilio solidario de la sociedad a una población damnificada, el cual, según algunos estudios, desempeña un papel más vital que el trabajo posterior de expertos en salvamento. Es una solidaridad con indudables bases psi-

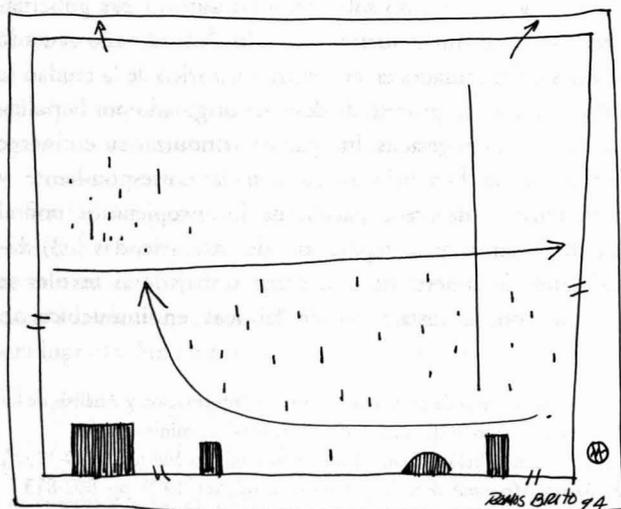
cológicas originadas por la presencia de peligros⁶ pero explicable en mayor medida por un contexto social favorable para la integración entre los individuos;⁷ en consecuencia, se remonta a dinámicas culturales y políticas del entorno previas a los desastres.

Pero el acaecimiento de un desastre también vuelve necesario el trabajo especializado: la colaboración de cuerpos de rescate y salvamento. El éxito y la eficacia de estos últimos, si bien dependen ante todo de la magnitud de los daños y de los niveles de recursos y entrenamiento propios, también se derivan de su capacidad de coordinación con otros grupos que intervienen en el escenario de la catástrofe.

En efecto, en situaciones de desastre existe un fenómeno peculiar llamado *acción convergente*, consistente en la concurrencia, en un momento y espacios determinados, de multitud de actores externos a la comunidad afectada. Su acción simultánea influye de modo decisivo en el carácter marcadamente desorganizado que por lo general adquieren las tareas.⁸

Sin embargo, la alternativa no consiste en nombrar o instaurar una autoridad centralizada y vertical —según modelos de defensa civil— que determinaría las áreas de competencia de cada participante pues la experiencia ha mostrado que esa visión resulta bastante ineficaz. Más bien, se requieren formas de concertación horizontal que faciliten a cada actor social el desempeño de sus particulares actividades.⁹ Y tal organización, si bien se construye progresivamente en el escenario de la catástrofe, porque no se puede estructurar por completo antes de ella, sí precisa espacios previos de participación social y colaboración gobierno-sociedad que posibiliten más tarde el trabajo coordinado entre los distintos grupos e instituciones involucrados.

Por último, en materia de evacuación e instalación de albergues, los fenómenos socio-organizacionales cobran igualmente importancia. Un número considerable de dificultades vinculadas con esas tareas, como por ejemplo la distribución de alimentos y diversos bienes de consumo, así como los conflictos dentro de las familias y entre ellas, se podrían resolver si se tomaran en cuenta de manera sustantiva procesos como los siguientes: el papel central de los liderazgos naturales de las comunidades afectadas, las semejanzas o diferencias sociales y culturales que permiten o dificultan, respectivamente, la relación entre las familias de damnificados, la



⁶ Irving L. Janis, "Identificación de grupo en condiciones de peligro externo", en Dorwin Cartwright y Alvin Zander, *Dinámica de grupos*, Trillas, México, 1977, pp. 96-107.

⁷ Estudios sobre contextos sociales extraordinarios, como los campos de concentración, muestran la misma fuente de los lazos de solidaridad. Cfr. Barrington Moore Jr., *Injustice, the Social Bases of Obedience and Revolt*, M. E., Sharpe, New York, 1978, pp. 65-79.

⁸ Charles E. Fritz, "Disasters", en R. K. Merton y R. A. Nisbet, *Contemporary Social Problems*, Harcourt, Brace & World Inc., New York, 1967.

⁹ E. L. Quarantelli, *Disaster Response, Generic or Agent-Specific?*, Disaster Research Center, Delaware, 1991.



necesidad de mecanismos colectivos para disminuir las situaciones de angustia, etcétera.

3. La reconstrucción: una nueva circunstancia institucional se define

A diferencia de los trabajos de rescate y emergencia, donde se manifiestan respuestas coyunturales a situaciones específicas, en la etapa siguiente, de recuperación o reconstrucción, se persigue restablecer los sistemas institucionales de vida cotidiana alterados. No obstante, no es posible entender estos trabajos en términos de simples procesos consensuales, donde los distintos actores involucrados participarían en la tarea común de beneficiar a los damnificados. En realidad, considerando que el restablecimiento de la vida social lo es también de un modelo esencialmente problemático de relación entre grupos sociales, de organización y representación de intereses, de necesidades satisfechas e insatisfechas, y de otros muchos fenómenos, los trabajos de reconstrucción se caracterizan más bien por que, en ellos, las prácticas sociales y políticas adoptadas en condiciones ordinarias previas al desastre se manifiestan de manera más clara y acentuada.¹⁰

¹⁰ Robert P. Wolensky, "Power Structure and Group Mobilization Following Disaster: a Case Study", en *Social Science Quarterly*, núm. 1, vol. 64, 1983, pp. 97-101.

Por tanto, los rasgos de los fenómenos socio-organiza-
tivos propios de los trabajos de reconstrucción no condi-
cionan un solo tipo de resultados sino en realidad tres
(véase cuadro 2). En primer lugar, se abre la posibilidad de
que la dinámica social desemboque en una reestructuración
positiva, más o menos sustancial, de aspectos fundamen-
tales de la organización social que la comunidad tenía an-
tes del desastre. En este caso, los trabajos de reconstruc-
ción tienen un efecto final de desarrollo social, no obstante
los penosos costos humanos y materiales que inicialmente
se hayan pagado, y permiten que la comunidad aumente su
capacidad de resistir y controlar eventos futuros. Sin em-
bargo, también resulta posible que la dinámica social tenga
como efecto el estancamiento significativo del proceso de
desarrollo comunitario e, incluso, un agravamiento im-
portante y a largo plazo de los problemas que tradicional-
mente afectaban a la población. En estos dos últimos casos,
asistimos a un balance claramente negativo de los des-
astres, que induce a interpretarlos como condicionantes
de los estados de subdesarrollo de determinadas comuni-
dades. Así, éstas reproducen o aumentan sus niveles de
vulnerabilidad hacia eventos futuros, con las consecuentes
pérdidas de vidas humanas, patrimonio de las familias y
bienes públicos.

CUADRO II

OPCIONES DE DESARROLLO SOCIAL ANTE UN DESASTRE

DEFINICIÓN SOCIAL INICIAL	→	DEFINICIÓN SOCIAL TERMINAL	→	1. REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL POSITIVA
			→	2. ESTANCAMIENTO SOCIAL
			→	3. DESESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Se trata de tres *opciones* del sentido que adquiere la
dinámica social surgida a partir de un desastre, el cual, en
el marco de una comunidad humana concreta, no está de-
terminado totalmente de antemano porque, si bien depen-
de de la magnitud de los daños ocasionados y de estruc-
turas económicas y políticas previas a la catástrofe, también
es resultado —lo cual es importante de destacar desde el
punto de vista social— de un conjunto de decisiones, con-
sensuales y conflictivas, que en el transcurso de los trabajos
de recuperación van tomando los diferentes actores invo-
lucrados.

En consecuencia, es necesario que los programas públi-
cos y civiles de respuesta ante desastres asuman modelos flexi-
bles, dinámicos y dialogantes, con el objetivo de que puedan
identificar los requerimientos de solución que se presentan y
adaptarse a ellos, modificando las estrategias que muestran
límites significativos y adoptando aquellas que constituyen
mejores alternativas. ♦

Un más allá de la poesía



PURA LÓPEZ COLOMÉ

I. Desde aquí

Cada vez que emprendo la traducción de un poema, compruebo que este acontecimiento de sentido representa una suerte de cuerpo *ajeno*, sobrepuesto al mío, un destino en el que he jugado claramente un papel de vehículo. Verdad profunda a la vez que realidad concreta, apenas conozco su sentido o vislumbro su fin. Sé, no obstante, que lo definitorio en estos terrenos, como en el caso de la biografía y la crítica no acuciosamente analíticas sino seriamente interpretativas, no es la estancia, demora y estudio propios en los poemas por traducir, antes al revés: la prolongada estancia de aquella poesía en la habitación propia. Si tomamos en cuenta que el texto original es sagrado para el traductor, la acción que él realiza lejos de ser profanación es un enaltecimiento, siempre y cuando exista un vínculo interior. ¿Será posible hablar, entonces, de traición? Dice el poeta polaco Adam Zagajewski:

El mayor gozo, según siento,
se oculta, sublime,
en el acto de la traición,
que sólo puede igualarse a la fidelidad.
Traicionar a una mujer, a los amigos, una idea,
ver una nueva luz en los ojos
de sombras distantes. Pero no hay mucho
de dónde escoger: otras mujeres, otras ideas,
los enemigos de nuestros amigos del alma.
Si tan sólo pudiéramos hallar una otredad
bien diferente, establecernos en un país
sin nombre, tocar a una mujer
antes de su nacimiento, perder nuestros recuerdos,
conocer a un dios distinto al nuestro.

“Una otredad bien diferente” define, a secas, el núcleo de una buena traducción. Ese impacto de la belleza que Borges menciona como piedra angular de su edificio en el poema de

Jafez, capaz de comunicarnos la teoría entera de la transmigración: “Vuelo, mi polvo será lo que soy.” Ese impacto de la traducción que Seamus Heaney reconoce en el poema de Czesław Miłosz que, por si fuera poco, se titula “Encantamiento”: “La razón humana es bella e invencible. [...] Salva a las frases austeras y transparentes / Del sucio desacuerdo de las palabras torturadas.” Ni Borges sabía persa ni Heaney polaco. Ninguno de los dos menciona, en su apreciación de dichos logros en español y en inglés, una necesidad explícita de ir al original o de cuestionar si la transmutación se obró por vía de una tercera lengua. Ambos se muestran, en cambio, deslumbrados ante la presencia del *sentido único*, la universalidad del espíritu que, según Octavio Paz, fue la respuesta de la antigüedad a la confusión babilónica, y que la modernidad destruyó al paso del tiempo: lejos de reflejar la identidad última de los hombres, la traducción se convirtió en el vehículo de sus singularidades.

Largo ha sido el paso por este túnel. Durante muchos años la traducción no ha querido proyectar más que sus propias deficiencias y limitaciones. Por más que duela admitirlo, la afirmación de Robert Frost de que, al traducir, lo que se pierde es la poesía se ha confirmado en los hechos, en buena medida, por una errónea interpretación de la forma como férrea estructura distinta del contenido; por una especie de falta de foco al contemplar el ritmo como parte de esa estructura a la que se *somete* la esencia. No. La continencia en la expresión, las medidas exactas, las rimas preestablecidas, las restricciones, no son sinónimos de forma. La forma es el estilo, es el poema, es su sustancia. Cuando se parte de aquí, lo demás va adquiriendo su lugar en ritmos y sonidos precisos pertenecientes a la lengua receptora: la casa huésped delicadamente ataviada con sus propios aparejos siempre será grata a quien venga a darle otro aliento. Ahí Jafez diría lo mismo que Miłosz. En este ámbito congruente consigo mismo puede ocurrir que lo dicho ya sea otra vez decible y la traducción devenga un texto en sí, asimismo sacralizable.

Desde el fondo de lo anterior y al presenciar gracias a ello las maravillas que llegan a darse en traducción hoy día

—merced al espíritu tutelar de Ezra Pound, quien nunca se cansó de repetir que *el* verbo era *ver*—, pienso que no he estado tan equivocada al permanecer del lado de quienes han creído en la existencia y la posibilidad de la versión poética: Paz insiste en que la pluralidad de sentido es una propiedad general del lenguaje que la poesía acentúa y su traducción refleja; Walter Benjamin, por su parte, afirma y da testimonio de que el traductor verdadero suelta en su propia lengua el “lenguaje puro”, oculto bajo el hechizo de otro, y da “otra vida” a un original cuyas palabras de significado fijo experimentan un proceso de maduración.

Nadie podría negar que este mundo, articulado por la materia poética, es el otro mundo. Que el dolor de un ave sin pareja o la tristeza en un rostro animal nos remiten a un ámbito compartido insoslayable. Cuando la resonancia de ese conocimiento logra asomar a nuestros ojos por vía de los pavos reales dolorosos o los mirlos estoicos de Wallace Stevens, nos hallamos ante lo que Umberto Eco, en su reciente ensayo *En pos de la lengua perfecta en la cultura europea*, en espejo retrovisor, llama el hallazgo de una primera ley de equivalencias en un mundo esencialmente anónimo. Hablo de una mirada hacia atrás porque así define el pasado remoto de las lenguas. Pero he aquí que hoy día vivimos un retorno, ojalá para bien, a ese estadio. En traducción poética, estamos elevando la palabra a una cualidad de excepción, librándola de la minucia castrante, haciéndola resonar al interior de un ambiente asociativo en el cual el sentido *recupera* su dimensión plural. Concluye Eco que, para el Poema con mayúsculas, la *lengua única*, la *lengua universal*, no se encuentra en un origen quimérico ni en la generación artificial de un idioma *compuesto*, sino en la suma y la transfiguración incesante de *todas* las lenguas porque, detrás del poema, en la constante renovación, “el Paraíso está en Babel”.

II. Se inicia el viaje

Reflexiona Salvador Elizondo en su *Teoría del infierno*:

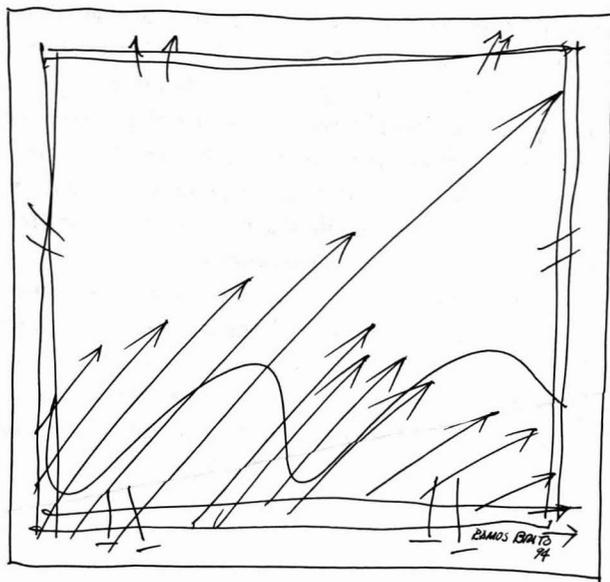
...la obra del traductor está recién nacida; toda su virtud está en su futuro: la consumación del circuito, el cierre del anillo: su posibilidad de ser siempre tangible a la vez que imposible; la de ser siempre exactamente ni más ni menos que un proyecto: el de la tentativa de algo cuya esencia es esa imposibilidad que nos anima a emprenderla y la define entre una multitud de tentativas similares.

Sin embargo, se trata aquí de un futuro impredecible que no da indicios de cuándo ni dónde cerrará el círculo. Antes bien, ese porvenir indefinido y eterno como la poesía misma tiene más que ver con una interminable travesía. Osip Mandelstam, a principios de siglo, hablaba de la convertibilidad o mutabilidad como propiedad de la materia poética, haciendo un símil perfecto: el de un avión que, en

pleno vuelo, fabricara y lanzara otro avión. Sólo esta característica garantiza la continuidad de movimiento: además de permanecer tal como vino al mundo, la poesía vivirá en otras creaciones inspiradas o traducidas.

Entre todas las formas literarias, la traducción —pensaría Benjamin— es la única encargada de la misión especial de vigilar el desarrollo de la lengua original y los dolores de parto propios. Coincide con Mandelstam este planteamiento. Ambas lenguas cambian. Se transforman. El nuevo producto, a veces sano, otras no, presenta una combinación de características hereditarias cuya señal de vida plena será, aquí sí, la buena salud de la joven madre, la nueva lengua. Sin esto no hay versión feliz que asegure la perpetuidad. El propio Elizondo, en su alabanza de la traducción de los *Cantos* de Pound al español, ve con claridad que “no tardará en influir saludablemente en el desarrollo de la poesía en nuestra lengua”.

Casi predijo, así, lo que ocurriría con la poesía de mi generación, que sintió el deber de hacer algo nuevo, salir y dejar atrás la enmarañada oscuridad de sentimientos atávi-



cos, con la doble consigna de escribir poesía y nunca dejar de traducir. En muy buena medida, lo que Pound y Williams inspiraron en la poesía norteamericana tuvo sus ecos traducibles más estimulantes y apetecibles en español: la poesía moderna traía como bandera una nueva forma, mucho más libre, que sin ningún temor incluía más y más temas, modos, rompía con todo sin perder la intensidad emocional en los casos más afortunados. No es de asombrar, entonces, que el volumen realizado por Alberto Blanco, *Más de dos siglos de*

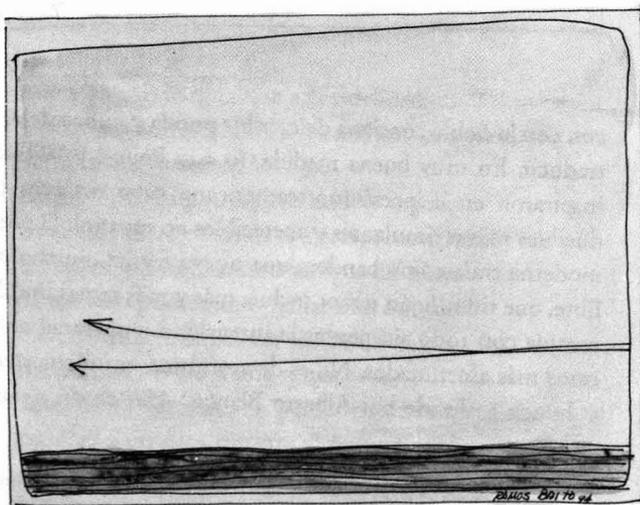
* *Más de dos siglos de poesía norteamericana*, vol. II. Edición bilingüe. Selección, prólogo y notas de Alberto Blanco; revisión de Juan Carlos Rodríguez, Textos de Difusión Cultural, Dirección de Literatura/UNAM, México, 1995.

poesía norteamericana (vol. II),* ofrezca un retrato generacional de la mayor parte de sus traductores. A nosotros se nos ha impuesto esta tarea no como una búsqueda de tesoros históricos enterrados sino *del* tesoro sin nacionalidad de la libertad poética, de su verdad, del prisma que, a cada instante, indica la complicada red de relaciones y su pertinencia.

Este espejo que Alberto Blanco ha llamado mapa de la poesía estadounidense moderna es su propio paso hacia adelante. Para empezar, conforma una especie de homenaje a una poesía vivísima y robusta y también, o sobre todo, al poeta-traductor. Con alguna rara excepción, aquí simplemente no hay de los otros. Donde se ubique la atención se verá no el “cómo se dice o debe decirse esto en un correcto español” —que sería la actitud del académico estudioso—, sino el más arriesgado “cómo lo diría yo” que sólo el poeta puede lograr. Véase, si no, el simple ejemplo del título del poema de James Schuyler, “Let’s all hear it for Mildred Bailey!”, vertido como “¡Un aplauso para Mildred Bailey!”

Las encrucijadas de lo demasiado propio de una lengua equis sólo se resuelven con creaciones, no con notas explicativas al pie de página y siempre teniendo, como Biblia al lado, el famoso apotegma poundiano: “No permitas que nadie pague tus deudas con moneda que no lleve grabada tu efigie.” Constituye éste uno de los más grandes desafíos de la tarea. Con un orgullo poético más que personal puedo afirmar que esta antología ofrece múltiples ejemplos. No faltará quien considere este logro algo fácil, terreno en que el ingenio es dueño y señor, búsqueda nada estricta, hasta cierto punto encomiable, pero que “elude las verdaderas dificultades en nombre de una sensibilidad o un temperamento momentáneo”.

Como esto pareciera poco, paso ahora a mencionar la consecución mayor, ese *más allá* de la lengua y el lenguaje donde la lectura, susurra Eco, no puede sino refundar constantemente las normas de la significación. Siendo ésta, en el fondo, una tarea humilde y sencilla, una minucia artesanal



sin mayores justificaciones, logrará proyectar su sentido sólo en la práctica directa. He aquí algunos ejemplos del salto a otro nivel.

1. Phillip Lamantia, “She speaks the morning’s filigree”, “Ella canta la filigrana matinal”. (Traducción de Alberto Blanco.)

Beneath him, earth’s breath
risen from inward wars of blood:
the youth’s vision
is a vibrant string plucked by the gods
over the field of stars

Debajo de él, la tierra respira
crece desde las íntimas guerras de la sangre
la visión de juventud
como una cuerda que hacen vibrar los dioses
sobre el campo de estrellas

Nótese el cambio de puntuación, de sustantivos por verbos, y éstos en un tiempo decidido allá en la otra lengua, de verbo por adverbio.

2. Robert Bly, “To live”, “Vivir”. (Traducción de Luis Cortés Bargalló.)

‘Living’ means eating up particles of death,
as a child picks up crumbs from around the table.
‘Floating’ means letting the crumbs fall behind you on
the path.

To live is to rush ahead eating up your own death,
like an endgate, open, hurrying into night.

“Vivir” significa ingerir partículas de muerte,
como un niño que coge las migajas caídas de la mesa.
“Flotar” significa dejar las migajas tras de ti
en el camino.

Vivir es apresurarse a devorar la propia muerte,
la puerta del fondo que, abierta, incita hacia la noche.

Nótese la transformación de un verbo cotidiano como “eat up”, repetido en el poema, en dos posibilidades distintas mucho más fuertes, “ingerir” y “devorar”, por el hecho simple y sencillo de que el español es menos flexible y más rotundo cotidianamente. Y nótese también el cambio de algo que se apresura, “hurrying up”, en algo que responde a una invitación, algo que “incita” y, es obvio, da un nivel de lectura más profundo al poema de manera inmediata.

3. Louise Glück, “The Blind Girl”, “La niña ciega”. (Traducción de Claribel Alegría y J. D. Flakoll.)

...Nurse,
 how strange the darkness is,
 not black at all, but the passive
 color of absence, as though one afternoon
 an image came —of autumn, of a garden...

...Enfermera,
 qué extraña es la oscuridad,
 de ninguna manera es negra, es del color
 pasivo de la ausencia, como si en un mediodía
 una imagen surgiese —del otoño, de un jardín...

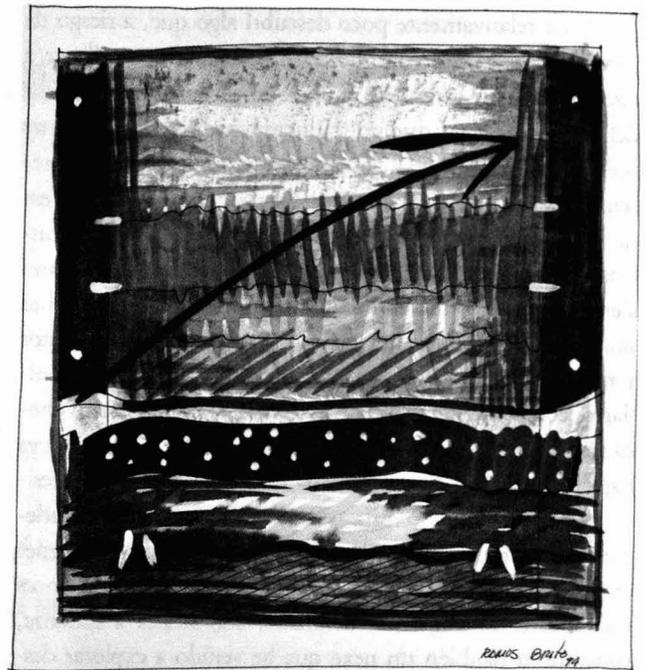
Nótese la sutil transfiguración que se da al repetir un verbo tres veces, recurso tan propio del español americano para enfatizar por vía musical (ejemplos hay en la poesía náhuatl traducida, lo mismo que en la nerudiana).

4. John Ashbery, "But what is the reader to make of this?", "¿Qué hará el lector con esto?" (Traducción de R. Echavarren.)

En este cuarto ejemplo, pretendo poner de manifiesto lo que aparece más como un don de fortuna que como un logro del esfuerzo del traductor. Me refiero a un poema que se deja trasladar casi con todos sus recursos. En buena medida, tal cosa sucede por una cierta economía de la madurez del poeta: el lenguaje, para él, no es más una herramienta de conocimiento sino de asimilación. Diríase, incluso, que la traducción pareciera el siguiente paso que el propio autor habría dado para no circunscribir su campo:

Those delicious few words spread around like jam
 Don't matter, nor does the shadow.
 We have lived blasphemously in history
 And nothing has hurt us or can.
 But beware of the monstrous tenderness, for out of it
 The same blunt archives loom. Facts seize hold of the web
 And leave it ash. Still, it is the personal,
 Interior life that gives us something to think about.
 The rest is only drama.

Meanwhile the combinations of every extendable
 [circumstance
 In our lives continue to blow against it like new leaves
 At the edge of a forest a battle rages in and out of
 For a whole day. It's not the background, we're the
 [background,
 On the outside looking out. The surprises history has
 For us are nothing compared to the shock we get
 From each other, though time still wears
 The colors of meanness and melancholy, and the
 [general life
 Is still many sizes too big, yet
 Has style, woven of things that never happened



With those that did, so that a mood survives
 Where life and death never could. Make it sweet again!

Esas deliciosas escasas palabras esparcidas alrededor
 [como jalea
 no importan, tampoco la sombra.
 Hemos vivido la historia blasfemando
 y nada nos ha herido o puede herirnos.
 Pero cuídate de la ternura monstruosa, porque de ella
 surgen los mismos archivos obtusos. Los hechos se
 [agarran del tejido
 y lo dejan en cenizas. Pero es la vida
 personal, interior, la que da algo que pensar.
 El resto no es más que drama.

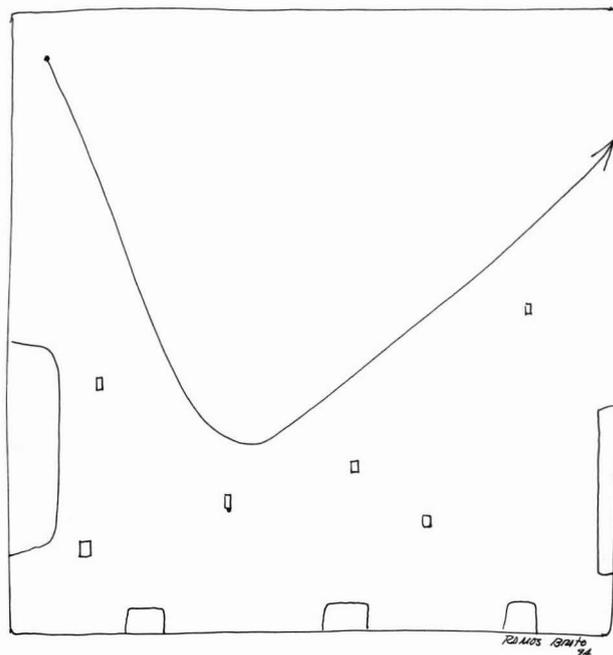
Entretanto las combinaciones de cada circunstancia
 [extensible
 de nuestras vidas siguen soplando contra eso como hojas
 [nuevas
 al borde de una arboleda sacudida por una batalla
 el día entero. No es telón de fondo, el telón de fondo
 [somos nosotros,
 afuera mirando hacia fuera. Las sorpresas que tiene la
 [historia
 no son nada comparadas con el *shock* que recibimos
 unos de los otros, aunque el tiempo todavía lleva
 los colores de la mezquindad y la melancolía, y la vida en
 [general
 es varias tallas demasiado grande, sin embargo
 tiene estilo al anudar cosas que nunca sucedieron
 con las que sucedieron, de modo que un estado de ánimo
 [sobrevive
 donde ni la vida ni la muerte pudieron. ¡Endúlzalo de nuevo!

Hace relativamente poco descubrí algo que, a riesgo de parecer verdad de Perogrullo, resulta esencial para llegar a este lugar privilegiado que me he atrevido a llamar *más allá* del poema. Es claro que un traductor maduro no es ni muy literario, ni muy convencional, ni muy moderno en sus pretensiones. Debe mostrar lo que Seamus Heaney llama “estándares estrictamente operativos”: cierto decoro, cierta castidad, cierta integridad sostenidos. Sin embargo, aunque uno sienta afinidad con el contenido de la obra, lo primordial es una suerte de capacidad expresiva compartida entre traductor y traducido. Yo misma he experimentado afinidades “familiares” con la obra de Williams, padre liberal, de espíritu chocarrero y jovial, que al permitirme contemplar sus creaciones bajo la luz de mi lengua, soltaba las amarras de una necesidad de libertad que habría permanecido en estado encadenadamente prometeico con la sola lectura. Las afinidades emotivas, literarias, temáticas, genéricas incluso con voces unánimemente femeninas, dolorosas, adoradoras a ultranza, constituyen también un nexo que he venido a explorar después del producto terminado. Pero el asunto de la semejanza expresiva se cuece aparte, su presencia es más rara y, por tanto, brilla y deslumbra. De esta capacidad compartida hay mucho más de un ejemplo en esta antología. Compruébelo y gócelo quien quiera en los espejos entre la poesía de Alberto Blanco y la de Robert Duncan, Philip Lamantia o W. S. Merwin; entre la de José Vicente Anaya y la de Gregory Corso o Jerome Rothenberg; entre la de Sandro Cohen y la de LeRoi Jones o Michael Benedikt; entre la de Luis Cortés Bargalló y la de Gary Snyder o Robert Bly; entre la de Isabel Fraire y la de Diane Wakoski; entre la de Elisa Ramírez y la de Anne Sexton; entre la de José Emilio Pacheco y la de Edward Dorn o Richard Howard.

Además de hablarse aquí del vehículo en que se lleva a cabo la jornada, ese que lleva al otro dentro, se da relevancia a los pasajeros, hombres y mujeres de nacionalidades y lenguas distintas que intercambian su equipaje al llegar a buen puerto. ¿Logrará esta generación aquello que Paz, hace ya tanto, propuso como el ideal de la renga? Ah, sólo que en este caso no hay un método premeditado para componer textos, sino textos que se dan merced al compromiso natural de un encuentro, fortuito o no, de vocaciones similares en absoluta libertad.

III. Bosquejando el puerto

El poeta W. H. Auden enfatizó en numerosas ocasiones que “un nuevo ritmo es nueva vida, resurrección del oído y las fuentes del ser”. Paz, por su cuenta, sigue sosteniendo que el ritmo es el supremo agente de seducción que fatalmente tiende a manifestarse en imágenes y no en conceptos. Creo que el aspecto que no tiene vuelta de hoja en torno a la traducción es, en efecto, la música. A veces el sentido que se ocultó (sin eliminarse, claro) en el original por darle prioridad a



la música logra aparecer en la otra lengua justamente porque ahí se le está dando lugar preeminente a la música. En lo personal, he tenido la fortuna de comprobarlo al traducir en compañía del autor, procedimiento deseable e ideal en este quehacer.

El sentido siempre se dará tarde o temprano si se parte de la música, la del original, la propia del traductor y la del movimiento mismo. Resultados de excelencia lo confirman y hacen confiar en ello. Deseo concluir estos trazos con un fragmento de un poema largo —no incluido, por cierto, en esta antología, traducido por mí— de Robert Hass, poeta y traductor, en el que la expresión verbal concentra los jugos de esta doble actividad por vía de la intensidad de la imagen exclusivamente:

... No es en la poesía donde la decrepitud
y una luminosidad creada se esconden en palabras
del modo en que la memoria las va plegando entre la vida.
*'O Westmoreland, thou art a summer bird
that ever in the haunch of winter sings the lifting up of day.'*
Pasternak tradujo estos versos. Pienso en el verano ruso,
el aroma del jazmín dirigiéndose en oleadas hasta el porche.
Me gustaría tomar un avión, pero también sentarme en el
[porche
a ver alguno encogerse al paso de las gaviotas y desaparecer
a la distancia, haciendo círculos rumbo al este y a la nieve.
Él seguramente atendió a los artículos como ningún
[hablante natal:
un ave, la grupa; y seguramente comprendió lo que subsiste
cuando, con los ojos entrecerrados y la sombra de las
[persianas sobre el rostro,
a medias murmuró esos versos en las oscuras vocales de su
[lengua madre.

(De “No voy a Nueva York: una carta”) ♦

Poema



ALFREDO E. QUINTERO

Para Héctor Jesús Arellano C.

Saltas de la rama de un árbol
y quedas suspendido en el viento.

Tres días después
llevas el río en una jícara,
bebes de cuando en cuando.

El otro se descalza a orillas del musgo.

Y silbas el único tono que siempre has silbado,
en lo alto intervenciones de plumas.

El otro se desviste bajo las hojas gigantes
y tú,
a ras de suelo,
sueñas tu cuerpo por la mañana.

Transformaciones recientes en las formas de gobierno universitario



JORGE DETTMER

1. ANTECEDENTES

Durante los años cincuentas y sesentas los sistemas de educación superior de muchos países se expandieron y diversificaron de manera impresionante.

Este crecimiento de la enseñanza superior fue el resultado de un conjunto de factores diferentes pero estrechamente relacionados, entre los que sobresalen: 1) las elevadas tasas de crecimiento demográfico provocadas por el *baby boom* de la posguerra; 2) la incorporación de nuevos sectores y grupos sociales —particularmente de las mujeres— a las aulas universitarias; 3) la llamada revolución de las “expectativas sociales”, que se manifestó en la búsqueda de ascenso y movilidad sociales a través de los estudios superiores, y 4) las altas tasas de crecimiento económico resultantes de la aplicación de políticas económicas y sociales keynesianas, que permitieron a muchos países canalizar un enorme flujo de recursos financieros a sus sistemas educativos,¹ especialmente a sus universidades.

Como resultado de estos y otros factores, a finales de los años sesentas el número de estudiantes, profesores y establecimientos de educación superior en muchos países se multiplicaron, transformando con ello el perfil de las universidades anteriormente de élite en instituciones de masas.

Vale la pena señalar dentro de este proceso que, paralelamente al acelerado crecimiento del número de estudiantes, profesores y personal de servicio de la educación superior durante los años cincuentas y sesentas, se dio también una

significativa participación de los mismos en los órganos y estructuras de gobierno universitario.²

No obstante lo anterior, la fuerte crisis económica que afectó a la mayoría de los países durante los años setentas y ochentas, así como la adopción de políticas económicas neoliberales instrumentadas para contrarrestarla, han propiciado cada vez más la escasez de recursos públicos destinados a los servicios sociales, particularmente a la educación superior.

En estas condiciones, ante las severas restricciones financieras, las universidades se han visto precisadas a estrechar sus vínculos con las grandes corporaciones, con objeto de alimantar sus insuficientes presupuestos.

Así, en contraste con la enorme disponibilidad de recursos financieros, la descentralización administrativa, la participación colectiva en la toma de decisiones y la idea de servicio público que caracterizaron a las universidades durante los años sesentas, la vida y la cultura universitarias se han transformado en las dos últimas décadas, orientándose hacia la racionalización de los recursos, la restricción financiera, la centralización administrativa y la creación de órganos y ofi-

¹ De acuerdo con R. Dore, “En muchos países, la educación estaba ocupando de 10 a 15% de los gastos del gobierno al iniciarse los años sesenta, y de 20 a 25% a fines de la década. Según la UNESCO, el gasto público para la educación equivalía a 2.4% del PIB en un país normal en vías de desarrollo en 1960, y a 3.4% en 1970”. Cfr. Ronald Dore, *La fiebre de los diplomas*, FCE, México, 1983, p. 24.

² Por ejemplo, según Harold Perkin, a fines de los años sesentas y principios de los setentas, los estudiantes británicos habían logrado una amplia representación en el seno de los órganos de gobierno de la mayor parte de las universidades y politécnicos del Reino Unido, constituyendo de forma general, de 5 a 20% del Senado. Por la misma época, en los Estados Unidos la forma de gobierno constituía ya una responsabilidad compartida entre los profesores, administradores y directivos, siendo el colegialismo el enfoque dominante. En Francia, inmediatamente después de los eventos de mayo y junio de 1968, el recién nombrado ministro de la Educación Nacional, Edgar Faure, puso en operación la *Ley de Orientación* sostenida en tres pilares fundamentales: la autonomía, la participación de los estudiantes y profesores en el gobierno universitario y la pluridisciplinariedad. Cfr. Harold Perkin, “La participación estudiantil en el gobierno de la universidad. Caso de estudio: Reino Unido”, en *Deslinde*, núm. 25, UNAM, México, 1972, y Jacques Minot, *Historia de las universidades francesas*, Prensa Universitaria de Francia, París, 1992.

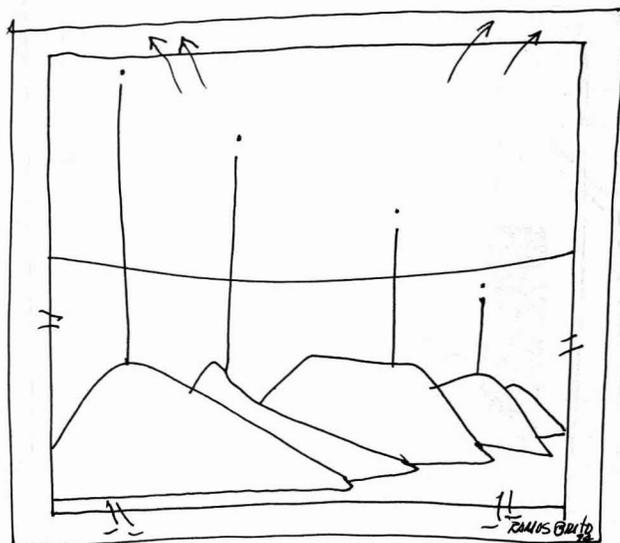
cinas cuyo funcionamiento —según algunos estudiosos— parece definirse más por los intereses económicos de las corporaciones que por las instancias colegiadas.

A la luz de estas consideraciones, analizo enseguida los recientes cambios observados en las estructuras de gobierno de las universidades de varios países para extraer, posteriormente, algunas conclusiones sobre la influencia del vínculo universidad-corporaciones en las formas de gobierno.

2. NUEVAS TENDENCIAS DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO

Estados Unidos

De acuerdo con la definición convencional, la educación superior de los Estados Unidos está integrada por los *colleges* (o los *community colleges*) y las universidades, los cuales pue-



den ser públicos o privados. Los centros públicos están a cargo de las autoridades estatales o locales; las instituciones privadas dependen de las organizaciones laicas o confesionales que las han creado.

Mientras que la mayor parte del financiamiento de las instituciones públicas proviene de los gobiernos estatales y locales, los fondos de los centros privados se originan en los pagos de matrículas y las aportaciones de empresas, comercios y fundaciones diversas. Aunque el gobierno federal no ejerce ningún control directo sobre ambos tipos de instituciones, sí desempeña un papel importante en lo que se refiere al financiamiento de las universidades públicas.³

En casi todos los *colleges* y universidades públicos el gobierno estatal nombra un consejo directivo, que es el respon-

sable de esas instituciones. Este consejo puede, a su vez, nombrar al presidente del *college* o universidad, así como a otros funcionarios administrativos importantes, además de que también tiene poder para removerlos en caso necesario.

Debido a los conflictos que se suscitan entre los consejos directivos y las ramas ejecutivas estatales a causa de la asignación del presupuesto, la pérdida de prestigio y calidad en alguna institución o problemas surgidos por la fuerte competencia entre las instituciones, en algunos estados se han establecido consejos de coordinación que tratan de planificar las actividades de los consejos directivos.

Otro recurso ha sido la creación de una sola junta directiva con autoridad reglamentaria para todas las instituciones públicas. Dicha junta sustituye a los consejos directivos en cada institución y elige a los presidentes de los *colleges* y universidades. Algunos estados tienen consejos de coordinación y juntas directivas a la vez. Si, por un lado, la creación de los consejos de coordinación o de juntas directivas reduce la autonomía legal de cada institución en particular, por el otro, también reduce o disminuye el control directo que ejercen los gobernantes y legisladores sobre las instituciones.⁴

Si bien durante los años cincuentas y sesentas los *colleges* y universidades norteamericanos contaron con recursos suficientes para responder a las exigencias de una mayor cantidad de estudiantes, profesores y personal administrativo, así como para crear nuevas carreras y programas de estudio y emprender nuevos proyectos de investigación, entre 1982 y 1992 el gasto federal destinado a la educación superior se redujo en forma significativa. Como resultado de ello, los gobiernos estatales y locales ejercieron fuertes presiones sobre las universidades para que racionalizaran sus recursos y aumentaran su eficiencia.⁵

El insuficiente financiamiento proveniente de los gobiernos federal y estatales obligó a las universidades a mirar hacia el sector privado y los particulares en busca de fuentes alternativas de recursos. Entre otras estrategias, algunas universidades han introducido nuevos programas para atraer estudiantes no tradicionales; otras han establecido contratos con la industria proporcionándole el acceso a sus laboratorios e investigadores a cambio de fondos. Aun algunas universidades privadas han cedido puestos directivos a miembros de las corporaciones a cambio de aportaciones.

Mientras algunos analistas ven en este proceso una tendencia a limitar la participación de estudiantes y profesores en el gobierno universitario, a reducir el poder de los consejos directivos y de los presidentes, a centralizar las funciones administrativas y a sustituir el enfoque de servicio de las universidades por uno empresarial, otros perciben en el

³ Cfr. Serbal/UNESCO, *Estudios superiores. Exposición comparativa de los sistemas de enseñanza y de títulos y diplomas*, Barcelona, 1983, pp. 208-209, y Carlos Muñoz Izquierdo, "La educación superior en los Estados Unidos", en *Foro Universitario*, núm. 73, diciembre, 1986, pp. 28-41.

⁴ Noel F. McGinn, "La forma de gobierno en la educación superior de los Estados Unidos", en *El Cotidiano*, núm. 55, junio, 1993, pp. 47-48.

⁵ Clyde Barrow, "De la multiuniversidad a la flexiuniversidad: la reorganización del trabajo industrial de los académicos", en *El Cotidiano*, núm. 55, junio, 1993, p. 28.

vínculo universidad-corporaciones una de las mejores garantías de la autonomía universitaria, ya que, al diversificar sus fuentes de financiamiento, las universidades cuentan con mejores condiciones para proteger la libertad académica de sus profesores, administradores e investigadores, así como la calidad de su enseñanza y la independencia de su investigación.⁶

Reino Unido

El sistema inglés de educación superior está compuesto por un conjunto de instituciones muy heterogéneas,⁷ con características diferentes y peculiares en lo que se refiere a sus estructuras de gobierno. En un sentido más restringido, sin embargo, el término *Higher Education* alude esencialmente a la educación impartida en las universidades, en los cursos avanzados de los politécnicos y en algunos otros establecimientos que otorgan diplomas y grados académicos.

A diferencia de otros países europeos, en el Reino Unido no existe una legislación general ni un organismo único que tenga a su cargo la dirección de la educación superior. Por lo tanto —al menos en teoría— el Parlamento no ejerce ningún control político sobre ella.

Cada institución tiene su propia normatividad fundamental, la cual se desprende de dos documentos: la Royal Charter y el Act of Parliament. En estos documentos se establece, entre otras cosas, los tipos de órganos que tendrá la universidad, así como sus facultades.

Casi todas las universidades son autónomas, públicas y financiadas por el Estado; se administran a través de un comité cuyos miembros son elegidos por la comunidad universitaria sin la intervención del rector.

Para financiar y planear la educación superior universitaria fue creado el University Grants Committee (UGC) en el año 1919, como órgano asesor del Estado para distribuir los fondos públicos entre las universidades.

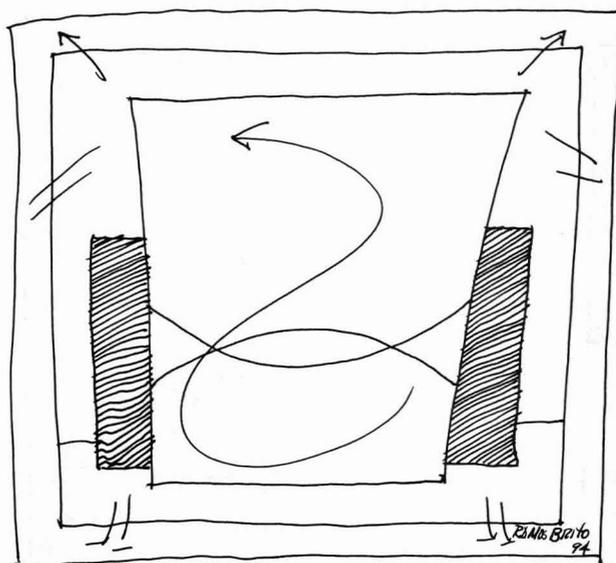
Asimismo, todas las universidades se encuentran representadas en el Committee of Vicechancellors and Principals (Comité de Vicecancilleres y Directores) —creado también en 1919—, que tiene entre sus principales funciones la de reunir a todos los vicencancilleres de las universidades inglesas y del País de Gales para analizar y discutir los asuntos relacionados con estas instituciones.

En 1963, a instancias del UGC, se realizó un diagnóstico del sistema de educación superior universitario. De este informe (conocido con el nombre de Robbins Report) se desprendieron un conjunto de políticas relacionadas con el

acceso, la permanencia y los sistemas institucionales de apoyo a los estudiantes que tuviesen las calificaciones y las habilidades necesarias para cursar la educación superior.

Como resultado de estas y otras políticas y de la gran cantidad de recursos financieros concedidos por el UGC, entre 1963 y 1976 el número de estudiantes, profesores y universidades crecieron significativamente en el Reino Unido.

Los cambios promovidos por el Reporte Robbins, especialmente en lo referente al número de universidades —las cuales pasaron de 22 a 44 en esos trece años—, propiciaron que el Comité de Vicecancilleres y Directores fuese autorizado para actuar en nombre de las universidades y fijar posiciones en beneficio de éstas. Sin embargo, a mediados de 1979, con la llegada de los conservadores al poder, la política de expansión y desarrollo de las universidades se modificó sustancialmente.



Las severas restricciones presupuestarias y la reestructuración del sistema de educación superior inglés impuestas por los conservadores durante los años ochentas, ocasionaron que el Comité de Vicecancilleres y Directores se convirtiese en una especie de grupo de presión con carácter corporativo, que promovió la defensa de los intereses de las universidades frente a las políticas del Estado.

No obstante, a partir de la difusión del Reporte Jarrat⁸ (1985), se observó un cambio de posición en el propio Comité de Vicecancilleres y Directores, quienes sugirieron que las universidades inglesas construyeran un nuevo liderazgo mediante la modificación de la figura de los vicecancilleres en algo parecido a un "ejecutivo en jefe", dotado de habilidades para la gestión empresarial, la planeación estratégica y la administración centralizada.

⁶ James A. Perkins, "La educación superior y la comunidad empresarial", en *Universitas 2000*, núm. 4, vol. 14, 1990, p. 45.

⁷ La educación superior se imparte en cinco tipos principales de establecimientos: las universidades, los institutos politécnicos, la *Open University*, las escuelas normales y los *colleges* de música y bellas artes.

⁸ Reporte del *Steering Committee for Efficiency Studies in Universities in the United Kingdom*, citado por Axel Didriksson en "Gobierno universitario y poder", en *Perfiles Educativos*, núm. 64, abril-junio, 1994, p. 21.

Aun cuando esta nueva imagen del vicescanciller puede ser vista como un claro intento de modificar la estructura de gobierno de las universidades británicas y acercarlas a las corporaciones privadas, el hecho es que prevalece todavía un amplio poder del personal académico que dificulta este vínculo. Más aún, para muchas corporaciones la cooperación con universidades (especialmente si se trata de las más antiguas y tradicionales) constituye apenas una opción de segunda mano, debido a la carencia de una cultura común y a la diferencia de valores que subyacen entre el personal de ambos tipos de instituciones.

Ciertamente la cooperación entre las corporaciones y las universidades más jóvenes es mucho más intensa en el campo de la investigación pero aun en este caso los acuerdos han sido complicados, debido a que muchas de estas universidades no tienen el monopolio de los centros de investigación ni la experiencia suficiente para llevarla a cabo.

Por lo tanto, al menos en el caso del Reino Unido, la intensidad de los vínculos entre las corporaciones y las universidades no depende exclusivamente del cambio en las estructuras de gobierno universitario sino de la calidad académica de las instituciones, el tipo de carreras ofrecidas y las tradiciones de intercambio entre los miembros destacados del sector académico, los líderes empresariales, las asociaciones profesionales y los organismos gubernamentales.

España

La educación superior universitaria se imparte en diferentes centros educativos.⁹ La mayor parte de ellos son estatales, aunque existen también algunos de carácter privado y, dentro de éstos, varios de tipo confesional.

El Ministerio de Educación y Ciencia asegura la administración y el cuidado de los centros estatales. Los recursos de las universidades públicas provienen de los pagos de colegiaturas, las subvenciones del Estado y la prestación de algunos servicios.

Durante los casi cuarenta años que Franco permaneció en el poder la enseñanza superior española estuvo sometida a un fuerte control de sus actividades.

Aun cuando la Ley General de Educación de 1970 representó un avance en la apertura y liberalización del sistema educativo de España, la estructura y funcionamiento de las instituciones de educación superior permaneció prácticamente inalterada.

En 1983 —a menos de un año de la llegada de los socialistas al poder—, se expidió la Ley de Reforma Universitaria (LRU),¹⁰ a través de la cual se buscaba adaptar la uni-

versidad a los cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos ocurridos en España y en toda Europa.

Un factor externo adicional que impulsó la reforma universitaria española fue el proceso de integración de España a la Comunidad Económica Europea, el cual implicó en lo educativo hacer compatible el sistema de educación superior de este país con los del resto de Europa.

Entre otros aspectos, la expedición de la LRU dio lugar al otorgamiento de la autonomía universitaria, a la organización académica centrada en los departamentos (considerados éstos como el eje de la vida universitaria) y a la ampliación significativa de los sistemas de representación y distribución del poder entre los diversos sectores universitarios.

Especialmente en lo que se refiere al gobierno universitario, éste quedó organizado en dos sectores: primero, el gobierno general de la universidad compuesto por los siguientes órganos colegiados o personas: a) el Consejo Social, b) el Claustro Universitario (que incluye la representación de profesores, alumnos y personal de administración y servicios, y c) la Junta de Gobierno. El segundo corresponde al gobierno institucional de los centros que componen la universidad, tales como: a) las juntas de centros, b) los consejos de departamentos y de institutos universitarios, y c) los decanos de las facultades universitarias y los directores de escuelas técnicas superiores, de escuelas universitarias, de departamentos y de institutos universitarios.

Adicionalmente, para lograr la armonización del sistema universitario, la LRU creó el Consejo de Universidades, cuya función es la de coordinar, planear y asesorar las actividades de las instituciones universitarias en toda la nación.

Debido al enorme flujo de recursos financieros canalizados por el gobierno central español a las universidades, entre 1983 y 1991 el número de universidades establecidas aumentó a 39, la matrícula universitaria a un millón y el número de profesores a 51 mil, de los cuales la mitad se situaban en la categoría de funcionarios del Estado.¹¹

A pesar de estos logros, la LRU fue duramente cuestionada¹² porque establecía: 1) gran dependencia financiera de las universidades respecto a las comunidades autónomas; 2) excesivas atribuciones del Estado, a través del Consejo de Universidades, en asuntos propiamente académicos (tales como la regulación del acceso a la universidad, la selección de los alumnos, la aprobación de los planes y programas de estudio, etcétera), y 3) la constitución de los Consejos Sociales como máximo órgano de gobierno económico-administrativo de la universidad, con facultades incluso superiores a las del rector y la Junta de Gobierno, sobre todo en lo que se refiere a la creación de facultades, institutos y escuelas, la aprobación del presupuesto, el control de las actividades

⁹ Estos centros son: las facultades universitarias, las escuelas técnicas superiores, las escuelas universitarias, los colegios universitarios y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

¹⁰ La Ley de Reforma Universitaria se promulgó el 25 de agosto de 1983.

¹¹ Cfr. Carlos Pallán Figueroa, "Reformas a la educación superior europea: los casos de España y Portugal", en *Universidades*, núm. 2, año XLI, julio-diciembre, 1991.

¹² Cfr. Salustiano Del Campo, "La universidad hoy y mañana", en Carlos Lerena (ed.), *Educación y sociología en España*, núm. 83, AKAL/Universitaria, Madrid, 1987, pp. 356 y ss.

económicas, la regulación de la permanencia de los alumnos, la modificación de la plantilla del personal docente y otras.

De esta forma, a los ojos de muchos miembros de la comunidad universitaria, si bien el Estado cedió el poder en lo que se refiere al control de las universidades, no lo entregó a ellas sino a las Comunidades Autónomas y a los Consejos Sociales, que al estar integradas en tres de sus cinco partes por representantes de sindicatos y asociaciones empresariales tienden a regular el funcionamiento institucional a partir de intereses particulares e incluso ajenos a la propia universidad.

Aunque, efectivamente, las universidades españolas se han descentralizado y han sometido sus presupuestos a votación en los consejos regionales —compuestos principalmente por personas que no pertenecen al medio universitario—, la gestión académica y administrativa sigue dependiendo más de pactos y arreglos de pasillo entre los distintos sectores universitarios, ligados a partidos de diverso signo, que del funcionamiento eficiente de los órganos de gobierno, cuyas funciones parecen incluso haberse desvirtuado.¹³

Nuevamente, pues, el simple cambio de las estructuras de gobierno de las universidades que incorporan miembros e intereses de grupos sociales y privados, no parece suficiente para estrechar los vínculos entre las instituciones de enseñanza superior y el sector empresarial.

3. CONCLUSIONES

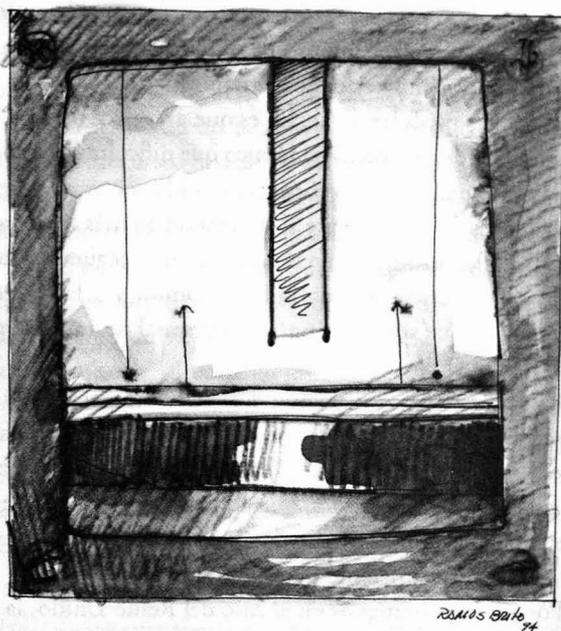
He expuesto brevemente los cambios experimentados en las formas de gobierno universitario de algunos países en las dos últimas décadas.

A la luz de esta revisión intenté sugerir que las transformaciones observadas en la estructura de gobierno de muchas universidades no deben ser vistas como causa o consecuencia de la penetración de las corporaciones privadas en aquéllas.

En mi opinión, la fortaleza o debilidad del vínculo universidad-corporaciones no depende tanto de la estructura de gobierno de las primeras sino de su calidad académica, el tipo de oferta educativa y las tradiciones y experiencia de intercambio (exitosas o no) entre los miembros de la comunidad académica y los líderes empresariales.

Dada la diversidad de estrategias y patrones de vinculación desarrollados entre universidades y corporaciones, existen siempre riesgos pero también oportunidades de beneficio mutuo para ambos tipos de instituciones. Por ello, ni las relaciones universidad-empresa implican necesariamente la subordinación de la enseñanza y la investigación a los intereses privados, ni constituyen de por sí —y en todos los casos— una panacea para resolver la insuficiencia financiera y preservar la autonomía de los centros de educación superior. Entre

¹³ Véase Ángel Oliveros Alonso, "La universidad española en la transición democrática", en Manuel Barquín y Carlos Ornelas (comps.), *Superación académica y reforma universitaria*, UNAM, México, 1989, p. 164.



ambos extremos caben muchas posibilidades. En todas ellas, sin embargo, hay que tomar en cuenta el poder de negociación de los estudiantes, profesores, empleados y administradores que, aunque debilitados en sus organizaciones, continúan definiendo en mucho el carácter y la orientación del gobierno universitario. ♦

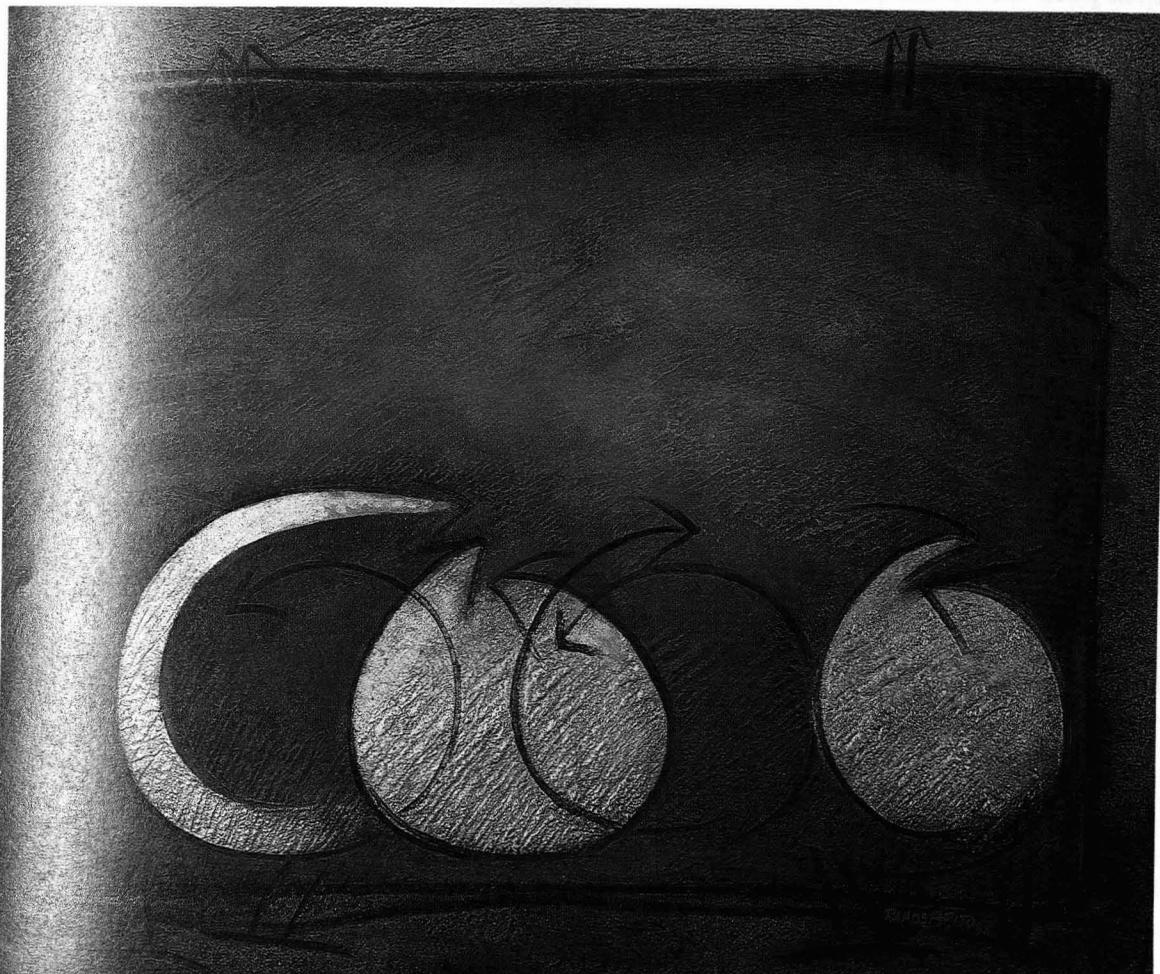
Bibliografía

- Didriksson, Axel, "Gobierno universitario y poder", en *Perfiles Educativos*, núm. 64, abril-junio, 1994.
- Barrow, Clyde, "De la multiuniversidad a la flexiuniversidad: la reorganización del trabajo industrial de los académicos", en *El Cotidiano*, núm. 55, junio de 1993.
- Del Campo, Salustiano, "La universidad hoy y mañana", en Carlos Lerena (ed.), *Educación y sociología en España*, núm. 83, AKAL/Universitaria, Madrid, 1987.
- Dore, Ronald, *La fiebre de los diplomas*, FCE, México, 1983.
- McGinn, Noel F., "La forma de gobierno en la educación superior en Estados Unidos", en *El Cotidiano*, núm. 55, junio de 1993.
- Minot, Jacques, *Historia de las universidades francesas*, Prensa Universitaria de Francia, París, 1992.
- Muñoz Izquierdo, Carlos, "La educación superior en los Estados Unidos", en *Foro Universitario*, núm. 73, diciembre, 1986.
- Oliveros Alonso, Ángel, "La universidad española en la transición democrática", en Manuel Barquín y Carlos Ornelas (comps.), *Superación académica y reforma universitaria*, UNAM, México, 1989.
- Pallán Figueroa, Carlos, "Reformas a la educación superior europea: los casos de España y Portugal", en *Universidades*, núm. 2, año XLI, julio-diciembre, 1991.
- Perkins, James A., "La educación superior y la comunidad empresarial", en *Universitas 2000*, núm. 4, vol. 14, 1990.
- Serbal/UNESCO, *Estudios Superiores. Exposición comparativa de los sistemas de enseñanza y de títulos y diplomas*, Barcelona, 1983.

Obsesiones y percances



MARÍA CONSTANTINO



Juegos de amor,
1994,
técnica mixta,
120 x 150 cm

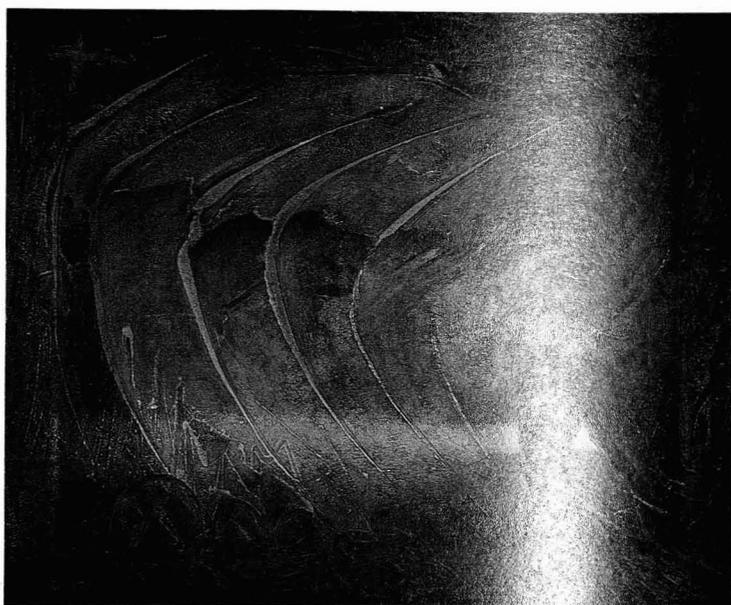
Hay artistas que no necesitan ni registro, o inventario de obras, ni apuntes biográficos, ni diario íntimo para establecer su paso por la Tierra. Más bien precisan —si nos atenemos a las características de su obra— de una *Geografía*: una descripción más o menos precisa de los territorios —personales, profundos o superficiales— que han pisado, delatado, descubierto, con-formado. Gerardo Ramos Brito es uno de ellos. No porque —digamos— sus intereses formales y “de textura” sean telúricos (salta a la vista la finura de sus fabricaciones pictóricas y escultóricas) sino porque en general sus obras —durante treinta años— guardan una congruencia, una fidelidad al *territorio original* y al impulso que les dio vida. En efecto, si intentásemos trazar un mapa, hacer un seguimiento de sus indagaciones, de sus incursiones, de los elementos que poco a poco o impulsivamente —según los casos— ha ido realizando Ramos Brito, descubriríamos ciertas constantes que caracterizan a sus manifestaciones primordiales.

Por ejemplo, observemos la combinación racional, la exposición fiel, la clara relación entre volúmenes y texturas; o bien la sensación de que la visible creatividad es, sobre todo, un “enmarcamiento” o, mejor, encuadramiento de los recorridos de la vista y del tacto. Veamos con detalle *Profundidad en ti*, un cuadro de 1991, de técnica

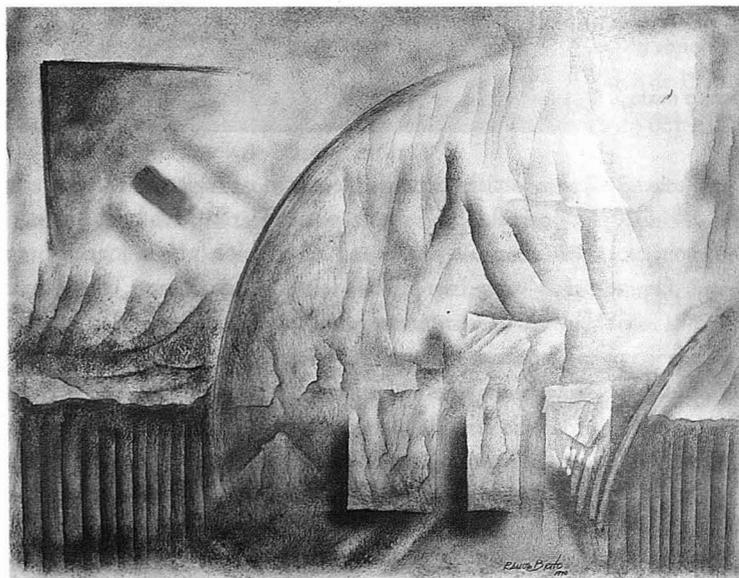
mixta, en el que la geografía de Ramos Brito pone en movimiento —ondas, arcos, semicírculos tenuemente deformados, impulsos que se reproducen o estructuran en el espacio inventado, forjado— sus propios sentimientos hacia la materia —los materiales— que precisa utilizar para conseguir el ánimo —el ánimo— de la obra. El cuadro se erige en una señal o, mejor, en una ventana sobresaliente, volumétrica de todo el paisaje interior del artista. Como si no le bastara este arreglo de su expresividad, Ramos Brito agrega (una vez señalado el camino que han seguido —obedecido— sus ondas internas) una marca de estirpe roja, la cual parece sobreindicar que el cuadro es sólo un alto en el camino dentro de la vastedad —rugosa a veces, lisa y armónica, otras, espaciosa, inquieta, fogosa o humeante o hasta volcánica, cuando los impulsos lo han menester— de ésta que ya más arriba hemos denominado *Geografía* de Gerardo Ramos Brito.

Este incesante intento-que-se-logra-dentro-del-cuadro y que tiene mucho que ver con ir palpando con esmero, silenciosamente, el grado de fogocidad de los materiales, colores y texturas, convierte a la obra de Ramos Brito en un verdadero campo de acción, a veces acuoso o de naturaleza líquida, como en *Oficinas...*, en que sobrevienen movimientos, formas que escurren y vagan por el espacio, se hacen síntesis o bien se someten a maniobras racionales que durante el recorrido de la mano dentro del cuadro se proclaman abstractas. A veces, como en *Vista del palacio*, en cambio, las formas —que jamás se hacen figuras— indican una especie de lluvia en el infinito; allí Ramos Brito ha propuesto o esbozado una especie de naturaleza o espacio fundamental en el que su tenue racionalización de la materia desemboca en una franca exposición de una figura azul, la cual, junto con elementos plenamente localizables, interfiere con ese espacio inmensamente terroso o involuntariamente vasto, grandioso o inasible, cuyas dimensiones se captan, surgen, se hacen evidentes, gracias precisamente a la inclusión de sobresalientes o alentadas figuras. Mediante esos “rayones” de impulsiva —y aun organizada— destreza, Ramos Brito incorporará a sus notables *fondos* haces de formas, formas aisladas, apariciones, emociones, trayectos, sombras, a veces como meras improvisaciones en un campo sembrado ya de sensaciones uniformes, a veces como violentas búsquedas encaminadas a arribar a los límites del “dibujo” mediante contrastes, como en *La Plaza Mayor*, cuadro en el que lo externo se hace intervenir por un movimiento que parte desde el origen y que adquiere un sentido hondamente cerebral, racional, íntimo.

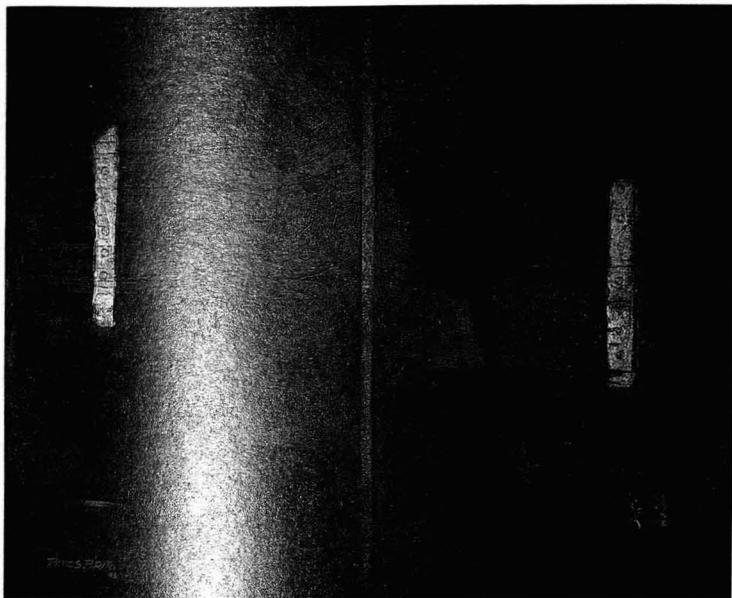
La resistencia de Ramos Brito a mantenerse en la pura abstracción, en la des-uniforme concepción del espacio, en una orografía metafísica e inasible se hace evidente y atractiva en sus arreglos y composiciones arquitectónicas —una vez más: “marcas”, señales, puntos de concentración, cabalmente “señalamientos”—; ahí las formas, los trazos, logran imponer un prurito de orden en la mente del observador (véase el luminoso entrecruzamiento que sobreviene en *Escultura*). En los casos en los que Ramos Brito alcanza la figura plenamente —cuando marcos, planos, líneas dejan de ser proposiciones— los accidentes de cada cuadro se concentran, se contraen, se autoseñalan y se vuelven un libro (*Loggia*). Aparentemente se establece un registro arquitectónico de la realidad cuando en realidad se conforman parciales impostaciones del suelo y del subsuelo. Esta persecución de cierto orden dentro de la obra se manifiesta plenamente en los volúmenes o masas que se contraponen en ciertas pinturas como *Por la casa del sol* pero sobre todo en las diseminaciones de sus “tierras”: hay paisajes en ellas que podrían acercarse a un realismo difuminado, sobre todo



Profundidad en ti, 1991, óleo, 105 x 150 cm



Formas primitivas, 1990, grafito, 70 x 80 cm



Réquiem,
1993,
técnica
mixta,
122 x 150
cm

tela, en la que las formas todas —inquietudes, ansias de expresión— se habrían convertido en una sola forma, en una sola propuesta, en una textura constante, idéntica, como en un espejo, a la idea que el artista tiene en la mente.

Esta salvaguarda de la inocencia primera, de la imagen primera, el resguardo de la relación básica con el suelo, la materia, el “fondo” natural y el espacio primigenio —el cual, a veces, se insiste como profundidad en los cuadros— mantiene a la pintura y a las inquietudes de Ramos Brito dentro de las combinaciones y los juegos, las destrezas y los viajes del movimiento creativo y la variación plástica. Ramos Brito incluso ha utilizado la variedad de las técnicas (dibujo, madera, ambiente espacial, serigrafía, grabado) para garantizar que el todo de cada obra sea capaz de contener directamente la imagen, la forma propuesta. La de Ramos Brito es una geografía salpicada de visiones, de sueños, circunstancia que la hace más atractiva, más cercana, más localmente universal.



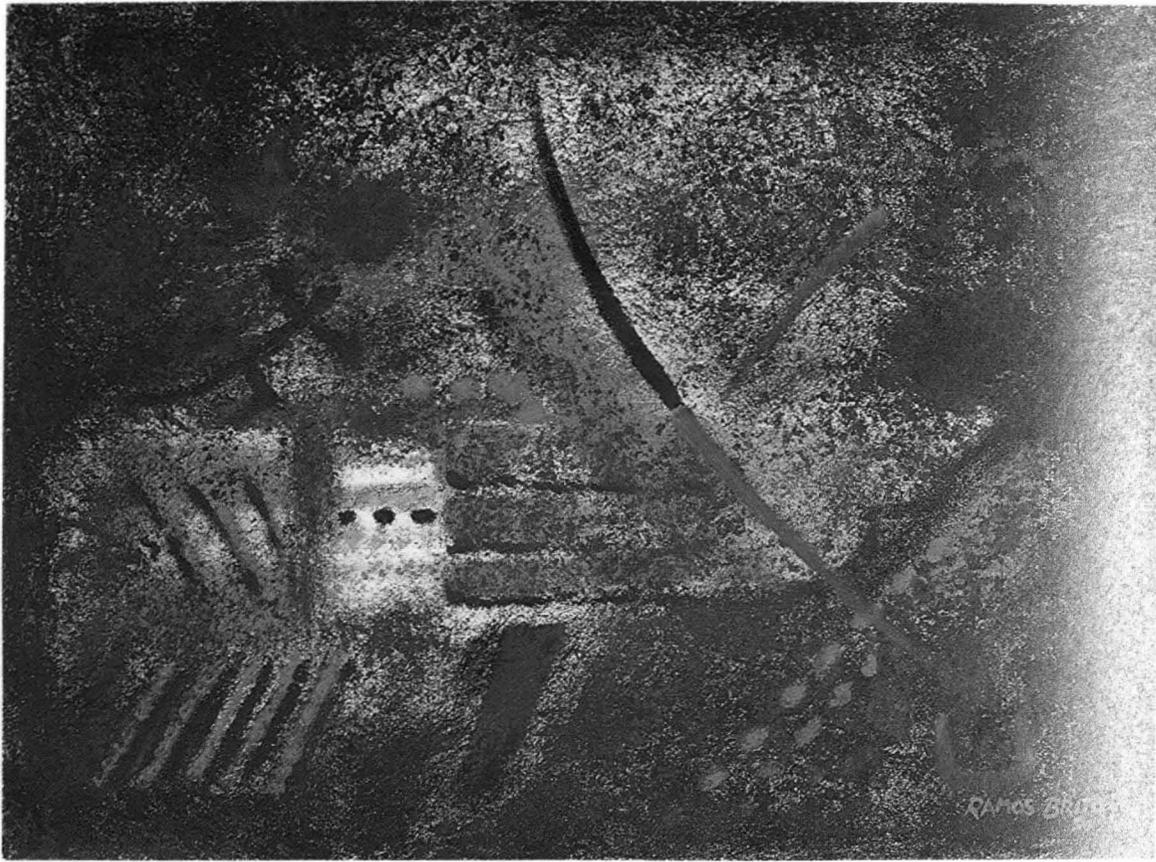
El que es,
1993,
técnica
mixta,
200 x 200
cm

en la medida en que los cuadros se van poblando de espacios que invocan “levantamientos”, topografías o claras “tomas” de conjunto. Asimismo, sus grafitos evocan zonas perfectamente delineadas, cumbres y terrenos bajo lluvias ligeras o tenaces pero siempre regulares y uniformes.

En estos casos entran de lleno, en la descripción geográfica, las habilidades técnicas del artista. Inter vienen, más que de su mente, elementos de sus manos. Los resultados dependen de la rapidez, la lentitud, parsimonia o febril constancia con las que la imagen, el proyecto se asocia a la materia para forjarla nuevamente. En este sentido, la obra de Ramos Brito consigue mantenerse en un grado exacto de inocencia virtuosa; no impone un racionalismo que ya lo hubiera llevado a una plena y evidente y obvia pintura conceptual, en la que el ordenamiento de los espacios se habría desplomado o desordenado definitivamente hacia la uniformidad absoluta, completa de la

En sus cuadros surgen de pronto ciertos rasgos, detalles, elementos familiares que nos retrotraen al viaje expresivo que deseábamos realizar, a ciertos episodios o alucinaciones que estábamos dispuestos a enfrentar. La de Ramos Brito no intenta ser una geografía trágica sino una fluida revisión de sus obsesiones y percances.

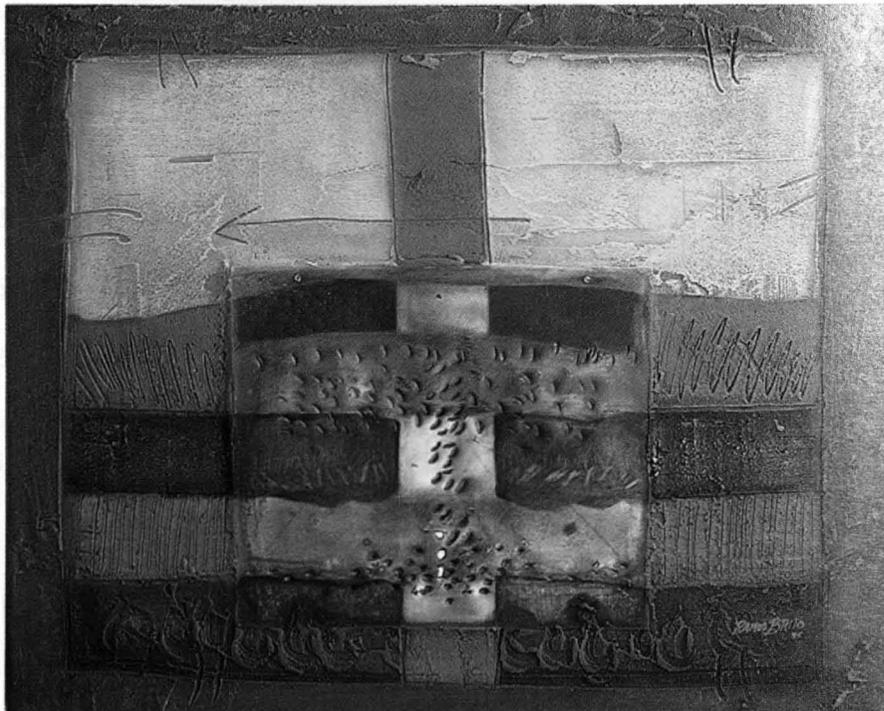
El arte es una persecución de la totalidad en las manos de Ramos Brito. A veces —como en la atmósfera que crea la combinación de piedra y metal, de masa pétrea y finura expuesta o forjada— la racionalidad de Ramos Brito se convierte en espacio; o sea, la obra se esfuerza y consigue indicar que toda geografía es una relación con los hechos del ser humano, que por sí sola no valdría ni siquiera como exposición visual. En los cuadros de Gerardo Ramos Brito



Tiempo de lagartija,
1990,
tierras
naturales,
61 x 80 cm

descubrimos siempre la acción humana, los rasgos preventivo y posterior que delatan la presencia del artista —como si pusiera siempre las cartas sobre la mesa antes y durante la factura de la obra—, la persistencia del impulso emocional que le dio vida y razón de ser al cuadro, al dibujo, a la escultura. Haces, manifestaciones limpias, constantes narraciones e incursiones en la materia, el color, la realidad, la toma de conciencia, los malabares en un terreno que se va uniendo, ligando mediante líneas, rayones, espacios, bajadas y subidas de tonos y texturas, a lo largo de paisajes planos y volumétricos que se ordenan en colores, que abarcan montes y hondonadas,

sensaciones, inserciones, presencias, consideraciones visuales... La obra de Gerardo Ramos Brito se halla construida sobre esta fidelidad constante, protegida, a los elementos más espontáneos y más frescos, los cuales brotan sobre un terreno o un espacio expuesto y preparado antes del surgimiento de la *forma*. En esta *Geografía* de Ramos Brito, base, fondo e irrupciones forman un todo que se expone con auténtica especificidad. Y el fenómeno nos atrae sobremanera. ◆



Calor de tierra,
1995,
técnica mixta,
80 x 100 cm

Jardín



JULIO TRUJILLO

Erguida está en los árboles la savia.
Tensa
—aunque en paz—
construye su estatura.

Todo lo que respira en el jardín
busca la altura
(todo respira:
el viejo y buen refugio de la infancia
se enorgullece aún
de sus pulmones de madera).
Ni el fresno sacia su apetito
de ave,
ni el pasto colma su entusiasmo
de árbol.

La hiedra usa la casa en su escalada,
se le encarama al muro
desde siempre
sin urgencia,
viene subiendo desde siempre y he notado,
sin pasmo ni sorpresa,
que por el cuerpo de la hiedra avanza,
trepada en su admirable lentitud,
la casa.

Es el ascenso.
Es el oficio lento y esencial de toda sangre:
enaltecerse,

izar las espirales de su ritmo
una por una
—y no llegar,
nunca fondear en las soleadas costas
de una estatura última
e inmóvil
(pero la savia ignora todo esto,
ella es alzándose, haciéndose).

Subjetividad y política en México



JULIA ISABEL FLORES

La acción política, como toda acción humana, no obedece sólo a una lógica cognitiva sino igualmente a una lógica afectiva y simbólica. La política no se guía nada más por intereses sino por pasiones e imágenes, creencias y emociones. Resulta probable que estas dimensiones condicionen, mucho más que la razón cognitiva, nuestras experiencias diarias.

La política no se puede encerrar en la oposición racionalismo-irracionalismo. Una política racional no responde únicamente a una racionalidad formal —con arreglo a intereses— sino también a otra sustantiva —conforme a fines y afectos.

A menudo, tanto los políticos como los intelectuales centran sus análisis en la dinámica de las instituciones, las estrategias de los actores y los condicionamientos económicos, sin considerar debidamente las experiencias cotidianas de la gente, sus miedos, esperanzas y deseos. Dejan pasar de largo la dimensión subjetiva de la política, aquella que contiene las imágenes, afectos, valores y pasiones; aquella que, con frecuencia, se tilda de irracional por no ser dócil al entendimiento.

Se olvida que la política no es sólo acción instrumental dirigida al logro de objetivos sino también expresión simbólica de una vida en común, ritual de reconocimiento recíproco en una identidad colectiva. Por ello, cobra suma importancia atender a las expresiones comprendidas en la dimensión subjetiva de la política, tales como el afecto, el tiempo, las identidades, la confianza y la forma en la que se construyen las imágenes políticas.

Subjetividad y cultura política

Es posible observar que, en México, no hay una delimitación clara y muy marcada entre las diferentes esferas e institu-

ciones sociales pues los contornos entre lo público y lo privado se diluyen, aparecen difusos. La política, la economía y la familia se entrelazan mediante diversos símbolos, prácticas y discursos, conformando una mixtura particular, una peculiar combinación de lo público y lo privado que, desde luego, está presente en las formas de hacer política.

La ausencia de una distinción evidente entre los negocios, la política y la familia tiene como resultado que ciertos valores, como la eficiencia y la competencia, aún no se interioricen o no presidan las relaciones en el ámbito de las instituciones políticas, en el mercado o en el ámbito familiar. En las sociedades con un fuerte sustrato comunitario, como es la mexicana, la dimensión afectiva se manifiesta con más vigor, ya que se tiende a enfatizar las relaciones sociales y emotivas.

En nuestra cultura política, ese componente afectivo se hace notar de forma muy arraigada. Por una parte la confianza, la amistad y la lealtad constituyen categorías culturales centrales, valores que permanecen. Por la otra, una tendencia a manipular indirectamente el entorno mediante el afecto resulta notoria. Esto se registra en conductas muy arraigadas —como la corrupción, el amiguismo y el nepotismo—, que han llegado a constituirse en prácticas sociales y políticas habituales.

La transición de una sociedad rural hacia una urbana —relativamente reciente en el país— aún no provoca los suficientes cambios en una cultura política acostumbrada al autoritarismo, en donde el individuo es súbdito y no ciudadano. Persisten viejas formas en las prácticas y en los discursos, y los signos y los símbolos predominantes todavía no están vinculados a una tradición democrática. La permanencia de un partido en el poder durante un largo tiempo ha sedimentado una concepción acerca de la convivencia en la que el ciudadano solicita y el gobierno decide, el ciudadano financia y el Estado transfiere recursos

a la producción de bienes y servicios a veces no demandados ni requeridos.

La incapacidad del sistema político —Estado y partidos— para adaptarse a los cambios que demandaba una nueva nación, con nuevos actores, demandas y valores, trajo como consecuencia un desfase entre las formas del gobierno y la organización del poder constituidas en una colectividad fundamentalmente agraria, por una parte, y, por la otra, la sociedad de carácter cada vez más urbano donde debían aplicarse. Ello resulta de la pervivencia de moldes anquilosados de dominación, incapaces de enfrentar los nuevos contenidos y exigencias de la sociedad.

Si bien aparecen cambios en nuestra cultura política, aún estamos lejos de contar con una de rasgos modernos. Se producen transformaciones de valores vinculados a una tradición rural —tales como la desconfianza al dinero y al individualismo—, en otros propios de las ciudades. La esfera pública predomina sobre la privada. No obstante su fragmentación, el ámbito privado comienza a adquirir un mayor peso. Esto se expresa en la creciente participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, aunque también en la tendencia de algunos sectores a adoptar una visión instrumental.

Cultura política e identidades

Puede advertirse un creciente distanciamiento entre las instituciones políticas y los ciudadanos. Existe un desencanto no

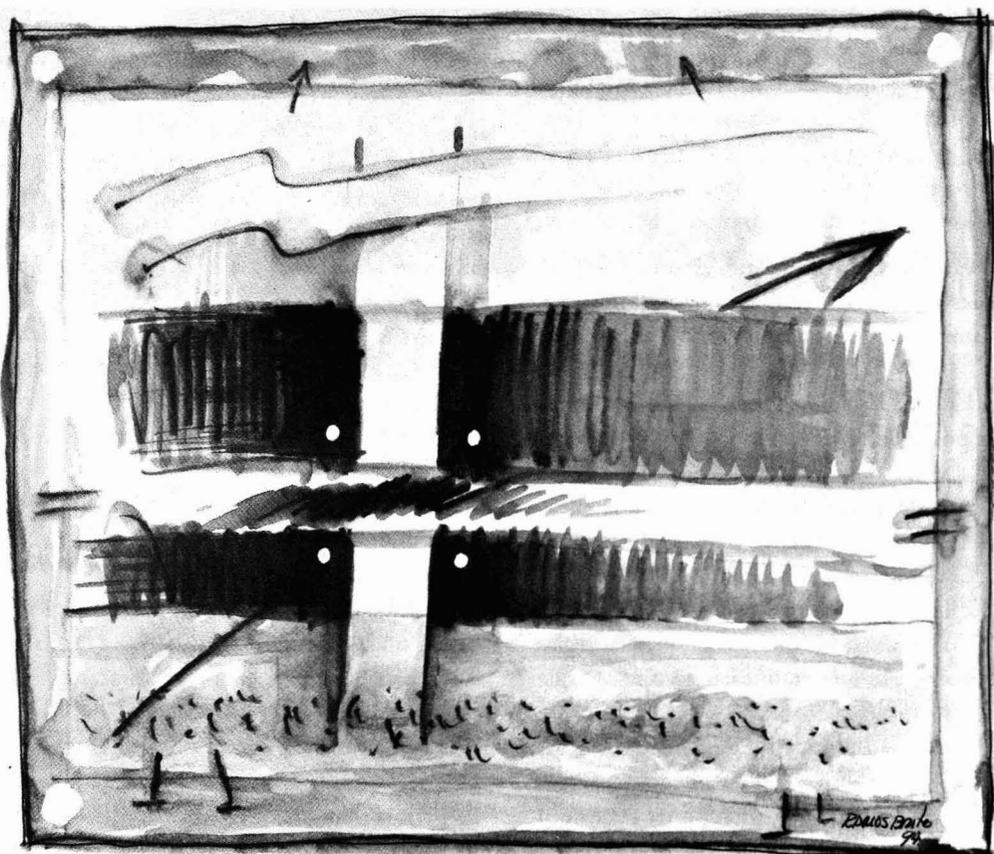
con la política como tal sino con determinadas formas de hacer política y en concreto con una que ha revelado su incapacidad para crear identidades colectivas. La práctica de gobierno se muestra incapaz de producir y reproducir un sentido del orden, respecto del cual hombres y mujeres logran contextualizar los diversos aspectos de sus vidas. La gente encuentra dificultades para objetivar los sentimientos de arraigo y pertenencia colectiva.

En nuestro país, el pueblo es entendido más como una localidad a la que se pertenece —“mi pueblo de origen”— que como el común de los ciudadanos (El Pueblo). Ello se explica, por una parte, debido a que los valores se encuentran aún ligados en buena medida a la familia y la comunidad pues pocas generaciones han vivido a lo largo del proceso en que el país pasó de tener un carácter rural a adquirir uno urbano. Por la otra, a la falta de creación de espacios políticos y de acceso a la participación.

De este modo, el individuo no experimenta un sentimiento de pertenencia con respecto al Estado, el gobierno y las instituciones, a las que considera ajenas. El individuo no se identifica a sí mismo como ciudadano.

La gente se aleja de la actividad política y asume una suerte de cinismo político: la creencia de que el Estado en general y la clase política en particular ya no funcionan en beneficio de los ciudadanos sino en su propio interés.

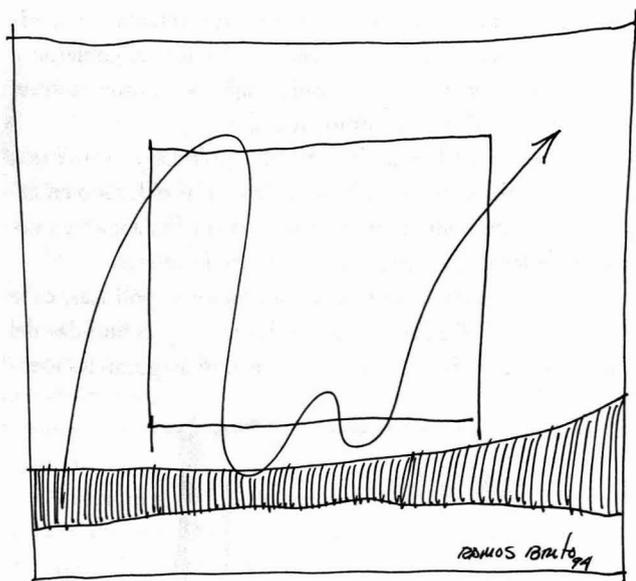
En la medida en que las organizaciones políticas, cada vez más especializadas —burocratizadas— y escindidas del quehacer diario de la gente, ya no crean ni aseguran las iden-



tidades colectivas, éstas tienden a recomponerse al margen de las instituciones e incluso en oposición a ellas, con el consecuente desprestigio de la actividad política, la inhibición del juicio político y las dificultades para expresarlo.

De allí la importancia de vincular la política con la vida cotidiana, ámbito donde se producen y reproducen las certezas básicas con que evaluamos lo novedoso y lo problemático, creando un ambiente de seguridad y estabilidad pues también nuestra experiencia cotidiana es el lugar de donde desprendemos buena parte de los criterios con que enfrentamos las decisiones políticas.

El arraigo social de las instituciones exige una noción generalizada de continuidad. Ello requiere, a su vez, la creación de mecanismos recíprocos de ajuste de las expectativas,



que permitan salvar las distancias entre el presente y el futuro. Uno de tales medios es la confianza, la cual se crea y desarrolla en la interacción, lo que presupone un proceso comunicativo.

La estabilidad de un sistema depende de la confianza que la sociedad deposite en el orden. La identificación de la ciudadanía con el sistema político, tanto como la credibilidad de éste frente a la opinión pública, se basan en la eficacia de los procedimientos —legalidad— pero también en un sentido de orden. Este último, a su vez, implica la interiorización de aquello que los ciudadanos pueden y deben hacer normalmente, y de la certeza de que todos cumplen las reglas del juego y obtienen de ello una gratificación, mientras que quienes las transgreden son sancionados.

México es una sociedad pluricultural que necesita crear formas de comunicación política donde puedan arraigarse los principios constitucionales sin presuponer un origen étnico, lingüístico o cultural común a todos los ciudada-

nos. Resulta urgente crear formas de comunicación política y sobre la política, que tengan como único denominador el apego a la norma constitucional y acentúen, al mismo tiempo, una actitud sensible ante la diversidad y la integridad de las distintas formas de vida que coexisten en una sociedad multicultural. Ello exige, a pesar de la pluralidad de culturas, la socialización de los individuos en una civilización política común.

Los núcleos de opinión pública en las entidades que forman la federación y entre los diversos grupos de la sociedad se encuentran todavía muy aislados culturalmente unos de otros. Con frecuencia se arraigan en contextos dentro de los cuales las cuestiones políticas sólo adquieren significación en el marco de una historia regional o local propia.

Para construir una adecuada política de comunicación es preciso recuperar las diversas culturas locales, por una parte, y crear una cultura política común, por la otra. En este sentido, las elites políticas y culturales y los medios de comunicación tienen un papel importante por desempeñar.

Los derechos políticos a la participación y a la comunicación ya no pueden ser percibidos hoy en día más que desde la perspectiva de la integración y de una influencia ejercida dentro de un intercambio de comunicaciones públicas. En México, coexisten la información organizada —a través de los medios de comunicación formalmente establecidos, tanto oficiales como de la iniciativa privada— y la generada cotidianamente en la sociedad civil, caracterizada por ser informal y no organizable en su totalidad, apoyarse en una cultura plural y constituir, por tanto, un tipo de comunicación escasamente controlable.

Ello obliga a mantenerse permeables ante los temas, los valores y las contribuciones aportados por el espacio público informal. Sólo si las instituciones responsables de formar opinión y voluntad interactúan con las comunicaciones públicas informales, podrá construirse un terreno político para la comunicación, que amplíe el abanico de opciones disponibles en la sociedad y, a la vez, contribuya a forjar una opinión pública informada.

Las transformaciones a las que nos hemos referido expresan la pugna entre lo establecido y aquello que comienza a surgir. Gracias a un sutil proceso social, los valores democráticos se asimilan poco a poco. El desgaste de un sistema de dominación que funcionó durante largo tiempo y el reclamo de nuevas relaciones entre la sociedad y el poder político obligan a construir un orden en el que todos tengan garantizado un futuro.

Las desigualdades e injusticias sociales no podrán ser aliviadas sin la concurrencia de muchos esfuerzos, sin la afluencia de muchas voces. Las certidumbres provendrán por fuerza de una suma de voluntades.

La creación de certezas requiere de verdad, seguridad y exactitud, además de un lenguaje compartido como código de una pluralidad de proyectos distintos, en el que todos han de reconocerse. ◆

El gran teatro del mundo

♦
SERGIO PITOL

Para Carlos Monsiváis

Los hechos referidos en *La corte de Carlos IV* tienen lugar el año 1807. Galdós, a través de Gabriel Araceli, narrador y también protagonista de la primera serie de *Episodios Nacionales*, se permite iniciar la historia con algo que ocurrió dos años antes: el estreno de *El sí de las niñas*, la comedia de Leandro Fernández de Moratín. Araceli, por cierto, confiesa una participación en esa función que desdora el proceso de dignificación personal en que consciente y tenazmente lo ha comprometido Galdós.

El acontecimiento histórico del Episodio consiste en la conjura palaciega tramada por el Príncipe de Asturias contra los reyes, sus padres. Posponer ese relato para recrear las circunstancias más bien chuscas de una función teatral podría parecer desproporcionado y hasta incongruente. Y, sin embargo, no lo es. La arquitectura de la novela exige la aparición inicial de un escenario dramático que insinúe una interrelación entre la vida —como realidad cotidiana o como hecho histórico— y el teatro. La novela se abre, pues, con el estreno de una obra que intentó modificar el teatro español, liberarlo de las extravagancias que lo afligían e introducir, por fin, una preceptiva dramática y un afán didáctico y moral. Esfuerzo que desde su nacimiento se vio combatido por los viejos dramaturgos, por los actores y por buena parte del público, quienes consideraban ese teatro basado en reglas como una imposición extranjera, ¡francesa, para mayor agravio!, una afrenta no sólo a los gustos y preferencias escénicas sino también al sentimiento nacional. La sola idea de someter el teatro a reglas, a “unidades dramáticas” —de lugar, de tiempo y de acción—, palabrejas que pocos lograban entender y que, por lo mismo, interpretaban de los modos más extravagantes, era ya un desacato. Los franceses eran diferentes, ya se sabía. ¡Allá ellos con su Corneille y su Racine y sus reglas precisas! El no haberse dejado Lope engatusar por

esas zarandajas lo hacía muy superior a los extranjeros. Que las unidades procedieran de Francia añadía una carga de visceralidad al agravio. Para establecer un juego de simetrías, Galdós cierra *La corte de Carlos IV* con una representación de *Otelo* en un teatro palaciego, traducción española de una variante francesa bastante libre del drama de Shakespeare, una pieza absolutamente ajena a cualquiera de aquellos preceptos “servilmente obedecidos” por el afrancesado Moratín. El relato se abre y se clausura enmarcado en dos actividades escénicas. No queda todo ahí, algunos de los actores que escenifican ese *Otelo* eran comediantes profesionales (uno de ellos con existencia real: el gran Isidro Máiquez) pertenecientes a la ilustre compañía del Teatro del Príncipe; otros, aristócratas aficionados a la actuación. Hay amores entre la nobleza y la farándula, escenas de celos, intrigas, proyectos atroces de venganza, lo que tiñe, también de principio a fin, este Episodio de una intensa coloración histriónica. Representan todo el tiempo los actores, pero aún lo hacen más los personajes de la corte que temporalmente se han ligado a ellos.

Gabriel Araceli, a quien el lector conoció en *Trafalgar*, el primer episodio de la serie, ha experimentado visibles transformaciones en su actitud y estilo de vida. Se ha desparpajado, ha agilizado su ingenio y es mucho más consciente de sí mismo como individuo. Los aires de la Villa y corte y, sobre todo, su diario comercio con los cómicos le han dado unas tablas que en Vejer, la pequeña población andaluza, donde lo habíamos dejado, difícilmente hubiera podido adquirir. Araceli considera que ha corrido con suerte excepcional, pues al poco de llegar a Madrid y después de sufrir hambres perrunas y algunos tumbos no especificados, logra entrar al servicio de Pepa González, comediente ampliamente celebrada en Madrid por su talento, su gracejo, y, sobre todo, por su hermosura. En casa de su ama se celebran algunas veces saraos muy reservados donde Gabriel atiende

no sólo a gente de teatro sino también a personajes procedentes de escenarios más ilustres, donde, por lo visto, aquellos invitados de lujo no encuentran la alegría ni la informalidad que reinan en las casas de los cómicos o en otros lugares a los que a veces aluden, por supuesto en voz baja, que convocan a la flor de la mala vida madrileña, donde las navajas relucen cuando menos se espera y el cante y el baífo se interrumpen de golpe para convertir la tertulia en movidísima fiesta de palos.

No es de asombrar que debido al roce con gente de la farándula y anexas, Gabriel Araceli escapara en algunos momentos del papel que le ha asignado Galdós, el de ejemplo de las virtudes de una clase dirigente que, surgida de la nada, comenzaría a cultivarse hasta cubrir el espacio que la nobleza comenzaba a perder. Gabriel, a quien próximos méritos militares convertirían en miembro de esa nueva clase redentora, debía encarnar desde la juventud los ideales de la sociedad que estaba por gestarse y ser el paladín de una moral impecable. Esa carga, semejante a la que pesaba sobre el "héroe positivo" de la literatura ideologizada de nuestro siglo, tiende a adelgazar en algunos episodios su realidad como protagonista, y lo despoja de la vida interior imprescindible para convertirse en un personaje del todo convincente. Sólo la desbordante energía del tejido social que lo circunda lo salva de convertirse en un muñeco mecánico. Galdós lo provee de una aguda capacidad de observación, con facilidad para establecer relaciones entre personajes y situaciones, dotes necesarias para el buen desarrollo de una novela, aptas para enriquecer los momentos dramáticos, enaltecer los heroicos y redondear los jubilosos. Todo eso, al precio de suprimir en buena parte su vida instintiva.

En *La corte de Carlos IV*, Gabriel vive momentos de radiante insurrección contra el demiurgo. No hay que olvidar que se halla en la flor de la edad, se mueve en un círculo social libre de rigores, y actúa con gran soltura en escenarios donde aristócratas, comediantes y gente aún menos comedida suelen intercambiar parejas. Si en los primeros capítulos encontramos a Gabriel enamorado castamente de una dulce vecina, una costurera, también será capaz de concebirse como el posible futuro amante de una encumbradísima dama de la corte, una hermosa condesa de excepcionales poderes en Palacio con quien sueña repetir la famosa historia que tiene por protagonistas a María Luisa de Parma, la reina, y a Manuel Godoy, su ministro, al cual extrajo de un cuartel para convertirlo en el hombre más poderoso del reino. Tanto se ha independizado Gabriel del destino impuesto por su creador, que, deslumbrado por la belleza de la suprema Amaranta, aquella "belleza ideal y grandiosa que al mirarla causaba un sentimiento extraño parecido a la tristeza", como con feliz intuición la describe su adolescente enamorado, se lanza a una aventura que por entero lo rebasa, lo desencanta y lo humilla, pero que le permite tener una visión personal del mundo de las alturas,

de sus poderes inauditos y también, ¡hélas!, de su secreta vulnerabilidad.

Si *Trafalgar* constituye una prueba iniciática bajo el signo del Epos, *La corte de Carlos IV* le propondrá otro tipo de prueba, más ardua. Gabriel ha penetrado en el mundo de la ficción a través de las armas y los lances heroicos; le falta descubrir otros escenarios donde las batallas se libran secreta y subrepticamente, tienen otra espesura, y aparecen cargadas de asechanzas y riesgos desconocidos. Araceli penetra en un terreno minado, el mismo que pisan los miembros de la familia real y sus allegados más cercanos.

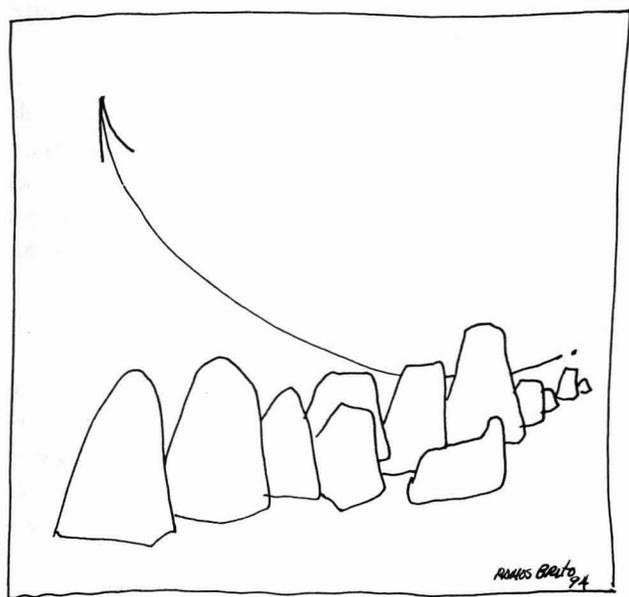
Gabriel saldrá de este Episodio más escamado que de otros en apariencia más peligrosos, como fueron los heroicos sitios militares y las batallas memorables. La trama en éste se desliza por dos cauces paralelos, uno público: la conjura del Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, para asesinar a su madre y destronar a su padre; y otro privado: una relación de amor y celos, donde los hilos han sido arteramente trazados para hacerlo concluir en un crimen pasional. Las dos tramas se entretajan incesantemente y se sirven de apoyo. La pública es un asunto de Estado; la privada, la que le da cuerpo real al relato, funciona con base en un mecanismo muy usado en el teatro renacentista; lo hallamos en varias comedias de Shakespeare, en muchas de Lope y Calderón, y de manera casi obsesiva en las de Tirso: Pepilla González ama a Isidoro Máiquez, el cual ni siquiera la registra. Máiquez ama a la duquesa Lesbia, camarista de la reina y agente secreta del Príncipe de Asturias, quien lo desprecia. Lesbia ama a don Juan de Mañara, un apuesto oficial de la guardia del rey, agente también él del Príncipe de Asturias, quien la engaña con una moza del bajo Madrid. Todos sufren celos de todos. Dos de los personajes de esa maraña amorosa están ya comprometidos en la conjura de Palacio. La condesa Amaranta, quien no ama ni es amada por nadie, amiga y confidente de la reina, participa en una estratagema para castigar la deslealtad de Lesbia. El falso puñal con que Máiquez, en carácter de Otelo, castigará la liviandad de Desdémona, actuada por Lesbia, va a sustituirse en el último momento por uno verdadero que penetrará en el pecho de la protagonista. Gabriel actuará en ese momento con gran valentía y celeridad para impedir el crimen.

El tono del Episodio es indudablemente goyesco. No podía ser de otra manera. El título mismo recuerda demasiado al celeberrimo óleo de Goya, *La familia de Carlos IV*. Goya era el pintor oficial de los reyes. En ese cargo pintó una serie de retratos de Carlos IV y de la reina María Luisa, de Fernando, como Príncipe de Asturias y como rey de España, del resto de los infantes, la gran tela donde aparece la familia entera, así como también de un retrato notable de Godoy. También Isidoro Máiquez, el actor, fue pintado por Goya, y su retrato cuelga hoy día en el Prado, cerca de los reyes y los infantes. Amaranta, en un rapto caprichoso y desafiante, se había hecho pintar desnuda por Goya, con lo que de inmediato asociamos su figura a la de la Maja desnuda. Los

telones para la representación de *Otelo*, se nos advierte, fueron también pintados por Goya. El pintor aragonés está presente en todas partes y a cada momento.

Un referente poderoso, quizás más inquietante que la misma conjura, lo representa el lejano y, para la mayoría de los españoles borroso, Napoleón Bonaparte, cuyo ejército penetra en España el día que se celebra una cena en casa de Pepilla González, donde cómicos y personajes palaciegos se reúnen para ajustar los últimos detalles de la representación de *Otelo*. Nadie en el transcurso del episodio sabe a ciencia cierta qué se propone Napoleón al entrar en España, y cada quien trata de acomodar ese enigma del modo que mejor convenga a sus intereses.

“El que representa o hace papel en los teatros se llama comúnmente *comediante*”, afirma el diccionario de la Real Academia en su primera edición. El comediante aparenta ser alguien diferente a quien en verdad es; su función es la de



parecerse a otro. Un día finge ser rey, y al día siguientes es labrador, o santo o capitán de navío. Esa capacidad de fingimiento, esa posibilidad de crear de la nada éxtasis, naufragios, amoríos, destronamientos, suele filtrarse algunas veces de manera perversa en su vida personal. Isidoro Máiquez, por ejemplo, en los ensayos de *Otelo* comienza a desvariar; los celos han hecho presa de él, avivados, entre otras causas, por malignas cartas anónimas, donde le advierten que para “su duquesa” no ha sido sino un mero capricho, un juguete plebeyo en manos de una dama delicada, la cual, por cierto, lo ha sustituido por don Juan de Mañara, un caballero de su propia condición. En la escena final del drama la personalidad de Máiquez se ha desvanecido, transformándose por entero en un moro enloquecido, en un asesino. La versión utilizada registra algunas divergencias con el drama original. La prueba de la infidelidad de Desdémona se localiza en una apasionada carta que supuestamente había escrito a su

amante. Una mano anónima ha falsificado su letra y su firma. Ante esa evidencia, *Otelo* ya no puede dudar. La carta marca el destino de la pareja.

Desdémona deberá fatalmente morir a manos del moro. Alguien interesado en castigar a Lesbia se ha apoderado de una carta suya donde trata de disipar los celos de Mañara. En ella lo reconviene por haberse atrevido a imaginar que una mujer de su categoría pudiese sentirse interesada en un comiquillo ridículo. Alguien ha sustraído el papel que *Otelo* deberá leer ante el cuerpo postrado de Desdémona, sustituyéndolo con la carta donde Lesbia lo ridiculiza para tranquilizar a Juan de Mañara; y ese mismo alguien ha sustituido la daga de guardorropía por un puñal verdadero. La suerte de la marquesa está echada: esa noche morirá ante los ojos de su amante, los de su feroz marido y los de la notabilísima concurrencia integrada por los grandes títulos del reino. Sólo la oportuna intervención de Araceli logra evitar el desastre.

Gabriel descubrirá por experiencia personal que las mismas funciones de representación y el mismo vaivén entre el ser y el parecer que marea a los cómicos se repite en la corte, sólo que allí la realidad del ser se atrofia gradualmente, en tanto que se agiganta con desmesura la función de parecer, de aparentar. La vida de la corte exige una capacidad permanente de ficción. Las ceremonias se convierten en una representación continua que exige dotes histriónicas más complejas y técnicas más estilizadas que las requeridas por la actividad teatral. Allí se actúa no sólo en las funciones de protocolo, sino también en los aposentos de los reyes, en las visitas que los cortesanos se hacen en sus respectivos palacios, en el teatro, en los toros, en los paseos campestres y, sobre todo, en los pasajes en que simulan ser quienes no son, cuando asisten *de oculis* a las cenas de cómicos y toreros de moda, a las verbenas y festejos populares, o aun a sitios menos recomendables donde era posible rozarse con todas las variantes de la picareza que florecía en los bajos fondos de Madrid.

Vivir al servicio de cómicos o ser un paje en los recintos palaciegos significa participar en una representación perpetua, fingir que se realiza una actividad cuando en verdad se está en otra. En el primer capítulo de *La corte de Carlos IV*, el joven Araceli describe una heterogénea lista de deberes por cumplir que constituye en sí un delicioso pasaje costumbrista. Entre ellas, hay dos que son de mero fingimiento:

pasarme por la plazuela de Santa Ana, fingiendo que miraba las tiendas pero prestando disimulada y perspicua atención a lo que se decía en los corrillos allí formados por cómicos o saltarines, y cuidando de pescar al vuelo lo que charlaban los de la Cruz en contra de los del Príncipe;

la otra:

ir todos los días a casa de Isidoro Máiquez con el aparente encargo de preguntarle cualquier cosa referente a los vestidos

de teatro; pero con el fin real de averiguar si estaba en su casa cierta y determinada persona cuyo nombre me callo por ahora.

Es decir, aparentar un interés cuando el verdadero es otro, bastante deleznable por cierto: oír lo que se dice en la calle para luego repetirlo a un amo; preguntar alguna tontería sobre una prenda de vestir cuando en realidad se trata de averiguar quién visita a quién, cómo se comportan los observados durante la visita, de qué hablan. Son desde luego actividades de informador, de polizonte, de oreja. Otra de las actividades obligatorias era “concurrir a la cazuela del Teatro de la Cruz para silbar despiadadamente *El sí de las niñas*, comedia que la González aborrecía tanto, por lo menos como a las demás del mismo autor”; actividad provocadora que complementaba a la de espía. El oficio de un paje en la corte era más o menos el mismo, sublimado no sólo por la majestuosidad de los escenarios y la relevancia de los protagonistas, sino también por el refinamiento de los medios que el paje debía emplear. Amaranta, la condesa, deslumbra al imberbe andaluz a quien invita a ser su servidor. Le ofrece la procuración de un futuro radiante siempre y cuando la sirva como esclavo. El deslumbramiento desaparecerá a los pocos días, tan pronto como la condesa le imparta sus primeras instrucciones. Para empezar le obtendrá colocación en otra casa desde donde deberá informarle de todo lo que ocurre en ella. Aunque le asombre ese arreglo, no dejará de ser su paje. Segura del hechizo que ejerce sobre el muchacho sustraído de casa de la González y llevado a El Escorial, Amaranta le expone un programa de largo alcance con el que resolvería para siempre sus problemas. Su papel consistiría en observar detrás de un tapiz o una cortina, de oír tras las puertas, de enamorar a las doncellas de las camaristas y a las mismas damas, de obtener secretos de toda clase hasta llegar a convertirse en una potencia de primer orden en Palacio. Para ese entonces, ella, la condesa, se encargaría de obtenerle una ejecutoria de nobleza, y ya con un título y su ayuda entraría en la Guardia de la Real Persona. Su poder se volvería extraordinario.

Tiene el guardia —concluye la condesa— una ventaja que no cuentan ni los reyes mismos, y es que estos señores no conocen más que el Palacio donde viven, razón por la cual casi nunca gobiernan bien, mientras que el otro conoce el Palacio y la calle, la gente de afuera y la de adentro, y esta ciencia general le permite hacerse valer en una y otra parte, y pone en sus manos un número infinito de resortes. El hombre que los sabe manejar es más poderoso que todos los poderosos de la tierra, silenciosamente, sin que lo adviertan esos mismos que andan por ahí y se dan tanto tono llamándose ministros y consejeros reales puede llevar su influjo hasta los últimos rincones del reino.

El destino asignado a Gabriel Araceli, el de convertirse en uno de los futuros redentores que reclamaba España, sur-

gidos casi de la nada, o de la nada a secas como en su caso, le impide aceptar la carrera de indignidades propuesta por la condesa. Una y otra vez antepondrá ante ella y otros miembros de la nobleza las obligaciones que su honor y dignidad le imponían a pesar de que en cada ocasión recibía frases desabridas e hirientes por respuesta. Honor y dignidad son atributos propios de un caballero, no del insignificante piojo que se atrevía a reclamarlos para sí. Sin embargo, sin proponérselo, por azar, Gabriel quedará situado en condiciones tales que podrá oír secretos terribles, comprometedores no sólo para determinadas personas sino para los asuntos de la Corona, se enterará del contenido de cartas y mensajes que podrían costar la libertad y hasta la vida a altísimos personajes, será testigo de escenas concernientes a la seguridad del reino. Obvio es decirlo, Galdós no permitirá a su creatura obtener ningún beneficio personal de tales secretos.

Buena parte de los deberes de Gabriel al servicio de Pepita González tenían, como era natural, relación estrecha con el teatro. Uno, ya mencionado, era hacer campaña contra *El sí de las niñas*; otro, acompañarla al teatro

donde le era forzoso tener listo el cetro y la corona cuando ella hacía mutis después de la segunda escena del acto segundo en *Falso czar de Moscovia*, para salir casi inmediatamente después convertida en reina de Mongolia, confundiendo a Orloff y a los otros magnates que la tenían por buñelera de la esquina.

Era también obligación suya

llevarle por las tardes una olla con restos de puchero, mendrugos de pan y otros despojos de comida a don Luciano Francisco Comella, autor de comedias hasta hacía poco muy celebradas, el cual se moría de hambre en una casa de la calle de la Berenjena, en compañía de su hija, que era jorobada, y le ayudaba en los trabajos dramáticos.

Galdós divaga a cada paso sobre temas teatrales, a veces insignificantes, otros de más relieve como la batalla librada por los neoclásicos contra la incontinencia verbal y la chabacanería escénica del teatro de la época, corriente encabezada precisamente por Comella, autor entre otros muchos disparates de *Perderlo todo en un día por un ciego y loco amor*, o *Falso czar de Moscovia*, que había proporcionado a Pepita cerradas ovaciones en el pasado. Aquel teatro astracanesco sentíase amenazado por las aborrecibles unidades dramáticas postuladas por el también aborrecible Moratín. Pero volvamos al primer interrogante: ¿por qué iniciar la historia de la conspiración en Palacio con el estreno de *El sí de las niñas*, ocurrido dos años atrás?

Miguel de Cervantes disemina a lo largo del *Quijote* un amplio elenco de autores y títulos de libros. Su mención no tiene por objeto ostentar la cultura del autor. Esas referencias culturales están donde están porque juegan un papel decisivo en la estructura narrativa: sustentan las razones y los

desvaríos del protagonista, determinan el perfil de otros personajes, permiten estilizados juegos de espejos, tales como comparar una obra en proceso, la propia historia del hidalgo de la Mancha, con falaces derivaciones de la misma como lo es el falso Quijote, el de Avellaneda. Jugar con otros libros imprime un novedoso estilo al arte de contar historias y evidencian el parentesco de la novela con la cultura renacentista que la envuelve. El afán intertextualizador cervantino tuvo escasos sucesores en la narrativa española. Galdós es uno de los pocos escritores de nuestra lengua que utilizó y renovó ese recurso. La guerra que Luciano Comella y sus partidarios emprenden contra Fernández de Moratín es definitivamente el trasplante de una lucha entre lo viejo y lo nuevo que comienza a insinuarse en España. La bárbara pugna entre dramaturgos es una especie de primera llamada al debate entre una cultura anquilosada e incoherente y el esfuerzo por establecer un orden y una labor de aseo en todos los terrenos. El hecho de que la obra de Moratín trate sobre la educación de la sociedad, y de las mujeres en particular, aparece como una réplica a esa corte desvariada donde la mayor parte de sus integrantes no ha sido educada para nada, y donde los únicos caminos para llegar a alguna meta son el fingimiento y la intriga. Ese ejercicio de intertextualidad tal vez precede a la misma diégesis de los Episodios. El recurso le evita a Galdós sumirse en largas explicaciones didácticas, las mismas que hacen ilegibles tantas páginas de sus contemporáneos. La enunciación de las lecturas de Pepi-lla González, de sus omisiones y vacíos literarios, le permite, por ejemplo, darnos con una levedad perfecta la imagen de su persona, más poderosa de lo que hubiese podido darse en un cúmulo de páginas con infinidad de detalles sobre sus costumbres, virtudes y flaquezas. Gabriel Araceli comenta —y ahí sentimos de nuevo la voz del viejo narrador, no la del paje, quien difícilmente podría traducir eruditamente sus sensaciones— que la actriz no se caracterizaba por su buen gusto literario, entre otras cosas porque cuantos se acercaron a ella tuvieron siempre más presentes a Ovidio y a Boccaccio que a Aristóteles. Una manera notable de decirlo todo, sin entrar en detalles.

Señala Ortega y Gasset en su ensayo sobre Goya cuán decisivo fue para la cultura del XVIII español el tinte popular:

En la segunda mitad de ese siglo la plebe existía alojada en las formas vitales de su propia invención, con entusiasmo consciente de sí misma y con inefable delicia, sin mirar de soslayo los usos aristocráticos en anhelosa fuga hacia ellos. Por su parte, las clases superiores sólo se sentían felices cuando abandonaban sus propias maneras y se saturaban de plebeyismo.

Y en relación con ese plebeyismo al que alude Ortega, Carmen Martín Gaité estudió en *Usos amorosos del siglo XVIII*, la alteración que a finales de ese siglo se produjo en la sociedad española por la introducción en la vida cortesana de usos y costumbres vistos hasta entonces despectivamente por la

gente de rango superior. La escritora ilustra con amplitud ese deseo de abajarse al que se refería Ortega. Entramos en un escenario donde damas y caballeros competían en hablar, vestir y comportarse como sus doncellas o lacayos, con el relajamiento de costumbres que eso implicaba. Jean-François Bourging, un viajero francés en España, escribe:

Se dan en ambos sexos personas de condición distinguida que van a buscar sus modelos entre los héroes del populacho, cuyo atavío, modales y acento imitan, sintiéndose halagados cuando alguien dice de ellos: "tiene todo el aire de un majo", o bien "se le tomaría por una auténtica maja".

Y otros autores del tiempo se lamentan porque:

las damas y hasta las señoras más encumbradas están convertidas en otras tantas majas, confundiendo de tal modo en su traje, en su conversación y en los modales con esa despreciable clase de gente... y ha llegado a tal punto la degradación de sus respectivas mercedes, señorías y excelencias, que cuando están con el cigarro en la boca no es cuando más se parecen a las mujeres más soeces de la ínfima plebe... En general, todos aquellos petimetres deseosos de ensayar el majismo, de asomar por la Pradera de San Isidro y aprender de sus lacayos la jota, la guaracha, el bolero, en fin, la música y el baile, tenían muy a gala cortejar a una cómica.

Otro viajero recoge los rumores que corrían en Madrid sobre la duquesa de Alba, especie de avanzada en el afán de modernidad desprejuiciada:

Hacia unos años —dicen— ya había dado de lado todas las apariencias de dignidad, hasta el punto de que saltó a la aventura por las plazas públicas, llegando a tal grado su falta de escrúpulo que hasta toreros se le atribuían como amantes. A medianoche formaban a veces tertulia en pleno Prado, y hacían música allí.

El aplebeyamiento de la aristocracia cubre un espacio espiritual no colmado. Era una vía de escape de la mortecina moralidad al uso; quizás también una respuesta vital al evidente atraso ante la Europa ilustrada, y, sobre todo, ante la grandeza de un pasado perdido. Ese gusto por los usos y expresiones populares viene a ser la modalidad hispana del *Volkgeist* (el espíritu del pueblo), celebrado por los románticos alemanes y difundido a paso veloz por el resto de Europa. En el arte español ese espíritu popular tuvo como exponente genial a Francisco de Goya. Se podría decir que si el *Volkgeist* produjo una inmensa figura en el arte de Europa, fue precisamente la de Goya. El pintor español pinta al pueblo de mil modos, como mera ornamentación, con un tono casi arcádico, en los tapices para el Palacio Real, como héroe colectivo en *La batalla del dos de mayo de 1808*, como personaje trágico en *Los fusilamientos del tres de mayo*, como prota-

gonista demoníaco en muchos de sus aquelarres, como hacedor de mil descalabrados en los aguafuertes, y como representante genial del absurdo en un cuadro prodigioso, el disparate de los disparates, la fiesta en sí —¡Bajtín en rama!—, que es esa pequeña gloria llamada *El entierro de la sardina*.

La aristocracia asumía el majismo de modo absolutamente teatral; fingir lo que no se era, hacer de los rituales cotidianos una forma de espectáculo. Vivir en el teatro, teatralizar la vida hasta lo inconcebible. Buena parte de los personajes de *La corte de Carlos IV* practican como una terapia generosa ese descenso a la fuente poderosa de la vida: la plebe. Entre ellos, la reina María Luisa, ¡nada menos!, y la duquesa Lesbia y don Juan de Mañara, y, en menor escala y más bien en el pasado, la condesa Amaranta.

Si Galdós se detiene en *El sí de las niñas*, de Moratín, no es debido a un especial aprecio a su preceptiva, que nunca acató, sino a imperativos morales. Para el joven escritor liberal que emprende la tarea de novelar siglo y medio de historia española en 1873, es decir después de la revolución de Prim y en vísperas de la primera República, educar a España constituye el principio de toda regeneración, y, puestos en ese terreno, la educación de las mujeres le parece esencial para la buena marcha del país que creía ver llegar. *El sí de las niñas* fue una de las primeras incitaciones para educar a las jóvenes y una advertencia contra la enseñanza de los conventos, en donde el fingimiento se concebía como norma ideal de convivencia social. Por otra parte, la implantación de un teatro neoclásico con sus unidades de lugar, tiempo y acción volvió de golpe obsoleto el teatro de Luciano Comella con todos sus disparatados efectos de tramoya, sus títulos retumbantes, su inverosimilitud histórica y su sentimentalismo barato. El derrumbe de ese falso boato de mentirijillas y la devolución de una dignidad al lenguaje escénico debían parecerle a Galdós señales que ya apuntaban hacia la España madura e industriosa que deseaba.

A decir verdad, ese nuevo teatro que entusiasmó a un puñado de espectadores y aterrorizó a las viejas guardias, tuvo en España breve vida. Alfonso Reyes nos recuerda que el humanismo español se ha distinguido siempre por su horror a cualquier clase de rigidez convencional. Por lo mismo, ninguna gran obra de arte en España ha sido hija de una preceptiva estrecha. El mismo Galdós por mucha simpatía que pudiese sentir por Moratín y su teatro didáctico, pone en boca de Araceli, muy como de paso, un comentario que nos parece un desahogo no reprimido. De nuevo quien habla no es el joven paje que protagonizó la historia, sino el viejo don Gabriel de Araceli, quien al rememorar la importancia de Moratín en su tiempo, escribe: "Nadie le puede quitar la gloria de haber restaurado la comedia española, y *El sí de las niñas*, en cuyo estreno tuve, como he dicho, parte tan principal, me ha parecido siempre una de las obras más acabadas de ingenio", para concluir: "Fernández de Moratín murió en 1828, y en sus cartas y papeles no hay indicios de que conociera a Byron, a Goethe o a Schiller, de modo que bajó al sepulcro creyendo

que Goldoni era el primer poeta de su tiempo". Una manera soberbia de poner un puntito sobre las íes, ya que hasta hace poco la estatura atribuida al comediógrafo veneciano en España era más o menos la misma de que gozaban los hermanos Álvarez Quintero.

En Galdós, los ejercicios de intertextualidad y metaficción se complementan y se integran. En *La corte de Carlos IV*, se produce un juego complejo y casi imperceptible entre Gabriel Araceli, el jovencísimo personaje central y el mismo Gabriel sesenta y tantos años más viejo, cuando redacta sus memorias. Las circunstancias vistas con los ojos del joven narrador, están contadas con la voz de quien vive momentos asombrosos. En esas ocasiones el espacio se cubre de una luz radiante y esa luminosidad dota a los movimientos del paje de una ligereza excepcional. Los complicados pases de Gabriel para esquivar las pesadas encomiendas de cómicos y aristócratas, y, al final, de alguaciles, la rapidez de sus movimientos, la gracia personal, el repetido juego al escondite que le permite sobrevivir a los riesgos lleva a evocar al paje por antonomasia, el prodigioso Cherubino, no tanto el de Beaumarchais, sino el de Da Ponte y Mozart. Las eventuales apariciones del autor, el mismo antiguo paje sólo que convertido en un próspero anciano octogenario, tienden a enmendar o a ampliar las aseveraciones del joven protagonista, o bien a informar al lector sobre asuntos posteriores a la época en que ocurre el Episodio. En 1805, el año de *El sí de las niñas*, Moratín era un autor vivo, y vivió aún veintitrés años más, exiliado en Burdeos; el juicio pronunciado sobre su desconocimiento de Byron, Goethe y Schiller constituye uno de los añadidos del viejo Araceli al pasado. Gabrielillo no hubiera podido, por razones obvias, hacer aquel comentario. Ese uso de formas metaficcionales más o menos emboscadas, imprimen al relato una ondulación que lo anima sin crearle tropiezos innecesarios.

En *La corte de Carlos IV*, la guerra entre las escuelas dramáticas es ubicua y permanente. Lo mismo acontece con los cómicos; entre los del teatro de los Caños de Peral, los de la Cruz y los del Príncipe rige una enemistad jurada. En Palacio sucede algo peor: entre los partidarios del príncipe heredero y los de sus reales padres el combate es a muerte. La mayor parte de los cortesanos es adicta a la causa del príncipe, mientras disminuye el grupo favorable a los reyes. Los moradores de Palacio, tanto los de los pisos nobles como los de escaleras abajo, son protagonistas de una lucha intestina. La intriga florece por doquier; los odios son españoles, es decir espantosos; sólo la sangre parece apaciguarlos. A poco de iniciarse este Episodio conocemos a Lesbia y Amaranta en la cena de Pepa González; fingen a su llegada apariencias de buen trato, pero basta aludir a la contienda de Palacio para que las máscaras caigan y el odio se presente en plenitud.

El género de novela histórica que Galdós escribe adquiere a menudo tonalidades antiheroicas. Los personajes no son nunca los protagonistas notables de la historia, sino más bien individuos comunes y corrientes que por alguna razón

quedan situados en un momento dado cerca de los notables, y son testigos de sus percances. Los acontecimientos históricos importantes ocupan mucho menos espacio en estas narraciones que los conflictos humanos. La interrelación establecida entre personajes reales y ficticios exige de Galdós una especial estructura novelística, a la que, estoy convencido, llegó por puro instinto. La arquitectura de algunos Episodios es superior a la de las novelas de tesis escritas en el mismo periodo: *Doña Perfecta*, *Gloria*, *La familia del León Roch*, donde el relato tiene siempre algo de prefabricado y tieso y la acción se reduce a una sucesión de escenas casi siempre predecibles. En la mayor parte de los *Episodios Nacionales* el acontecimiento histórico se conoce sólo a través del reflejo proyectado sobre el enjambre social. A menudo, ese reflejo ilumina a personajes casuales, carentes casi de rostro, los cuales con unas cuantas frases enjuician y le dan la precisión o imprecisión que el autor requiere al hecho histórico; esa participación les proporciona un rostro momentáneo antes de volver a la penumbra. A través de esa maravillosa institución que ha sido en España la tertulia, tan viva o más que la calle, la historia se refleja cada noche en un prisma de mil caras. Cada quien expresa y sostiene una opinión, desata sus pasiones, manifiesta su verdad de un modo violentamente parcial *según le vaya en la feria*, hasta que de pronto, de aquel hecho histórico no quedan sino palabras poco inteligibles de tanto rumiadas, verdades a medias o a cuartos, sombras distorsionadas de las grandes figuras, muecas en claroscuro, supuración de tumores de una sociedad cuyos voceros han sido, sólo en apariencia, seleccionados al azar.

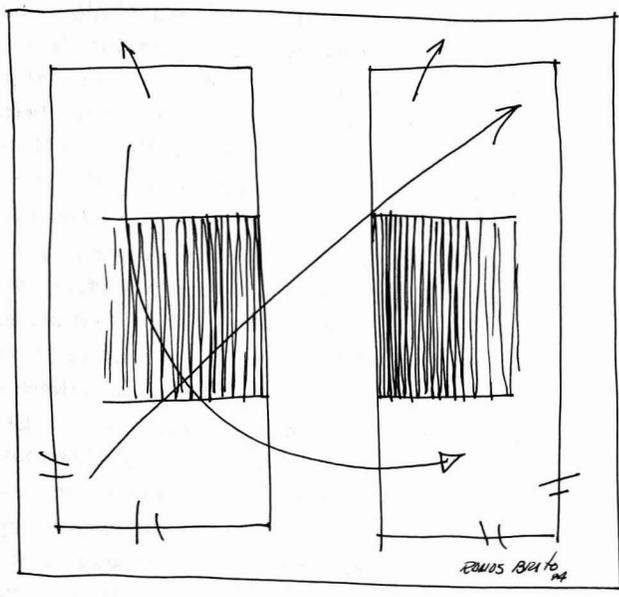
Además de la conspiración hay en *La corte de Carlos IV* otro acontecimiento bastante desdibujado, mantenido en un último plano: la marcha de las tropas napoleónicas por territorio español, hecho que condicionará todos los Episodios de la *Primera Serie*, donde Galdós se propone darnos el cuadro pavoroso y exaltante de la intervención francesa en España y la heroica reconquista de su soberanía lograda por el pueblo español. No obstante la grandiosa epicidad del tema, el autor parece gozarse en una excesiva parsimonia para aproximarse a cualquier registro histórico. Sólo a partir del decimosegundo capítulo de *La corte* se produce la llegada de Gabriel Araceli a Palacio, es decir a la corte de Carlos IV. A través de todos los capítulos anteriores hemos conocido una exacerbación de la pasión popular por el príncipe, el repudio generalizado hacia los reyes y el odio incalculable hacia Godoy, Príncipe de la Paz, Ministro del Reino, y favorito de la reina. A Fernando se le atribuyen todas las virtudes inimaginables, a los reyes vicios y defectos a granel y a Godoy todos los males del atribulado reino. Tanto en los Reales Sitios como en los palacios de la nobleza o en las más desastreadas casuchas de Madrid la población aspira al cambio. La popularidad de Fernando puede resisitir todos los embates. Una vez descubierta la conspiración, y ante una posible sentencia de muerte del príncipe, esa popularidad se transmuta en culto. Confesada su participación en el crimen

frustrado, solicitado el perdón de los reyes, hechos los votos de arrepentimiento y denunciado miserablemente a varios de sus amigos como verdaderos responsables de la conjura, nadie en Madrid logra dar crédito a la noticia. En la mentalidad popular caben sólo dos posibilidades: o aquella innoble confesión lleva al calce una firma falsa o, en caso de ser auténtica, debía haber sido arrancada con una pistola encañonada al pecho. Así, a los muchos prestigios acumulados, Fernando se añade otro de fuerza arrolladora, el del martirio. La noticia del avance de los franceses colma de júbilo a los madrileños, todo el mundo da por hecho que la intención de Napoleón es rescatar al príncipe de manos de sus verdugos y colocar sobre sus sienes la corona.

La mañana en que se esparce la noticia de esa penetración militar, Araceli ha salido a hacer las compras de su ama. Hans Hinterhäuser apunta que la *vitalidad* de los personajes galdosianos llega a cristalizar en una categoría no sólo estética sino también moral. Aquel paseo matutino de Gabriel lo demuestra con creces. Cada uno de los conocidos a quienes encuentra está convencido, como si lo supiera de la fuente más segura, que Napoleón y sus mirmidones avanzan con el propósito de librar a España de todos sus pesares. Se produce la fiesta dialógica, el triunfo de la heteroglosia; Galdós concede a sus creaturas toda la expansión que requieren, proporcionándole a cada una voz propia e inconfundible para expresarse en plena libertad. Tanto los Episodios Nacionales como las llamadas Novelas Contemporáneas comparten atributos que Bajtín reconoce en Dostoievski al establecer los términos de polifonía y heteroglosia. "La pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles, la auténtica polifonía de voces autónomas viene a ser, en efecto, la característica principal de sus novelas." Las novelas de la primera época de Galdós, escritas al mismo tiempo que las dos primeras series de Episodios, representan, en cambio, la negación polifónica; en ellas los protagonistas no participan por voluntad propia, sino recitan un papel dictado por el autor. Están divididos de manera tajante en blancos y negros, según sus convicciones políticas y religiosas. El autor los maneja inescrupulosamente, no les permite desarrollarse. En los Episodios, en cambio, tal vez por considerarlos obras menores, meros ejercicios de enseñanza de historia nacional, se permite la libertad negada a esas primeras "novelas serias".

Si la tertulia, sea que tenga por escenario una casa, el casino, o algún café, es el recinto perfecto para que el flujo polifónico se realice en plenitud, el otro es la calle. Volvamos a la salida de compras de Gabriel: un conocido suyo le confía que Napoleón ha emprendido la conquista de Portugal para regalárselo a España, país al que adora, y, sobre todo, para quitar de enmedio a Godoy, "un embustero, un tramposo, atrevido, lascivo y enredador". Un sacerdote está seguro de que Napoleón ha dado ese paso para castigar los desmanes de Godoy contra la iglesia, y concluye que pondrá al Príncipe

de Asturias en el trono para restaurar los maltratados derechos eclesiásticos en el reino; el dramaturgo Luciano Francisco Comella, el simpar enemigo de toda preceptiva dramática, jura que Napoleón se acerca para acabar con Godoy, a quien podrían perdonársele todos los pecados, pero nunca su protección a los malos poetas, dando cordelejo a los que son buenos, y, además nacionales, españoles como él, a los que no admitían ese farrago de reglas ridículas y extranjeras con que Moratín y otros poetastros de polaina trataban de embaucar a los tontos. Todos hablan, evidentemente por la herida. Coinciden en dos puntos; uno, en que Godoy era un corrompido, dilapidador, inmoral, traficante de influencias, polígamo, enemigo de la iglesia, y que, por añadidura, aspiraba a sentarse en el trono de los reyes de España, y el otro, en que España sólo podría ser feliz y recobrar su grandeza pasada cuando el infante Fernando ciñera la corona. Sólo una persona encontró Gabriel, un modesto amolador, que desdeñaba las ilusiones de los demás. Ni los reyes ni el príncipe le merecían confianza. “Napoleón, dijo, invadiría



el reino, se desharía de los padres y del hijo, y pondría en el trono a alguno de sus parientes, como había hecho en los otros países por él conquistados”, palabras que producen en el paje el efecto de un baño de agua helada. La embriaguez producida por el rumor colectivo pareció desvanecerse.

Como sirviente de Amaranta, y hospedado en El Escorial, Gabriel es testigo de un acontecimiento extraordinario. El día de su llegada pasea por los corredores cercanos al apartamento de su ama en el interior del Palacio. Allí contempla una procesión imponente, la que devuelve al príncipe a su cuarto en calidad de prisionero. El sepulcral claroscuro de esa escena vuelve a evocar a Goya.

Gabriel pasa sólo tres o cuatro días en El Escorial. Suficientes para revelar parte de la abundante variedad de la pobreza humana, y para hacerse cargo del aire viciado y el suelo minado consubstanciales al vivir de la familia real. La

experiencia madrileña había habituado al joven protagonista a los comediantes, sus hábitos, sus caprichos y debilidades. Pero le basta pisar Palacio para ser testigo de escenas que superan en teatralidad a las hasta entonces disfrutadas en el teatro. Sólo que los monarcas representados por Isidoro Máiquez le parecen mucho más dignos y majestuosos que el que se ciñe la corona verdadera. El rey de carne y hueso le resulta “un señor de mediana estatura, grueso, de rostro pequeño y encendido, sin rastro alguno en su semblante que mostrase las diferencias fisonómicas entre un rey de pura sangre y un buen almacenista de ultramarinos”. La escena donde Gabriel lo ve por primera vez constituye el momento climático de la novela: el príncipe heredero es conducido por su padre a lo largo de un oscuro corredor apenas iluminado por un simple candelero. Acompañando al rey y al príncipe caminan algunos guardias de Palacio. La conspiración ha sido descubierta: Fernando acaba de prestar declaración y es conducido a sus aposentos donde permanecerá a partir de ese momento como prisionero. “Su semblante alterado y hosco indicaba el rencor de su alma.” A la detención del heredero sigue la depuración de Palacio. Damas y caballeros de la corte, militares y sirvientes, nadie se siente seguro en los Reales Sitios. Gabriel presencia varias detenciones espectaculares y advierte el miedo y el desconcierto tanto en los cortesanos como en los sirvientes. Todo se vuelve ficción, puro teatro: teatro impuro. La fábrica del Estado está a punto de desplomarse, pero el rey como si nada advirtiera, se entretiene en cazar de la mañana a la noche en los cotos de Palacio. Ningún miembro de aquella familia parecía servir para nada: una proclividad a la pereza y una ignorancia ampliamente cultivada los incapacita para reaccionar ante la tempestad que está por llegar. Los moradores de Palacio se mueven incoherentemente, aturridos por la confesión del príncipe y sus delaciones. Su única esperanza se ha vuelto la llegada del ejército francés, la consiguiente liberación del príncipe y su ascenso al trono. Oculto involuntariamente tras un tapiz, Gabriel escucha una conversación entre Amaranta y la reina María Luisa. La reina le implora a su leal camarista intervenir ante el Ministro de Gracia y Justicia para que Lesbia no sea interrogada. Sabe demasiados secretos; puede comprometerla. Quizás conserve cartas y objetos que pueda presentar como pruebas. Había que evitar por todos los medios su comparecencia en la causa. Olvidadas por momentos del peligro, conversan volublemente sobre aventuras del pasado y sobre la distribución de cargos y canonjías gubernamentales o eclesiásticas. La reina desea que Godoy le conceda una mitra de obispo al tío de una hermana de leche del menor de sus hijos; él se opone por minucias, sólo porque el susodicho tío ha sido contrabandista y es casi analfabeta. Pero va a presionar a Godoy, dice vanagloriándose de sus poderes, para hacerlo firmar el nombramiento; de otro modo la corona se resistirá a ratificar el tratado secreto con Francia que le otorgaría al favorito la soberanía de los Algarves, prometida por los franceses para después de que ocuparan y repartieran Portugal. ¡Mira que si no

haces obispo al tío de Gregorilla no ratificaremos el Tratado, no serás nunca rey de los Algarves! Para decir esas cosas se es reina. En la casa de Carlos IV se vive un episodio complejo de la historia española: una revuelta palaciega, un parricidio frustrado, las tropas napoleónicas avanzan por territorio nacional, los tratados secretos con Napoleón no han sido ratificados. El peligro acecha por todas partes. La corte vive por momentos en la cuerda floja. Pero en el nido de los Grandes de España nada parece adquirir grandeza. La reina se entretiene divagando sobre sus amoríos, y el odio que le producen quienes la "calumnian", y las tretas que debe urdir para detener el paso de algunas damas y caballeros proclives a la causa de su hijo, y el regateo con el favorito. Su concepción de justicia repta a ras del suelo; los altos méritos que reconoce en Caballero, el Ministro de Gracia y Justicia, su amigo y aliado, estriban en su habilidad para cubrir sus liviandades.

Es mi gran amigo. Desde que supo guardar causa y mandar a presidio al guardia y al paisano que nos reconocieron cuando fuimos disfrazadas a la verbena de Santiago, le estoy muy agradecida. Caballero no hace sino lo que le pedimos, y capaz sería de convertir en regentes de las audiencias a los puntilleros de la plaza de toros si se lo mandáramos. Es un buen sujeto que cumple con su deber con la docilidad del verdadero Ministro. El pobrecillo se interesa mucho por el bien de la nación.

Ningún heroísmo, ninguna verdadera agonía pueden prosperar en aquel mundo de monigotes amedrentados, entontecidos y lloriqueantes, carentes de la menor noción de gobierno. El bienestar del reino, piensa la soberana, consiste en encarcelar a quienes han descubierto su presencia en un lugar inconveniente y en que un Ministro dócil, simplemente su cómplice, obedezca puntualmente sus deseos.

Gabriel contempla la escena como podría seguir un espectáculo desde un palco del Teatro del Príncipe. Porque en *La corte de Carlos IV* el teatro como mundo y el mundo como teatro parecen ser una y la misma cosa. La vida en Palacio le resulta tan escénica, tan teatralizada que los límites entre lo real y lo ficticio, lo verosímil y lo irreal parecen constantemente confundirse. Situaciones que podrían ser trágicas con otros personajes lo más que alcanzan en el círculo de Carlos IV y los suyos es un alto grado de chusquería. El mecanismo es el de una farsa con ribetes picantes. La reina es uno de los blancos a los que apunta, unánime, la saña popular, por libertina, por rapaz, por tonta, por ridícula, por fea. En ese teatro al que Gabriel se ha asomado, los comentarios que escucha acentúan el carácter de juguete cómico que representa la familia real. Un pinche de cocina le revela que la dentadura de la reina es postiza y, puesto que tiene que quitársela para comer, no permite que nadie la vea. "Ya ves tú si no tienen razón los que critican a la reina porque engaña al pueblo, haciéndole creer que es lo que no es. ¿Y cómo ha de hacerse querer de sus vasallos una soberana que gasta dientes ajenos?"

El único mecanismo que parece sostener y darle aún apariencia de vida a aquel herrumbroso edificio es la intriga. No hay nadie en la corte que no intrigue, desde los monarcas hasta sus caballerizos. Y esa actividad genera una vitalidad, ficticia tal vez, pero efectiva. Gabriel descubre la fuerza de ese recurso al observar los manejos de su protectora:

Amaranta era no una mujer traviesa e intrigante, sino la intriga misma; era el demonio de los palacios, ese temible espíritu por quien la sencilla y honrada historia parece a veces maestra de enredos y doctora en chismes: ese temible espíritu que ha confundido a las generaciones, enemistado a los pueblos, envilecido lo mismo a las monarquías que a las repúblicas, lo mismo a los gobiernos despóticos que a los liberales; era la personificación de aquella máquina interior para el vulgo desconocida que se extiende desde la puerta de Palacio hasta la cámara del rey, y de cuyos resortes, por tantas manos tocados, penden honras, haciendas, vidas, la sangre generosa de los ejércitos y la dignidad de las naciones; era la granjería, la venalidad, el cohecho, la injusticia, la simonía, la arbitrariedad, el libertinaje del mando...

En ese mundo donde la dignidad y la grandeza son meras apariencias, el deseo de ser persona se fortalece en Gabriel. Podrán burlarse de sus aspiraciones a la dignidad y al honor, nadie lo detendrá. Gabriel intuye que él y quienes como él nacieron y crecieron en medio de la realidad más cruda serán a la larga los sobrevivientes del desastre. Serán ellos quienes dirigirán la nave que vemos a punto de zozobrar. Galdós parece darle a su héroe todas las alas del mundo. Cuarenta años más tarde, cuando escribe los últimos Episodios, su visión será más escéptica, pero, al mismo tiempo, más afirmativa.

Galdós anticipa un recurso que en este siglo utilizará con éxito Franz Werfel en *Juárez y Maximiliano*, drama donde logró hacer sentir, de principio a fin, la presencia del héroe mexicano sin que éste apareciera nunca en escena. En cada uno de los capítulos de *La corte de Carlos IV* se menciona al hombre más poderoso de España; se le impreca, se le maldice siempre. Se sabe a qué lugares asiste y qué comentarios hace en ellos; se sabe en qué momento llega a Palacio y hasta qué come, pero jamás aparece. Es un hombre invisible que durante muchos años ha manejado a su arbitrio y placer los hilos del reino para al final también caer atrapado en la espesa maraña que hasta entonces había logrado manejar. Su destino, como el de los reyes, como el de esa España a la que asistimos, está sellado. El telón está a punto de caer. Otros dramas, comedias y sainetes van a ser representados. Otros personajes serán los protagonistas. Está ya por hacer su ingreso en la escena un coro tumultuoso, bestial y generoso, ingenuo y marrullero, despistado, intuitivo, manipulado, mezquino y tierno. Gigantesco siempre. ¡El pueblo español! En los siguientes Episodios su presencia será definitiva. ♦

Uno o muchos gobiernos

Algunas reflexiones en torno a las formas indígenas de gobierno

MARTHA JUDITH SÁNCHEZ GÓMEZ

Si bien antes de enero de 1994 era difícil para el grueso de la población considerar la existencia en nuestro país de numerosos grupos étnicos hablantes de diversas lenguas autóctonas, con el levantamiento en armas suscitado en Chiapas, la presencia de esas comunidades indígenas, que en muchas ocasiones viven en condiciones infrahumanas, se ha vuelto notoria. Fuera de ese recordatorio tan contundente, el común de los mexicanos alberga la ilusión de que todos los habitantes de este país comparten una misma cultura, unos mismos ideales, un mismo destino y que, por tanto, tienen un mismo estatus jurídico, se gobiernan mediante los mismos procedimientos y se aplican las mismas normas legales. En ese marco, se concibe a los indios, en el mejor de los casos, como gloriosos antepasados. Ya en el presente, se les identifica con los pobres que deambulan en las grandes urbes o viven en lugares inhóspitos. Finalmente, conforme a una visión romántica basada en objetos artesanales producidos por indígenas, se les reconoce como “quienes confeccionan esa maravillosa y variada artesanía que casi puede compararse con el arte” —sobre todo después de la exposición de la riqueza cultural de México celebrada en el Museo Metropolitano de Nueva York.

Sorprende, pues, el escaso conocimiento de la mayoría de los mexicanos acerca de la existencia real de esos grupos, así como sobre los conflictos que padecen y las contradicciones que se originan a causa de los mencionados supuestos de igualdad y comunidad de cultura, metas, valores y destinos, los cuales se explorarán en este artículo.

1. Un mismo país, un mismo territorio, una misma ley, un mismo gobierno

Empezaré narrando lo acontecido a un indígena totonaco monolingüe preso en Tetela de Ocampo, Puebla, localiza-

do por funcionarios del Programa de Defensoría Jurídica del INI:¹

Al momento en que los abogados le inquirieron por su situación penal, como única respuesta, ya que no comprendía las preguntas que se le hacían, sacó de su bolsillo la última copia de un acuerdo borroso, hecho doblesces. Se trataba de su boleta de libertad que había obtenido hacía seis meses, ignorando su contenido. Aunque en el juzgado aparecía como firma de recepción su huella digital, no se había garantizado su puesta en libertad.²

Innumerables anécdotas como ésta, igualmente dramáticas —o peores aun—, señalan un conflicto nuclear en nuestro país: todos los mexicanos nos enfrentamos, en teoría, a un mismo sistema jurídico en igualdad de condiciones; al examinar más de cerca este postulado, caben las preguntas: ¿es congruente con la realidad la existencia del marco jurídico actual? y ¿todos conocemos ese régimen legal en donde se define una cierta normatividad válida para el conjunto de los ciudadanos y participamos de él?

Las preguntas anteriores han sido contestadas negativamente por los antropólogos e investigadores de otras disciplinas desde hace muchos años. Algunos de sus estudios han señalado durante varias décadas la multiplicidad de formas de gobierno propias de las distintas comunidades indígenas —un precursor en este campo es Aguirre Beltrán, con su clásica obra *Formas de gobierno indígena*—, así como también las diferencias de fondo entre la concepción y normatividad de los gobiernos indígenas, por un lado, y la llamada concepción jurídica nacional, por el otro.

Aparte de los trabajos antropológicos, la inadecuación del sistema jurídico nacional se observa con gran nitidez en las

¹ Este programa fue creado en 1984 con el fin de atender gratuitamente a los reos indígenas.

² Tomamos el relato de este caso de María Teresa Sierra, “Las conciliaciones indígenas”, en *México Indígena*, número monográfico “Costumbre Jurídica”, núm. 25, año IV, 1988, p. 47.

injusticias y embrollos en los que se encuentran prácticamente atrapados los indígenas. Desde el campo de los derechos humanos se han alzado voces para denunciar la sistemática violación de las más elementales prerrogativas de los indígenas en el ámbito jurídico nacional. Sus desventajas y su indefensión se derivan de lo siguiente: desconocen total o parcialmente el español, lengua que, desde luego, se habla a lo largo de los procesos³ —se ha llegado a juzgar a indígenas que sólo hablan su propio idioma, en procesos donde todo se comunica en castellano, sin que se les asigne un traductor—; ignoran la naturaleza del proceso jurídico al que se enfrentan, desde la terminología —por demás compleja hasta para los hablantes del español—, pasando por la definición y configuración de delitos, hasta los recursos de defensa a los que tendrían derecho, y, finalmente, no comprenden siquiera el sistema jurídico pues muchas veces contrasta radicalmente con las concepciones de su cultura acerca del delito y los procedimientos aplicables a él —por ejemplo, no entienden que se les juzgue por delitos contra la salud, cuando han recurrido a lo que genéricamente se denomina “drogas” con fines rituales y religiosos.⁴

Todos estos hechos demuestran la complejidad de la situación pues en ella se entremezclan problemas de diferentes niveles. Ante todo, la oposición de patrones de cultura y normatividad, que puede manifestarse en dificultades relativamente sencillas, como el desconocimiento del idioma oficial y, por tanto, el imperativo de que un traductor intervenga en todo el proceso jurídico, pero también en problemas mucho más complicados, como el de la comprensión y aceptación, por parte de los indígenas, de concepciones normativas y valorativas ajenas a las suyas. Con respecto a este punto, se ha procurado que, durante el proceso judicial, el traductor intervenga interpretando componentes culturales del grupo étnico que expliquen la conducta en apariencia delictiva de uno de sus miembros.⁵

³ Debe recordarse que, aun cuando se reconocen formalmente alrededor de 57 grupos indígenas hablantes de un número equivalente de lenguas, en la Constitución sólo el español tiene carácter de idioma oficial.

⁴ Para profundizar en este tema véase la siguiente bibliografía: Ortiz, Andrés, en *México Indígena*, op. cit.; Evans S., Richard, y A. Hoffmann, *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos*, FCE, México, 1982; Camino, Alejandro, “El peyote: derecho histórico de los pueblos indios”, en *México Indígena*, núm. 15, marzo-abril de 1987, México, y Díaz, José Luis, “Plantas mágicas y sagradas de la medicina indígena”, en *México Indígena*, marzo-abril de 1986, México.

⁵ Miguel Ayala señala que “es de elemental justicia establecer la normatividad que asegure y promueva:

1. El conocimiento de la ley y de los mecanismos de defensa
2. La comprensibilidad del procedimiento
3. La imparcialidad del juzgador y la accesibilidad a los tribunales en igualdad de oportunidades de defensa
4. El conocimiento y reconocimiento de los efectos de la etnicidad, la marginación y explotación como atenuantes de responsabilidad
5. La legalidad a ser oídos y juzgados en su lengua y mediante jurados populares pertenecientes a su propia etnia
6. Que se instituya el peritaje antropológico que dictamine la influencia y efectos de la etnicidad en su conducta”. Miguel Ayala, “Etnicidad y juridicidad”, en *México Indígena*, op. cit., p. 25.

Como podremos ver a continuación, esto no resuelve un conflicto que tiene mucho más fondo.

2. Una misma normatividad jurídica para diferentes valores, concepciones culturales y sociales y formas de gobierno

Es sorprendente que sobrevivan en la actualidad ciertas “formas de gobierno indígenas” más o menos autónomas, a pesar de los múltiples embates a los que han estado sometidos los grupos étnicos minoritarios que las practican: desde las diversas formas “pacíficas” o violentas de conquista y colonización que se aplicaron a los diferentes grupos indígenas, pasando por los intentos de eliminación, integración o aculturación, hasta los actuales intentos de modernización e integración en una economía moderna de mercado. A pesar de todo lo anterior, los indígenas han resistido y conservan formas más o menos propias de organización en diferentes ámbitos de su vida comunitaria. Un ejemplo de ello lo constituyen las prácticas políticas de muchas comunidades indígenas en el presente, algunas de las cuales se comentan en seguida:

Como señalé anteriormente, diversos estudios antropológicos han examinado las modalidades de gobierno indígena. Aquellos que los han hecho de manera más directa (Aguirre Beltrán, 1991; Collier, 1982; Sierra, 1993) concluyen lo siguiente:

La elección de las autoridades en numerosos municipios indígenas se efectúa conforme a procedimientos singulares que varían de una comunidad a otra, tanto por la cantidad de funcionarios elegidos como por las tareas que se les asignan, y que, no obstante, registran ciertas características comunes: en casi todas las comunidades se manifiesta como rasgo definitorio central la función de *servicio* que la autoridad presta al grupo social, conforme a la cual, generalmente, el funcionario no controla el poder de decisión, ya que su papel consiste en llevar a cabo lo que la “comunidad decida”. Por tanto, la colectividad es la encargada de velar, vigilar y refrendar, en algunos casos, la permanencia o la remoción de sus gobernantes.

Otro rasgo medular de esta forma de gobierno es que la ocupación de un puesto público no redunde, por lo común, en el enriquecimiento personal. Al contrario, el desempeño de una tarea política es un servicio prestado a la comunidad sin remuneración alguna, que incluso merma los recursos económicos particulares. Lo anterior se deriva de dos factores. El primero es el virtual impedimento de los funcionarios de mayor rango y responsabilidad para continuar realizando sus actividades laborales pues deben encontrarse permanentemente disponibles para conducir los asuntos de la comunidad. La posibilidad de no interrumpirlas dependerá del tiempo que sea preciso invertir en ellas, así como de la composición y el tamaño de la familia del funcionario, el cual disminuirá su ritmo de trabajo, aunque podrá incrementarlo en ocasiones, si las actividades agrícolas en

terrenos propios o las actividades artesanales son sus principales fuentes de ingresos. En cambio, las posibilidades de trabajo personal del servidor serán nulas si sus percepciones provienen de contrataciones temporales como jornalero agrícola o como asalariado en actividades desempeñadas en ciudades o pueblos fuera de su comunidad. En este último caso, poseer una familia grande con hijos en edades productivas compensará la falta de recursos del funcionario, quien, de no contar con ella, echará mano de sus ahorros o de préstamos solicitados a miembros de la familia extensa. El segundo factor es el derivado de los gastos ocasionados por la celebración de festividades que corresponde realizar al funcionario como responsabilidad propia de su cargo. Por ejemplo, es una costumbre de los zapotecos de los valles de Oaxaca que el presidente municipal costee el festejo celebrado al recibir el cargo, al que generalmente concurren las familias extensas del presidente entrante y el saliente, y también patrocinar la fiesta del cerro, a la que asisten todos los miembros de la comunidad. En esta última festividad el presidente, principalmente, junto con algunos de los miembros de su cabildo, es responsable de pagar los tamales, las frutas y los dulces ofrecidos a todos los asistentes. Por tanto, como se ha dicho, los cargos no sólo no redundan en el enriquecimiento personal sino que en muchas ocasiones implican el endeudamiento por varios años de la familia del funcionario.

El saldo del ejercicio adecuado en un puesto de gobierno es el *prestigio* adquirido. Ante los ojos de la comunidad, el servidor público eficaz obtiene reconocimiento y, a veces, respaldo para seguir escalando en la jerarquía política. Detengámonos un momento para reflexionar sobre esta última. En muchas comunidades indígenas, sigue vigente en la actualidad una escala de categorías dentro del ámbito político, frecuentemente unida, formal o informalmente, a la del religioso, razón por la cual en la literatura antropológica se habla de una jerarquía político-religiosa. En simples palabras, la lógica subyacente en este orden es que el ciudadano, al prestar un servicio, debe empezar por servir en actividades sencillas, como policía, recaudador de cuotas, etcétera, para conocer la vida comunitaria, y familiarizarse con ella, así como ascender poco a poco a puestos de mayor prestigio y responsabilidad. Al final de su "vida política", un servidor distinguido por el desempeño de sus cargos en favor de la comunidad llega a ser señalado como *anciano*, *persona caracterizada*, *principal*, o nombrado de formas diferentes, según el grupo del que forma parte. Lo esencial es que la opinión del funcionario, sea o no miembro de un *Consejo de ancianos*, es tomada en cuenta en los asuntos más importantes de la comunidad. A menudo son también ellos quienes proponen a los futuros funcionarios de la colectividad. Las formas en que su punto de vista se hace público son diversas: ya en reuniones entre autoridades salientes y el consejo de ancianos, ya en asambleas comunitarias donde proponen un candidato e inducen a los ciudadanos a respaldarlo.

Aquí encontramos otra particularidad de las prácticas indígenas de gobierno. Aunque formalmente la elección de los presidentes municipales se efectúa conforme al procedimiento de voto directo y secreto que tienen obligación y derecho de emitir todos los mexicanos mayores de 18 años, en realidad a ese funcionario y a otros se los elige en una asamblea a la que concurren generalmente los ciudadanos y en la cual no se decide por el conteo nominal de sufragios sino por un consenso logrado generalmente merced a la discusión abierta de argumentos en favor de los candidatos, hasta que las ovaciones se consagran a uno solo de ellos. Para cubrir el requisito formal, muchas comunidades se encargan de llenar las boletas de elección y entregarlas a las instancias superiores externas a la comunidad.

Antes de pasar a otro punto, deseo señalar que, para las comunidades indígenas, también el concepto de *ciudadano* difiere pues alcanzan tal categoría los varones casados con obligación de empezar a prestar servicios a la comunidad. Este concepto contrasta con el oficial, que reconoce ciudadanía no sólo a los hombres en matrimonio sino también a mujeres y varones que, independientemente de su estado civil, sean mayores de 18 años.

Todo lo hasta aquí descrito no es una mera formalidad pues señala aspectos exclusivos de organización política, social y religiosa. Uno más al que nos referiremos para ejemplificar con mayor detalle lo anterior, caracterizado por su uso general en comunidades indígenas, es el llamado derecho consuetudinario, conformado por normas y procedimientos de expedición de justicia casi siempre circunscritos a faltas menores, ya que para resolver delitos de sangre se recurre por lo común a instancias superiores ajenas a la comunidad.

Collier, uno de los iniciadores del estudio de lo que denomina justicia popular —que distingue de lo que otros autores llaman derecho consuetudinario—, señala lo siguiente respecto al procedimiento que un grupo hablante de tzotzil radicado en Chiapas emplea para dirimir los conflictos jurídicos:

Se celebran las reuniones en el idioma indígena, tzotzil, y la corte sigue procedimientos guiados por el sentido común, comprensibles a los ciudadanos corrientes del municipio. Su justicia es rápida. Las audiencias, una vez comenzadas, casi nunca duran más de un solo día. Y la mayoría de los zinacantecos parecen creer que son justas sus sentencias [...] Para juzgar un pleito, el mayor acostumbra invitar a los disputantes y sus partidarios a juntarse en una casa donde escuchará a ambos lados y ofrecerá posibles soluciones. No posee el poder formal de imponer su juicio contra la voluntad de los disputantes [...] Cuando aparece una contienda entre residentes, los disputantes pueden elegir la forma de buscar una solución [...] Las audiencias zinacantecas [...] se conciben para conciliar y conmovir al individuo [...] Teóricamente su obligación es la de obtener el conocimiento libre y abierta-

mente de ambas partes de la contienda, si hay deseo de restaurar el orden social [...] Cuando alguien comete un acto hostil contra otro, se cree que éste llevará en el corazón una ira que grita a los dioses por venganza. Si no llega a ser aplacada esta ira de la víctima, los dioses responderán a sus continuos ruegos y causarán la enfermedad y muerte del transgresor o de algún miembro de su familia. Esta creencia explica por qué las audiencias zinacantecas acentúan el bienestar de las relaciones futuras.⁶

Como puede verse en la cita anterior, se trata de una concepción normativa diferente de la que se aplica en el ámbito nacional, íntimamente relacionada con valores, normas y formas de funcionamiento de la vida comunitaria que permiten la continuidad de esta última. Elementos tales como la presencia de los dos disputantes, la exposición de los hechos por parte de ambos en su propio idioma, la argumentación a cargo del responsable de impartir justicia de los valores comunitarios, en busca de conciliación entre las partes, y la amenaza siempre presente de que, de no resolverse los conflictos internamente, se turnarán a instancias ajenas a la comunidad, en donde todos los procedimientos, valores, normas y hasta el idioma empleado son diferentes e incomprensibles, presionan en el sentido de alcanzar un acuerdo satisfactorio para las partes. Por tanto, es diferente de fondo y no sólo de forma la concepción normativa de las comunidades frente al sistema jurídico proclamado como nacional.

3. ¿Cuál es el futuro?

Lo hasta aquí expuesto prueba un rasgo medular de nuestro sistema político actual: la imposibilidad de responder y dar satisfacción a las necesidades de todos sus ciudadanos considerando sus diferencias. Para superar plenamente esa limitación deben considerarse, y no ignorarse o tolerarse, las diferentes concepciones políticas, sociales y culturales de sus habitantes, en el marco jurídico y político de hoy. Diversas han sido las propuestas formuladas en ese sentido. Van desde aquellas que consideran fundamental reglamentar dichas diferencias, estableciendo el derecho de los miembros de cada cultura a manifestar y preservar sus costumbres, lenguas, religiones, etcétera —normatividad que no va más allá del papel—, hasta las que señalan la autonomía y la autodeterminación como derecho de los pueblos y comunidades indígenas.

Actualmente, los expertos en el tema y los miembros de diferentes etnias y organizaciones indígenas discuten con intensidad acerca de la definición misma de la autonomía, sus sujetos, la escala de su ejercicio, su unidad mínima y

máxima, sus esferas y alcances, etcétera. Pese a que lo anterior se halla en debate, existe un mínimo acuerdo en cuanto a lo que se entiende por autonomía.

Ha sido señalado en diversos foros y seminarios que la autonomía buscada es un derecho de los pueblos indios sustentado en la historia y que ella no implica separarse del Estado-nación al que se pertenece ni el acceso a ciertos puestos de poder. Se habla pues, de

autonomía como capacidad de decisión y determinación libre de los pueblos para hacer algo distinto, tener un camino propio e interactuar con los demás grupos que forman el Estado nacional en forma armónica y respetuosa. Esta postura considera que la realidad y los estilos de gobierno en las comunidades son de naturaleza esencialmente diferente a una división administrativa burocrática y política.⁷ ◆

⁷ Taller sobre autonomía y representación de los pueblos indios, 2 de diciembre de 1994, Oaxaca, mimeo.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, Obra antropológica IV, INI-FCE-Universidad Veracruzana-Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1991.
- Collier F., Jane, "Justicia popular en Zinacantán", en *América Indígena*, núm. 1, vol. XLII, año LXII, enero-marzo de 1982, México, pp. 99-115.
- Conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos de las Naciones Unidas, llevada a cabo en Nuuk, Groenlandia, del 24 al 28 de septiembre, sobre autonomía y autogobierno indígenas*, 1991.
- Gómez, Magdalena, "Hacia una definición del espacio de lo consuetudinario en el medio indígena y de sus posibilidades de ejercicio en el marco de la nueva legalidad", en *Nueva Antropología*, núm. 44, vol. XIII, agosto de 1993, México pp. 9-15.
- México Indígena*, número monográfico "Costumbre jurídica", *Revista del Instituto Nacional Indigenista*, núm. 25, año IV, 2a. época, noviembre-diciembre de 1998, México.
- Seminario sobre autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas. El Colegio de México-Academia Mexicana de Derechos Humanos, 17 y 18 de octubre de 1992* (Relatoría elaborada por Tania Carrasco).
- Sierra, María Teresa, "Usos y desusos del derecho consuetudinario indígena", en *Nueva Antropología*, núm. 44, vol. XIII, agosto de 1993, México, pp. 17-26.
- Stavenhagen, Rodolfo, y Diego Iturralde (comps.), *Entre la ley y la costumbre*, III-IIDH, México, 1990.
- Taller sobre autonomía y representación de los pueblos indios*, 2 de diciembre de 1994, Oaxaca, mimeo.
- Villoro, Luis, "Los pueblos indios y el derecho a la autonomía", en *Nexos*, núm. 197, mayo de 1994, México pp. 41-49.

⁶ Jane Collier F., "Justicia popular en Zinacantán", en *América Indígena*, núm. 1, vol. XLII, año XLII, enero-marzo de 1982, México, pp. 99-115.

M I S C E L Á N E A

Tres almas y una misma voz

EMILIO GARCÍA MONTIEL

Si mi nombre fuera incondicional dentro de la literatura, me bastarían un par de líneas para concluir lo que se dirá en estas páginas: que tanto el libro *Moneda de tres caras*, como su autor, Francisco Hernández, alcanzan, sin duda alguna, el calificativo de excelente. Pero la incondicionalidad, aparte del talento, depende de circunstancias tan volubles como el espacio, el tiempo, el gusto o la historia. No sé si Francisco Hernández posee semejante incondicionalidad —que debiera— dentro de la poesía mexicana o hispana; pero sí sé que muchas cosas retornan para enfrentarnos a ese lugar común —y cierto y no siempre malvado— que es “la ironía de la vida”. En 1989, Francisco Hernández, al dedicarme su poemario *Mar de fondo*, escribió: “los premios son como los fantasmas: nadie cree en ellos”. Tal vez, como suele sucedernos, Francisco no recuerde las dedicatorias, ni se recuerde como uno de los jurados que me otorgó el Premio Plural de poesía 1988. Tal vez sí. Pero salvo aquel brevísimo encuentro —y más bien por mi abulia o mi epistolofobia— no han existido más palabras. Ahora, que reseño su *Moneda de tres caras* —premio Xavier Villaurrutia 1994—, es mi turno de advertir, no a Francisco sino a los lectores, que existe un escritor con un premio importante que es también un escritor importante.

Acaso la primera virtud que se comprende en *Moneda de tres caras* es que puede ser tratado como un libro no circunscrito a la costumbre de los textos poéticos. No me refiero a que Francisco Hernández convierta la estructura de la poesía en un ambiente de experimentación —más bien todo lo contrario, su poesía comporta un eficaz aliento “clásico”— sino a que el libro revela, en primer lugar, una original idea de conjunto y no una sumatoria de poemas escritos según las emociones cotidianas: la lectura puede asumirse, con facilidad, del mismo modo

con el que asumiríamos la lectura de tres relatos. En segundo lugar, los motivos sobre los cuales se sostiene el propio tema del libro —y de hecho, es raro hablar de un libro de poesía con “tema”, si entendemos por “tema” un desarrollo coherente y no una suerte de variaciones— resultan una desviación, o una extensión, de los motivos poéticos comunes. Uno de los signos radica en el propio título: “Moneda de tres caras” no aparece como un verso sonoro o —según es norma— como el título del mejor poema del libro; es, sencillamente, una constancia de su contenido, como puede serlo el de cualquier obra no poética. Las tres caras son las almas de tres artistas: Robert Schumann, Friedrich Hölderlin y Georg Trakl; y la moneda es la locura. Si dentro de las alusiones poéticas nos habíamos acostumbrado a la evocación de la excelencia creativa de otros artistas o a la dignificación de su sufrimiento, aquí asistimos, más que a la sublimación de un espíritu, a la búsqueda de su realidad, o a la de la fantasía que ocupaba esa realidad. Esta búsqueda, por tanto, no se agota en un poema o en un verso definitorio, es más bien un recuento que permite al lector *completar* esencias.

Todo ello hace que *Moneda de tres caras* tienda a ocupar un espacio ambiguo: si bien poético, por su estructura y su imaginación, también biográfico, por cuanto configura con severidad el ánimo de sus personajes; esto, si consideramos lo biográfico algo más que un arcaico rosario de anécdotas. Las notas que preceden, o que suceden, a cada una de las tres secciones, suponen una concepción diferente de lo que debe ser un poemario; de hecho, amplían esta concepción habitual para disponerla en un campo, al menos dentro de la poesía, muy poco utilizado: la presentación de la literatura como algo más que una clasificación genérica. La adopción de esta posibilidad desde una perspectiva que evade lo apócrifo, en tanto *divertimento*, también lo

distancia de trabajos de intertextualidad semejantes, como la *Imitación de la vida* del cubano Luis Rogelio Noguera. Noguera busca lo lúdico mediante la presentación de poemas de autores que supuestamente existieron, y explica, igualmente, las supuestas circunstancias biográficas o del texto. Hernández, por el contrario, alcanza la sensación de la verosimilitud a través de la recreación de motivos que se sostienen dentro de las circunstancias reales; sobre todo en “Habla Scardanelli” y en “Cuaderno de Borneo”.

En *Moneda de tres caras*, este juego con la verosimilitud aparece *in crescendo*. “De cómo Robert Schumann fue vencido por los demonios” —sección primera del libro, y ya publicada en *En las pupilas del que regresa*—, se presenta aun como la experiencia de una voz lírica, que suponemos cercana al autor, en relación con la música de Schumann. De aquí que esta voz lírica procure establecer un diálogo con el compositor, y que los poemas estén previstos a partir de la segunda persona; los textos procuran, además, compendiar la vida del artista. “De cómo Robert Schumann...” es suficiente para que Francisco Hernández demuestre su habilidad poética y la habilidad que ejemplificará en el resto del libro. Escribir varios poemas sobre un tema único, evadir la concentración que supondría un solo poema, sin repetirse, implica una tarea que pocas veces alcanza un clímax satisfactorio. Francisco Hernández ha sorteado estos peligros. Cada poema obedece a un motivo específico, y en muchos casos, ha sido elaborado de manera diferente. Esta diferencia es la que permite apreciar la capacidad del autor para utilizar imágenes y metáforas *con sentido en cuanto a la tensión del poema mismo*, y no como meros artificios de impacto. (Léase, para ello, los poemas III y IV.) Permite, también, descubrir su facilidad para el poema narrativo. Acaso ésta sea una de las mayores virtudes de Francisco Hernández: poder hablar con naturalidad sin los excesos del coloquialismo, poder *contar* una historia con lirismo y sencillez. El poema XIV, uno de los mejores de todo el libro, se sitúa bajo esta tónica. Por otro lado, varios de los textos compulsan la virtud casi perdida de la musicalidad y de la lectura en voz alta; ello señala, ante todo, una preocupación —bien resuelta— por el manejo rítmico. Algunos de estos poemas, como el VI o el XIII, nos acercan, incluso, a un aire *cantabile*. Algo similar sucede con los pares de versos que aparecen bajo los nú-

meros IX, X, XV, XXII, XXV y XXX, que sirven, además, como indicadores para ciertos momentos claves, y que al unirlos, conforman una especie de poema-resumen.

En "Habla Scardanelli" —segunda sección del libro— hay dos sustituciones importantes: ya no se intenta resumir una vida sino concentrarse en un episodio; la voz lírica, por su parte, es la del propio Hölderlin, o más bien, tal como señala el autor, "de ese otro hombre [Scardanelli] que el autor de *Hiperión* se creía". Francisco Hernández extiende su fantasía sobre otra fantasía; y el tema de la locura se manifiesta, entonces, de un modo más incisivo que en la sección anterior. Pero aquí no habla sólo Hölderlin sino también su amante, cuya muerte fuera causa de su locura, y a quien él llamaba la Griega. Son dos discursos en monólogo que logran conformar un muy profundo diálogo de amor. Y éste es otro tema capital, y paralelo, dentro del libro: el amor como aliciente a la locura: Schumann y Clara, Hölderlin y la Griega, Trakl y su hermana Grete. Con los textos de "Habla Scardanelli" se explicitan aún más las cualidades rítmicas de la poesía de Francisco Hernández, así como su control sobre las imágenes y las metáforas. Aparece, con igual dominio, la

prosa poética. Uno de los poemas titulados "Canta Scardanelli" —el que comienza con la altura del verso "Mirar estatuas dignifica"— es, francamente, un poema mayor.

Concebido en forma de diario, "Cuaderno de Borneo" deviene *tour de force* para todo lo dicho hasta ahora. Aquí, Francisco Hernández logra distanciarse de modo tan perfecto, que a la mitad de la lectura lo más natural es que escuchemos únicamente la voz de Georg Trakl. A mi juicio, ésta es una virtud de narrador: Francisco Hernández es capaz de sostener, a través de noventa páginas —que en poesía resultan, la mayoría de las veces, un exceso—, una tensión semejante a la de cualquier buen relato de aventuras. La aparente "incoherencia" de las anotaciones poseen un trasfondo propicio en el alcohol, la cocaína y en la idea de Borneo como lugar exótico: lo impecable de esta ambientación y de la decantación poética de la naturaleza —que llega a funcionar casi como otro personaje— es lo que proporciona el grado de exquisitez de los poemas. En "Cuaderno de Borneo" se expone, mejor que en las secciones anteriores, un tercer tema clave: la soledad. Los tormentos de la locura alcanzan aquí su punto culminante: están dispuestos no sólo según el amor sino se-

gún todos los sufrimientos a los que se puede acercar un hombre. Aclarar, al final de la sección, que George Trakl nunca fue a Borneo es tal vez la única broma que se permite el autor. Pero más que broma, ello confirma esa peculiar extensión del género poético hacia la que apunta *Moneda de tres caras*.

No sé, repito, si la poesía de Francisco Hernández ocupa —a pesar del Premio Xavier Villaurrutia— un lugar privilegiado dentro de la poesía mexicana, o si es visto como un poeta que pertenece a tal o cual grupo. A mí me basta el presente libro —que destaca sobradamente lo ya advertido en cuadernos anteriores— para justificarlo como un autor de primer nivel en la poesía latinoamericana. Ha demostrado, ante todo, inteligencia y, más que dominio de su oficio, talento para manejar poéticamente esa inteligencia, y para atender a la poesía y no a otra cosa. Si estoy equivocado, quiere decir que existen demasiados poetas como él, o mejores que él. No lo creo. ♦

Francisco Hernández: *Moneda de tres caras*, Ediciones del Equilibrista, México, 1994. 175 pp.

La Gaceta

DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

NUEVA ÉPOCA NÚMERO 293 MAYO DE 1995

Homenaje a José Martí

GABRIELA MISTRAL ♦ MARÍA ZAMBRANO ♦ CALVERT CASEY
RAFAEL ROJAS ♦ EMILIO GARCÍA MONTIEL ♦ MINERVA MARGARITA VILLARREAL

JOSÉ LEZAMA: *Otros románticos* ♦ ERNESTO HERNÁNDEZ BUSTO: *Casal*
ANTONIO BENÍTEZ ROJO: *Del apocalipsis al caos* ♦ SERGE I. ZAITSEFF: *Tablada y Estrada*

DAMIÁN BAYÓN
In memoriam

POEMAS DE MANUEL ANDRADE, JOSÉ JAVIER VILLARREAL Y JAMES MERRILL

Número 293 Mayo de 1995



En busca de los lugares sagrados

GABRIELA VALLEJO CERVANTES

Tamoanchan y Tlalocan. Sitios de niebla, según las representaciones de los himnos sacros, de la poesía y de las descripciones de la religión antigua, ambos lugares son el principio y el fin, donde se gestan las cosas y donde desaparecen finalmente del mundo mesoamericano. En esta bruma que los acerca y los confunde, aparecen presencias que parten de la historia y llegan hasta su dimensión intemporal, el mito, insertándose en la vida cotidiana de los grupos indígenas herederos de la tradición religiosa de Mesoamérica. Éste es el paisaje que nos dibuja de entrada Alfredo López Austin, eminente historiador de la religión mesoamericana e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su reciente y magnífica obra *Tamoanchan y Tlalocan*, al invitarnos al viaje topográfico y antropológico por los lugares sagrados de tzotziles, huicholes y serranos (nahuas, otomíes, tepehuas, totomacos).

Situados en el terreno de la polémica, ambos sitios tienen aún una existencia más mágica que geográfica. Tamoanchan es lugar de creación donde se generan las sustancias sutiles (entidades anímicas, almas o fuerzas divinas) para dar vida y transformar a los seres del mundo. Tlalocan, en cambio, es el lugar de destino, de la muerte, a donde van los hombres víctimas de Tláloc, dios de la lluvia: los fulminados por el rayo, los ahogados, los que sufren de bubas, hidropesía o cualquier otro mal relacionado con el agua. Tlalocan, al ser representado por una montaña hueca, siempre llena de frutos, ha sido confundido, en sus confluencias con el cristianismo, con el paraíso terrenal.

Las raíces del tema se encuentran en un libro anterior de Alfredo López Austin, *Los mitos del tlacuache*. En este trabajo, en el que se abarca todo el territorio mesoamericano e incluso más allá de sus fronteras, el autor se acerca a Tamoanchan a partir, por ejemplo, de las ideas que se te-

nían sobre este sitio en el periodo Preclásico y de la tradición oral de nuestros días. La ubicación de Tamoanchan en el Cosmos se encuentra en la superficie de la Tierra (sitio donde los dioses vivieron, y posteriormente lugar de transgresión y castigo); el principio del mundo y el origen de los seres por el influjo de las fuerzas divinas tuvo lugar en Tamoanchan. La minuciosa labor de investigación en esta obra le permitió a López Austin llegar a la conclusión de que existía una unidad en la religión mesoamericana, y a partir de ahí, emprender la verificación de estas conclusiones considerando un territorio más pequeño: los pueblos de habla náhuatl del Altiplano central de México durante el periodo Posclásico tardío; además prestó atención especial a los mexicas en vísperas de la conquista española. Éste es el origen de la obra que reseñamos en este espacio.

La metodología empleada por López Austin para reconstruir el camino hacia Tamoanchan y Tlalocan se basa en la consideración de que existe una sola tradición religiosa mesoamericana que se ha transformado a través de los siglos pero que ha conservado un núcleo que protege valores, creencias y prácticas. En el recorrido por el hecho histórico religioso en Mesoamérica, aparecen algunas constantes: el "núcleo duro" se asimila con otros elementos más vulnerables al cambio y otros de naturaleza totalmente efímera. Este centro resistente abre la posibilidad de establecer un marco de referencia que permita hablar de una sola religión, aunque con variantes. Las actuales religiones indígenas son religiones nuevas, diferentes, coloniales, influenciadas por el cristianismo, aunque afiliadas a la tradición.

Desde aquí, las aproximaciones a Tamoanchan y a Tlalocan se llevan a cabo de distinta manera: para Tamoanchan, la temática, las fuentes e información recabada corresponden a la etapa Mesoamérica y a la época colonial temprana, mientras que

Tlalocan es visto a través de un modelo de pensamiento presente en tres pueblos indígenas actuales.

El hilo conductor que maneja con destreza López Austin es la idea de principio y fin en la cosmogonía. En la cultura mesoamericana hay un continuo influjo divino de transformación que crea y destruye incesantemente, por lo que las cosas del mundo se relacionan con estos sitios sagrados. A partir de la creación del cielo y la tierra (a través del cuerpo de Cipactli, con lo que se constituye la gran división entre la parte femenina y la masculina del Cosmos), los hombres también se ven profundamente influidos por las esencias divinas. Dice López Austin:

Es una cultura en la que era tan importante la posesión divina, a partir de ella se explicaba la influencia del tiempo, como se explicaban los cambios de ánimo, la exaltación virtuosa, la inclinación al pecado, el desarrollo artístico y la locura. Todo era atribuido a la presencia interna de los dioses. (p. 39.)

Tamoanchan es el paso en el que confluyen los ámbitos divino y humano. Como lugar mítico, es uno de los más importantes, y como sitio terrestre, no se sabe con precisión dónde estuvo ubicado. Para llegar a situarlo, López Austin traza una ruta analítica que parte de los textos de Chimalpahin, Sahagún y el obispo Plancarte hasta los de Piña Chan, uno de los grandes especialistas contemporáneos sobre el tema.

Tamoanchan se encuentra en el origen del mundo y en el principio del tiempo; simboliza la permanencia de los seres creados: los dioses unieron sustancias contrarias, crearon el sexo y con ello el mundo de los hombres. Por su pecado, estos dioses fueron castigados y desterrados al mundo de la muerte y a la superficie de la tierra. Su vida ahí sería como la vida de los hombres: limitada por el tiempo, el espacio y las percepciones que se tenían de esto pero con la posibilidad de la reproducción.

Entendida como el espacio donde todo es creado y donde existe la abundancia, muchos grupos indígenas viajaban con el deseo de llegar a esta tierra prometida. Olmecas, xicallancas, cocolcas, xochitecas y quiyahuiztecas fundaron poblaciones que intentaban reconstruir el arquetipo de ese lugar de origen y que además les diera el derecho divino de posesión de la tierra. El Tamoanchan terrestre era un espejo en

el que se reflejaba el Tamoanchan mítico, de donde provienen algunos de los regalos —como el maíz— que los hombres reciben de los dioses. Tamoanchan es el eje del Cosmos y el conjunto de los cinco árboles cósmicos, en los extremos del mundo.

El acceso a Tlalocan es distinto. Debido a la complejidad de las funciones cósmicas de este sitio, López Austin propone un modelo interpretativo que abarque los procesos acuáticos del Cosmos, el proceso agrícola y, en particular, el cultivo del maíz. Los tres pueblos en que se aplica se distinguen por la poca influencia que ejerció sobre ellos el cristianismo, gracias a que se encontraban en territorio de montaña. He aquí algunas características de estos grupos indígenas:

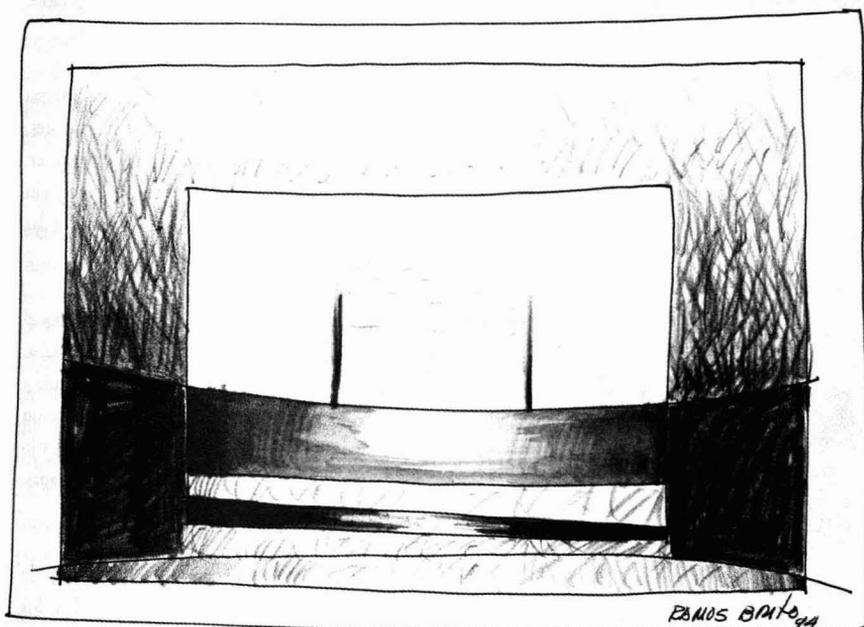
a) Los tzotziles. Originarios de Chiapas. Según este grupo, el Cosmos está dividido en dos partes opuestas y complementarias que generan dualidades como

fuerzas frías y de muerte. A medida que éste crece va adquiriendo calor. El hombre cuando nace tiene dos almas: el *ch'ulel*, una fuerza indestructible que sigue un ciclo parecido al del maíz y el *wajjel*, un alma que se relaciona con un animal ligado al mundo sobrenatural de los antepasados. Los mejores hombres del grupo son aquellos que en sus dos almas están cerca de los dioses patronos.

b) Los serranos (nahuas, otomíes, tepehuas, totonacos). Originarios de la sierra norte de Puebla. Su universo presenta también dualidades: arriba-abajo; arriba se encuentran los hombres y abajo, los antepasados. Hay dos grandes fuerzas cósmicas: el Sol, que genera la parte cálida, y San Juan, que origina la parte fría y húmeda. El gran depósito y fuente principal de las entidades anímicas, de los "corazones", "semillas" o "espíritus de las semillas" que dan vida a plantas, animales y cosas crea-

presentada por Nacawé, la Diosa Lluvia, entre los que se establece una batalla, el medio creador por excelencia. En el mundo todo es de origen divino, incluyendo los objetos fabricados por el hombre. El crecimiento, la reproducción de los seres y la prolongación de la existencia de las especies después de la muerte se rige por el poder de las diosas acuáticas. Con ellas se relaciona Tate Otuanáka, la Diosa del Maíz, a la que se ofrece un ritual complejo cuando se prepara a la tierra para recibir el maíz. Éste también está conectado con la vida del hombre: el recién nacido, al igual que el maíz, está impuro y la ceremonia en que se purifica la cosecha sirve para asegurar la salud de los niños.

En el caso de los tres grupos, Tlalocan es un gran depósito de agua del que surge la vegetación y que a veces, cuando es torrencial, se lleva la vida de los hombres. Su territorio se extiende bajo la superficie de la tierra (Tamoanchan); su corazón está en el centro del mundo y de ahí sale hacia la superficie en los árboles primordiales de los rincones del mundo. Tamoanchan y Tlalocan son finalmente dos mundos que al complementarse forman un solo cosmos. Su manera de manifestarse, además de la influencia divina que ejercen en los seres vivos, es a través del ciclo agrario, sobre todo del ciclo del maíz, prototipo del movimiento de las fuerzas divinas sobre el mundo. El mito acerca de esta lucha de los opuestos y del proceso creativo que implica la relación entre Tamoanchan y Tlalocan se extiende por todo el mundo mesoamericano. Por ello, tal vez no sea descabellado considerar que está presente aún en nuestros días en las creencias de muchos grupos mestizos; es un sustrato ideológico formado por un vasto complejo de creencias y rituales que desafían los tiempos. El viaje deleitoso que nos propone Alfredo López Austin por estos territorios religiosos es sin duda a profundidad pues comprende tanto comentarios históricos como trabajo de campo. En un México tan disímulo, no es fácil estar desligado totalmente de los lugares sagrados, de un Tamoanchan que quiere decir, según el *Códice Florentino*, "se desciende a nuestro hogar". ♦



muerte-vida, frío-caliente y tiempo de lluvias-tiempo de secas (el maíz, por ejemplo, es caliente mientras que el frijol es frío). Las plantas, los animales y algunos objetos fabricados por el hombre tienen un alma que debe recibir alimento. El crecimiento y la reproducción de plantas y animales dependen de los dioses que se relacionan con la parte húmeda, terrestre y fría de la tierra. La deidad principal es la Santa Tierra, a la que se subordina el 'Anjel, dios de la lluvia. Hay una relación profunda entre el hombre y el maíz: el ser humano es como la planta tierna de maíz, cargada de

das por el hombre, es la montaña mítica llamada Talokan; éste es el corazón de la Tierra y el lugar donde se yergue el árbol florido, símbolo de la potencia y de la sacralidad. El arquetipo principal es el del maíz, del cual el hombre toma sus características paradigmáticas.

c) Los huicholes. Originarios de la Sierra Madre Occidental, que ocupa el norte de Jalisco, el oriente de Nayarit y en menor proporción, Zacatecas y Durango. Este grupo se rige por dos fuerzas cósmicas opuestas: la ígnea, representada por Tayaupá, Nuestro Padre el Sol, y la acuática, re-

Alfredo López Austin: *Tamoanchan y Tlalocan*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. 261 pp.

Misión y obra franciscana en la Colonia

ARTEMIO LÓPEZ QUIROZ

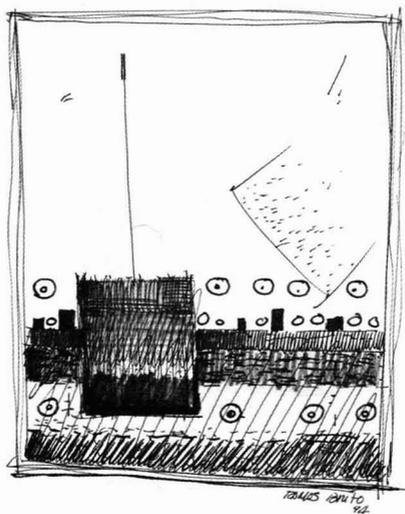
Y porque en los años han obrado los santos religiosos de nuestra Orden en la conversión de los gentiles de muchas cosas dignas de memoria, os mandamos también por la presente, que de todo cuanto podáis saber acerca de ello, hagáis una historia en lengua española y nos la enviéis en primera ocasión, para lo cual os concedemos el tiempo y lugar necesario,

decía la carta (fecha en Roma el 26 de junio de 1571) del padre general de la religión franciscana, fray Cristóbal de Capitefontium, dirigida a fray Jerónimo de Mendieta (1534-1604).

Como sabemos, la orden franciscana —también conocida como de “frailes menores”— fue uno de los brazos de que se sirvió la empresa evangelizadora del Nuevo Mundo; esta organización, de “pobres perfectos”, a decir de fray Jerónimo, dio maternal cobijo a ese religioso, autor de la *Historia eclesiástica indiana*, de la que Juan B. Iguñiz seleccionó algunas partes que publicó originalmente en 1945. Esta selección, con prólogo del mismo Iguñiz, fue nuevamente impresa en 1994; ahora, con el título de *Vidas franciscanas*, dentro de nuestra Biblioteca del Estudiante Universitario (núm. 52).

Fundada por san Francisco de Asís, santo muy popular en la Italia del siglo XIII, uno de cuyos ideales fue la pobreza evangélica, además de la práctica de la mendicidad, la orden franciscana¹ se distinguió por su celo en la predicación y, ya en tierras americanas, por su repudio a las leyes que destruían la integridad y la cultura de los antiguos mexicanos. El proceso de adaptación del cristianismo en un territorio donde había una religión politeísta —que, aparentemente, presentaba muchas

similitudes con aquél (la semejanza entre la diosa Tonantzin y la virgen de Guadalupe, de gran arraigo durante el Virreinato y aún en nuestros días; entre la Eucaristía y aquellos dioses contruidos a base de semillas, etcétera)— fue lento pero, desde sus inicios, muy efectivo.² Las primeras órdenes en arribar a México (franciscanos, dominicos y agustinos) se vieron involucradas en una empresa que, bien visto, las utilizó con fines imperialistas; no obstante, muchas veces lograron sobreponer la amorosa ter-



nura al interés material. Jerónimo de Mendieta nos cuenta en su *Historia eclesiástica indiana*, la vida de algunos de estos varones ejemplares, que supieron transplantar la cultura europea y fundirla con elementos culturales propios de varias etnias para formar una nueva entidad social: la Nueva España.

En efecto, estos “apostólicos obreros” lograron consolidar en tierras novohispanas una doctrina sorprendentemente sólida, si tomamos en cuenta el total desco-

nocimiento de los indígenas respecto de la religión occidental. Acompañantes de los conquistadores y, algunas veces, confundidos con el brazo armado,³ los franciscanos y, en general, el clero regular lograron una enorme influencia sobre la sociedad novohispana y se inmiscuyeron en la toma de decisiones que habrían de marcar el rumbo de la Colonia. Recordemos, por ejemplo, la polémica surgida en torno a la posesión de encomiendas y esclavos indios, a la cual los franciscanos se opusieron fervientemente, con aquel amoroso paternalismo que los distinguió. Tal era su importancia que los españoles que pretendían recuperar las concesiones que habían obtenido sobre las tierras y sus habitantes, en encomiendas y repartimientos,

para autorizar más su petición y justificar las causas, solicitaron a los religiosos de las tres órdenes que les diesen para ellos su firma y parecer, porque sabían muy a la clara que sin ellas, el católico emperador, no había de condescender con ellos.

Pero además de reprobar las injusticias y abusos cometidos por los conquistadores, los padres misioneros actuaron, incluso, en contra de los intereses españoles. Fray Juan de Zumárraga, entre otros, “suplicó” a las autoridades peninsulares que

a los indios esclavos se diese libertad, por el inicuo abuso que acerca de esto pasaba, pues los que los tenían, era con mal título y contra conciencia. Y lo mismo escribieron otros graves religiosos de aquel tiempo, y lo solicitaba en corte el obispo de Chiapas, don fray Bartolomé de las Casas.

Más que la indignación a causa de la injusta explotación de los naturales, los franciscanos reclamaban la consecución de un objetivo religioso. No fue para ellos lo mismo el castigo corporal dedicado al incremento de riqueza criolla, que este mismo castigo aplicado por no seguir los preceptos católicos.

³ Tan es así que uno de los primeros religiosos, fray Jacinto de San Francisco, “fue conquistador de esta Nueva España en compañía del marqués del Valle don Hernando Cortés”. Distinguido buscador de riquezas y honra personal, recibió el llamado del Señor y se convirtió, integrándose a la orden franciscana y renunciando a los honores que dan las armas, entre los cuales destaca el haber sido un “conquistador”.

¹ V. De La Brosse, et al., *Diccionario del cristianismo*, Herder, Barcelona, 1986, p. 319. La orden constituyó como tal hacia los años de 1208-1209.

² El padre Motolinía decía haber bautizado, “por cuenta que tuvo en escrito”, más de cuatrocientos mil indios, “sin los que se le podrían olvidar”.

Inmersos en una ideología cuyas características oscilaban entre la bondad al prójimo y el sacrificio carnal en "imitación de Cristo", los frailes misioneros se dejaron llevar por una pasión de conquista espiritual y utilizaron diversos métodos para lograr nuevas conversiones.

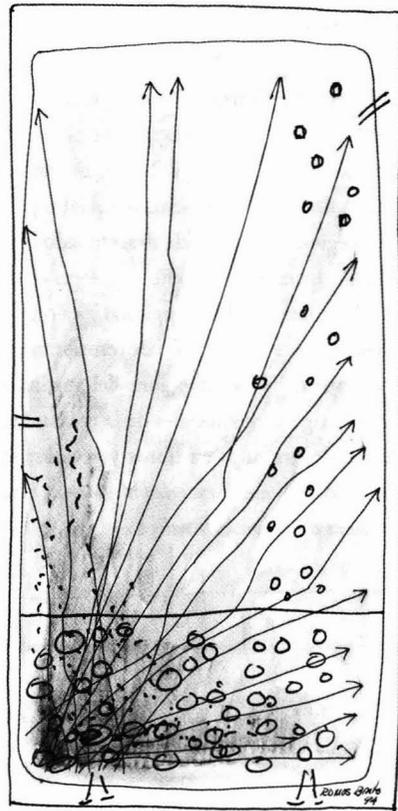
Al tiempo de tomar las culpas de sus hermanos —dice el padre Mendieta de fray Martín de Valencia—, él decía primero las suyas, y se visitaba y tenía a sí mismo capítulo, poniéndose de rodillas en medio del coro, y reprendiéndose de sus propios defectos, se desnudaba el hábito y hacía allí en presencia de todos una disciplina, y besaba los pies a los frailes.

Una doctrina ejemplar, pues, según este celo misionero, "los indios... más hacen lo que ven que lo que oyen". Si la flagelación fue una de las muchas facetas de Cristo, ¿por qué no enseñar la religión a gentiles por medio del sacrificio y la sugestión interior, como lo hizo fray Martín de Valencia, a modo de ejemplo en el que misionero y converso formarían parte de un evangelio indiano?

Ante el descubrimiento de nuevas tierras, además de poder ofrecer "más... gloria y honra a Dios y edificación a las almas", los misioneros vislumbraron una oportunidad única para dar rienda suelta a sus sueños de martirio en manos de seres extraviados, cuyas almas habían sido gobernadas hasta entonces por demonios. Unos —entre los que destaca el padre Valencia, quien a su llegada recibió la promesa celestial de que habría de "morir en el campo y no en la cama"—, se sintieron defraudados en la hora postrera pues morían sin derramar una sola gota de sangre por su Señor, como según ellos les había sido profetizado. Otros, como fray Luis de Fuensalida, tuvieron que conformarse con permanecer en la Nueva España sin el menor asomo de sufrimiento. A su llegada, este varón recibió el obispado de Michoacán; ante la imposibilidad de servir a Dios como sus ardientes afectos se lo demandaban, "llegando la nueva a esta tierra cómo la Goleta era tomada por los infieles, le vino deseo de pasar a África a predicar a los moros y padecer martirio por Jesucristo". Para su desgracia, fray Pedro de Alcántara, provincial de San Gabriel, le revocó la licencia que había conseguido en España para tal fin, y aquél tuvo que regresar decepcionado: "Nuestro Señor determinaba de él otra cosa." Se resignó a morir "bienaventura-

damente" en la isla de San Germán; sin embargo, "puesto que no pasó de esta vida por cuchillo de persecución —dice el padre Mendieta—, no por eso perdió la palma y la corona del martirio", que tanto deseó.

Tierra concebida por ellos en el ámbito de lo extraño y, casi, de lo fantástico ("Aprendemos la teología que de todo punto ignoró San Agustín", decía fray Juan de Tecto), América dio oportunidad a los misioneros para consolidar, con "muy tierno y singular amor a los indios naturales", nuevas instituciones religiosas y educativas. Fray Pedro de Gante, por ejemplo, "fue el primero que en esta Nueva España enseñó a



leer y escribir"; fundó una escuela para "los hijos de los señores de toda la tierra", en la que posteriormente se enseñó pintura. Fray García de Cisneros instituyó el Colegio de Santiago Tlatelolco con el consentimiento de los célebres varones Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, y fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México. Recordemos que en aquel Colegio trabajaron lectores como fray Arnaldo de Bassacio, fray Juan de Gaona, fray Bernardino de Sahagún y fray Andrés de Olmos, autor de *Vocabulario* y de *Arte de la lengua mexicana*, y conocido también por haber aplacado a "los monstruos bravos

de los chichimecas". De fray Bernardino de Sahagún poco se puede añadir pues ha sido considerado como uno de los más grandes preceptores del indigenismo, a la vez que el más comentado. "Muy macizo cristiano", Sahagún conoció a la perfección la lengua mexicana ("que es de maravilloso artificio") y se preocupó por salvaguardar la cultura indígena.

Sesenta y un años... vivió en esta tierra. Particularmente se ocupó la mayor parte de ellos en ausentar y mejorar (como mejoró y adornó) el colegio de Santa Cruz, que está pegado al convento de Tlatelolco en México, donde sin descansar un día trabajó hasta la muerte en la instrucción y doctrina de los niños hijos de los principales indios que allí concurren de toda la tierra a enseñarse más perfectamente a leer y escribir, y a saber latinidad y medicina, según su menester, y cosas de policía y buenas costumbres.

Doctos unos, pero más legos que doctos la mayoría, los franciscanos iniciaron su misioneril empresa con los riesgos que supone la aventura. Todos ellos tuvieron el único fin de salvar el mayor número de almas, perdidas en la "idolatría" en ese momento, y de contribuir, así, al incremento del esplendor peninsular. Conquistadores espirituales⁴ (los jesuitas serían reconquistadores años más tarde), los franciscanos realizaron tantas actividades humanísticas cuanto vano sería el intento de resumirlas en tan breves líneas. Igúñiz selecciona treinta y ocho biografías incluidas en la *Historia eclesiástica indiana* de fray Jerónimo de Mendieta, que pueden dar una mayor y mejor idea al lector, preocupado por su pasado histórico, sobre aquellos hombres que matizaron con sus actividades la vida cotidiana, política y religiosa de la sociedad novohispana y ayudaron a marcar el rumbo de nuestra cultura. ◆

⁴ Cfr. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, FCE, México, 1992, 491 pp.

Fray Jerónimo de Mendieta: *Vidas franciscanas*, prólogo y selección de Juan B. Igúñiz, (Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 52), Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 1994. 196 pp.

COLABORADORES

María Constantino. Colaboró en los números 511 (agosto de 1993), 518-519 (marzo-abril de 1994), 530 (marzo de 1995) y 531 (abril de 1995).

Jorge Dettmer (Ciudad de México, 1958). Maestro en ciencia política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y doctor en sociología por El Colegio de México. En la UNAM se ha desempeñado como investigador de la Dirección General de Proyectos, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y actualmente como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales. También ha colaborado en el Centro de Investigación para la Integración Social, en la Dirección General de la SEP y en el Departamento de Estudios Sociales de BANAMEX. Es autor de

Enfoques predominantes en la economía de la educación, Incidencia de la economía de la educación en América Latina y La educación superior en México: estado actual y perspectivas, entre otras obras.

Julia Isabel Flores (Saltillo, Coahuila, 1953). Maestra en sociología política por el Instituto José María Luis Mora; es candidata al doctorado en ciencias sociales por El Colegio de México. Ha desarrollado trabajos de investigación sobre sociología de la cultura, análisis político regional y valores y cultura en el México contemporáneo, entre otros. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Ha publicado artículos en libros y revistas; es autora de *Los mexicanos de los noventa. Una encuesta de actitudes y valores*.

Emilio García Montiel. Colaboró en el número 532 (mayo de 1995) de esta revista.

Renzo Góstiti (Buenos Aires, Argentina, 1944). Fotógrafo. Vivió y estudió en Italia. Se desempeñó como fotógrafo y corresponsal en Suiza, Francia y España. A fines de los setentas y principios de los ochentas trabajó en México para la agencia EFE y el Ballet Nacional de México. Actualmente radica en Brasil.

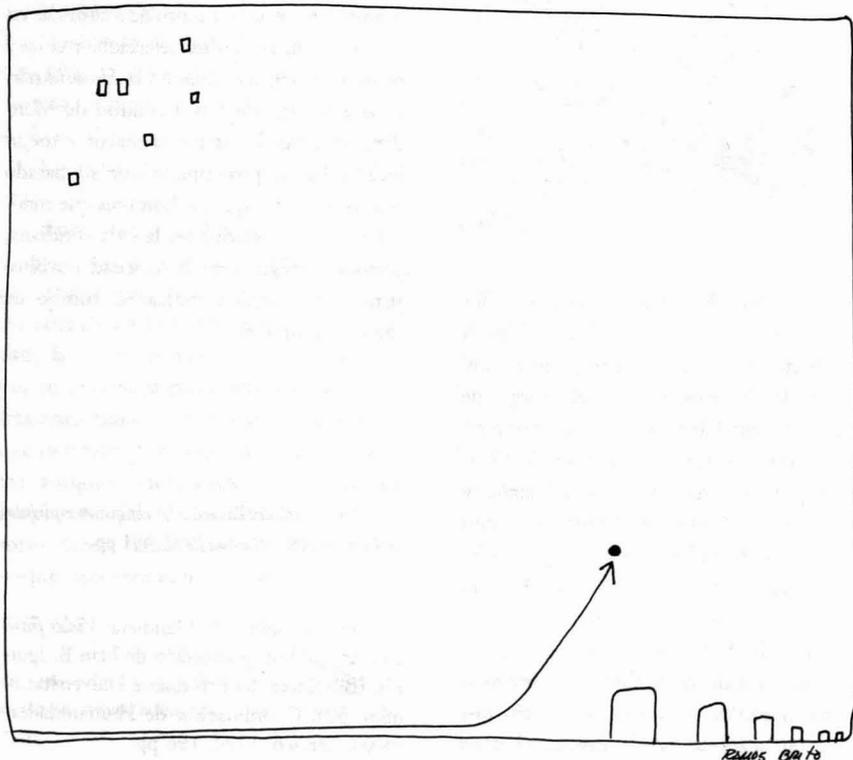
Eduardo Hurtado (Ciudad de México, 1950). Licenciado en letras españolas por la UNAM. Se ha desempeñado como editor en la UAM, Canal 11 y *La máquina de escribir*; actualmente lo es de *La Jornada Semanal*. Ha publicado en revistas mexicanas y extranjeras, principalmente de Estados Unidos. Es autor de *La gran trampa del tiempo, Ludibrios y nostalgias, Donde conversan los amigos, Rastros del desmemoriado y Ciudad sin puertas*, entre otros libros.

Gudrun Lohmeyer (Gelsenkirchen, Alemania, 1929). Licenciada en física por la Universidad de Bonn, Alemania y maestra en historia por la UNAM. Es investigadora del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM; imparte el Seminario de Cultura Maya en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra casa de estudios; actualmente trabaja en el proyecto Gobiernos Locales en Pueblos de Indios. Es autora de *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*.

Pura López Colomé. Véanse los números 527 (diciembre de 1994) y 531 (abril de 1995) de esta revista.

Artemio López Quiroz. Colaboró en el núm. 531 (abril de 1995) de esta revista.

Sergio Pitó. Forma parte del Consejo Editorial de esta revista. Véase el número 516-517 (enero-febrero de 1994). Publicó recientemente los libros *Luis García Guerrero: una biografía* y *Juan Soriano, el eterno rebelde*.



Fernando Pliego Carrasco. (Ciudad Sahagún, Hidalgo, 1959). Maestro en sociología por la UNAM y doctor en ciencias sociales por El Colegio de México. Ha sido profesor de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, el ITAM, la Universidad Iberoamericana y la UNAM. Es miembro fundador de la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina y del Grupo de Trabajo sobre Desastres del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, del cual es secretario ejecutivo; es también investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Es autor de artículos sobre desastres —aparecidos en revistas especializadas y de divulgación—, así como de los libros *Hacia una sociología de los desastres urbanos* y *Participación comunitaria y cambio social* (en prensa).

Alfredo E. Quintero. Ha colaborado en los números 512-513 (septiembre-octubre de 1993), 518-519 (marzo-abril de 1994), 521 (junio de 1994) y 530 (marzo de 1995) de esta revista. El poema que presentamos forma parte del libro inédito *Del otro lado de la lluvia*.

Gerardo Ramos Brito (Puebla, Puebla, 1943). Egresado de la Escuela de Artes Decorativas de la Ciudad de México. Inició su trabajo plástico en 1963; en la ciudad de Puebla fundó dos escuelas de arte y diseño y actualmente es profesor de la Universidad de las Américas. Es autor de varios murales. Su obra ha sido presentada en diversos estados del país, así como en Italia, España, Suiza, Japón y Estados Unidos. Recientemente realizó la obra pictórica para el plafón del Teatro Principal de la ciudad de Puebla. Su exposición *Tierra de pinturas, pintura de tierra* se presenta actualmente en Zurich, Suiza.

Martha Judith Sánchez Gómez. (Ciudad de México, 1957). Maestra en Antropología social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y doctora en ciencias sociales por El Colegio de México. Ha sido investigadora del Instituto Nacional Indigenista, de la Universidad de Kentucky y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y actualmente

lo es del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Se ha desempeñado como profesora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de la UAM Izta-palapa y de la ENEP Zaragoza. Es autora de diversos artículos sobre problemas indígenas.

Julio Trujillo. Sus colaboraciones recientes aparecen en los números 508 (mayo de 1993), 509 (junio de 1993), 512-513 (septiembre-octubre de 1993) y 518-519 (marzo-abril de 1994) de esta revista. En 1994 recibió la beca del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para Jóvenes Creadores, en el área de poesía y el Premio Elías Nandino por el libro *Una sangre*, de próxima aparición.

Gabriela Vallejo Cervantes. Colaboró en el número 531 (abril de 1995) de esta revista.

José Woldenberg (Monterrey, Nuevo León, 1952). Licenciado en sociología y maestro en estudios latinoamericanos por la UNAM. Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra casa de estudios. Fue colaborador de *Unomásuno* y actualmente escribe para *La Jornada*, *El Porvenir*, *La Opinión* y *Diario de Yucatán*. Es consejero ciudadano ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Es autor de *Antecedentes del sindicalismo*, *Historia documental del SPAUNAM* y *Las ausencias presentes*, y compilador de *Solidaridad y el sindicalismo universitario*. ♦

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mayo 1995 ♦ Núm. 532

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN MÉXICO

Josefina Zoraida Vázquez, Miguel León-Portilla,
Clara E. Lida, Pilar Gonzalbo Aizpuru,
Gisela von Wobeser, Felipe Castro Gutiérrez

**Ilustraciones de Pablo O'Higgins
con texto de Alberto Híjar sobre este
artista**

Poemas de Antonio Deltoro y Matsúo Bashō
Relatos de Beatriz Espejo y Wolfdietrich Schnurre

De venta en las oficinas de la propia revista
Tels. 666 3972 y 666 3624

Ediciones LUNAM

IGNACIO MANUEL ATAMIRANO. EL ZARCO

Versión manuscrita, prólogo y transcripción de Manuel Sol
1a. edición: 1995, 337 +CLXV p.

Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones,
Instituto de Investigaciones Bibliográficas,
Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura

EL ARCÓN DE LAS VISTAS.

CARTELERA DEL CINE EN MÉXICO 1896-1910

Juan Felipe Leal, Eduardo Barraza y Carlos Flores

1a. edición: 1994, 372 p.

Coordinación de Humanidades,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

UN ENIGMA DE LOS CEROS.

VICENTE RIVA PALACIO O JUAN DE DIOS PEZA

Clementina Díaz y de Ovarado

1a. edición: 1994, 367 p.

Coordinación de Humanidades,
Dirección General de Publicaciones

Informes y ventas

Dirección General de Fomento Editorial UNAM
Av. del IMAN No. 5 C.U., C.P. 04510, México, D.F.
Tel. 622 65 85 Tel. y Fax 622 65 82

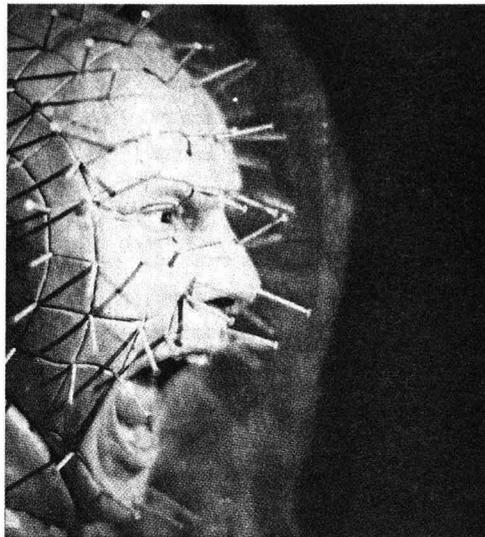


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
Dirección General de Fomento Editorial



Canal 22

La cultura que
se transforma en imagen



El espectáculo de la imaginación

Canal 22

La cultura también se ve



EL SISTEMA DE TIENDAS UNAM

lo espera en cualquiera de sus tres unidades,
de lunes a domingo de 9 a 20 hr.

ACATLÁN

Av. Alcanfores y Sn. Juan Totoltepec, Sta. Cruz, Edo. de Méx.

METRO C.U.

Circuito Exterior, frente a la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales,
C.U.

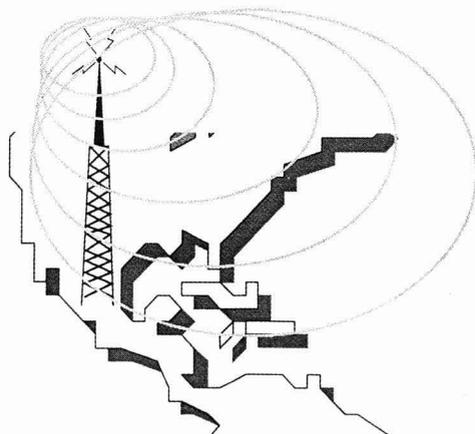
ESTADIO

Estacionamiento 9, atrás del Estadio Olímpico, C.U.

COMPROMISO DE CALIDAD TOTAL
DE UNA EMPRESA UNIVERSITARIA

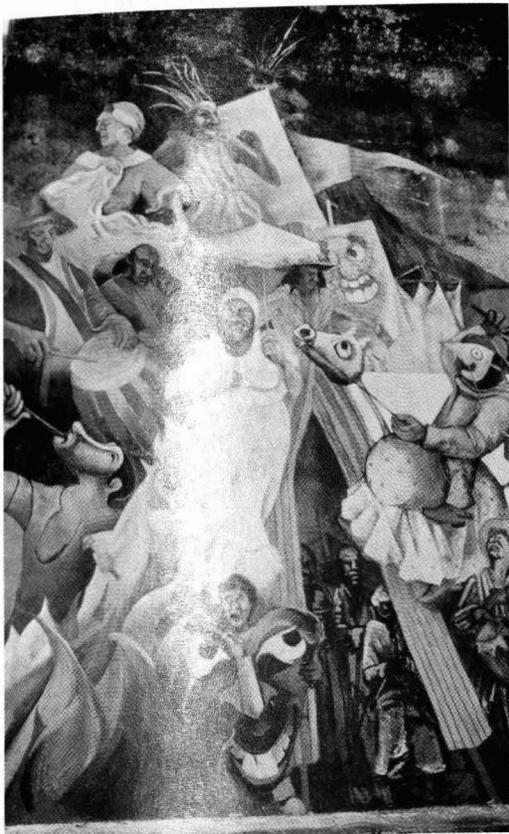


Las ondas no necesitan visa,
por eso traspasamos las fronteras.



XEPPM, Onda Corta

Largo alcance de México al mundo
Cultura con imaginación



1990

A fines de los ochentas este fotógrafo argentino comenzó a registrar “el trabajo plástico de artistas casi siempre anónimos que realizan un arte, en la mayoría de los casos, sin grandes pretensiones”. Los *graffiti* —como nos recuerda Góstoli— son un medio para transmitir “mensajes políticos, comerciales, a veces culturales o humorísticos. A menudo su permanencia es fugaz pues las campañas políticas, los *grafiteros*, las protestas sociales o sindicales, en fin, otras voces, necesitan de los mismos muros para expresarse”. Ejemplos de este arte hay muchos; entre ellos, un mural acerca del “tango, música de Buenos Aires”, o una pintura sobre el “carnaval en la Colonia, en el antiguo barrio de San Telmo” de la capital argentina.

Tres fotografías
de la serie

Murales/*graffiti* de Renzo Góstoli



1993



1988

